Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Licenciatura en Contabilidad y Finanzas

TRABAJO DE DIPLOMA

TÍTULO: DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DOCUMENTAL DE LA CONTABILIDAD EN EL INGENIO MANUELITA ENTRE LOS AÑOS 1945-1960.

AUTOR: DARAISY MONTALVO BELLÓN

TUTOR: MSC.DAMARYS FUENTES DÍAZ

AÑO 54 DE LA REVOLUCIÓN
CIENFUEGOS 2011-2012
CONTABILIDAD

Certifico

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la terminación de los estudios en la Especialidad de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, autorizando a que el mismo sea utilizado por las organizaciones e instituciones para los fines que estime conveniente. No podrá este trabajo ser presentado a eventos, ni publicado sin la aprobación del centro.

_____

Firma del AUTOR

Los que abajo firmamos, certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección de nuestro centro y que el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

_____ _____

Información Científico Técnica
Nombre, Apellidos y Firma

Computación
Nombre, Apellidos y Firma

_____

Firma del Tutor

Aval

1. AVALA.

Odeleair Rico Ramírez Director del Central 14 de Julio perteneciente a la Empresa Azucarera, con domicilio legal en el batey 14 de Julio, Municipio Rodas, Provincia Cienfuegos.

2. DATOS SOBRE ESTUDIOS REALIZADOS.

TITULO: Descripción Histórico Documental de la Contabilidades el Ingenio Manuelita entre los Año 1945-1960.

AUTOR: Daraisy Montalvo Bellón.

TUTOR: Damarys Fuentes Díaz.

3. ACTUALIDAD

La tesis esta adecuadamente estructurada, respondiendo a los objetivos trazados, presenta una adecuada secuencia en la comprobación teórica-práctica de la hipótesis y da respuesta al problema planteado.

4. ESTRUCTURA.

La tesis esta adecuadamente estructurada, respondiendo a los objetivos trazados, presenta una adecuada secuencia en la comprobación teórica-práctica de la hipótesis y da respuesta al problema planteado.

5. NOVEDAD.

La presente investigación no cuenta con antecedentes históricos, por lo que constituye una fuente bibliográfica de gran importancia para las futuras generaciones al proveerlas de herramientas de consulta para posteriores investigaciones. La investigación científica sobre la historia de la contabilidad, posee características diferentes a otras ciencias y esta diferencia radica fundamentalmente en que la investigación, se puede desarrollar en dependencia de las evidencias que existan y se determina el periodo para la misma, además de otro factor importante es el estado en que se encuentren dichas evidencia pues a veces presentan un estado tan deteriorado que es imposible utilizar.

6. VALOR CIENTÍFICO DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las conclusiones y recomendaciones acreditan el trabajo científico efectuado.

7. BIBLIOGRAFIA.

La bibliografía utilizada es amplia, actual y de fuentes autorizadas.

Aval

8. APORTE ECONÓMICO.

Con la realización del estudio histórico documental en el Central 14 de Julio obtiene ahorros generados por concepto de salario que involucra a un especialista principal y un especialista en economía y que se describen a continuación:

Personal	Horas trabajadas	Tarifa horaria	Cuantía total
Especialista en Contabilidad y finanzas.	660	$2.57	$1696.20
Especialista en economía.	350	$2.04	$714.00
Total			$2410.20

Certifica y avala la misma

Ing. Odeleair Rico Ramírez
Director Central “14 de Julio”

Lic. Refael Gomes Morales
Jefe Económico

PENSAMIENTO.

Pensamiento

(...) "La historia no es una ciencia del pasado, sino del presente, porque muestra el camino por el que la sociedad y los hombres hemos discurrido para llegar a ser lo que somos ahora" (...)

Michel Foucault.

Pensamiento

DEDICATORIA.

Dedicatoria

A Dios por guiar mis pasos, mostrarme la luz y permitirme encontrar el camino.

A mi hija por ser la razón de mi vida.

AGRADECIMIENTOS.

Agradecimientos

A mi esposo por su cariño, comprensión y dedicación.

A mi familia por su apoyo incondicional.

A mi tutora por su tiempo y dedicación.

A mi suegra por su constante interés y ayuda.

A Made y Alfonso dos amigos que nunca olvidare por su apoyo y dedicación.

RESUMEN.

Resumen

RESUMEN

La investigación “Descripción histórica documental de la contabilidad en el Ingenio Manuelita entre los años 1945-1960”, es el resultado de la investigación del problema científico la inexistencia descriptiva documental de la contabilidad en el ingenio Manuelita, con el objetivo de describir el sistema contable desarrollado entre 1945-1960 y explicar el grado de evolución de sus prácticas contables interrelacionando los avances en la contabilidad con los contextos legal, político, económico y social y la hipótesis de que si se realiza una descripción, basándose en la documentación de la época y entrevistas realizadas al contador sobre la actividad, permite ver el grado de desarrollo existente en materia contable en el período citado. Para ello fue necesaria la utilización de métodos y técnicas investigativas, entre las que se encuentran: entrevista, observación, exploración, análisis documental y revisión y como resultado se hace un análisis histórico-contable del ingenio, se detalla el surgimiento de la Sociedad y se describe la actividad contable en el período estudiado y se describe el grado de desarrollo al aspecto, concluyendo que a partir de esta investigación el Central 14 de Julio cuenta con un pequeño fragmento de historia a través de la descripción detallada de sus documentos contables como fuente de herramienta y consulta útil para el trabajo científico investigativo de los estudiantes, profesores e investigadores fundamentalmente de Historia de la Contabilidad.pue brinda información sobre documentos, fechas y lugares de creación que aportan una información más completa para su utilización.

SUMMARY.

Sumary

SUMMARY

Investigation Descripción historic documentary of bookkeeping in the Ingenio Manuelita among years 1945-1960, the descriptive documentary non-existence of bookkeeping in ingenuity stems from the investigation of the scientific problem Manuelita, for the sake of describing the countable system developed among 1945-1960 and explaining the grade of evolution of his accounting practices interrelating the advances in bookkeeping with legal contexts, politic, economic and social and the hypothesis of than if a description comes true, being based on the epoch's documentation and interviews accomplished to the bookkeeper on activity, it permits seeing the grade of existent developmentIn countable matter in the aforementioned period. For it the utilization of methods and investigating techniques was necessary, among the ones that meet : Interview, observation, exploration, documentary analysis and revision and as a result a historic countable analysis of ingenuity is done, the surging of the society is detailed and the countable activity in the studied period is described and the grade of development is described to the aspect, concluding than as from this investigation the Central July 14 has a small fragment of history through the detailed description of its accounting documents like source of tool and useful consultation for students's scientific investigating work, professors and investigators fundamentally of Historia of the Contabilidad.pue offer information on documents, Dates and places of creation that contribute a more complete information for his utilization.

ÍNDICE.

Índice

ÍNDICE

Introducción 1
CAPÍTULO I: MARCO TEORICO REFERENCIAL
1.1- Evolución Histórica de la Contabilidad 5
1.1.1- Etapas de la Evolución de la Historia de la Contabilidad 6
1.2 - La Información Contable 7
1.3 - Objeto y Método de la Contabilidad 9
1.4 - La Normativa Contable 12
1.4.1- Marco Conceptual de la Contabilidad 14
1.5 - La Profesión Contable. Ética del Contador 19
1.6 - Elementos Sobre las Organizaciones Económicas 23
CAPITULO II: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD
2.1 - Objeto, Metodología y Fases en la Investigacion Historicó- Contable 31
2.2 - Desarrollo y Auge Actual de la Historia de la Contabilidad 35
2.3 - Archivos Históricos, Importancia y Relación con la Historia de la Contabilidad 38
2.4 - La Historia de la Contabilidad en Cuba 42
2.4.1- Etapas de Trancito de la Contabilidad cabana 44
CAPITULO III ANALISIS HISTORICO - CONTABLE DEL INGENIO MANUELITA
3.1 - Surgimiento de la Sociedad 46
3.1.1- Testimonios de los Trabajadores 52
3.2 - Descripción de los Principales Libros y Registros de la Contabilidad en el Ingenio Manuelita 59
Conclusiones 75
Recomendaciones 76
Referencias Bibliografícas 77
Bibliografía 78

INTRODUCCIÓN.

INTRODUCCÍON

La Contabilidad tiene una historia desde que se utilizaron las tablillas de barro, y ha ido evolucionando con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los diferentes usuarios.

Las diferentes civilizaciones y edades de la historia contribuyeron al desarrollo de la contabilidad, pero es con el descubrimiento de América que la contabilidad adopta un carácter puramente profesional cuando se crean los primeros ingenios, a partir de ese momento se aplican estos conocimientos en la administración pública aunque no de manera oficial, o sea aun no se poseían las bases legales de la profesión. La necesidad de una comisión que administra los préstamos que adquiría el gobierno fortaleció la creación de diversos institutos para la enseñanza de la misma. Surgiendo de manera paulatina las diferentes escuelas sobre contadores públicos encaminadas al avance, progreso y constante evolución.

Hoy más que nunca se hace necesario elevar los resultados de la enseñanza de la historia de la Contabilidad, para potenciar al máximo sus valores humanos y políticos, motivar la investigación que es una de las fuentes para estimular el conocimiento nuestras raíces, cultura y tradiciones locales.

Ante el ambiente de globalización e internacionalización que se vive actualmente, contar con información oportuna, veraz y clara facilita y mejora el proceso de toma de decisiones y esta cobra aun mayor importancia si es lograda desde épocas remotas aun cuando no se contaba con los adelantos que hoy poseemos.

En la actualidad se aboga porque la Contabilidad es una ciencia que está sujeta a transformaciones y que se rige por determinadas reglas, normas y principios, los cuales nos permiten registrar, clasificar y resumir los hechos económicos de una entidad; analizando e interpretando los resultados obtenidos para ejercer un mayor control y una adecuada toma de decisiones, siempre con vista al futuro del negocio.

La Economía Cubana ha recorrido un intenso camino de transformaciones donde ha sido importante tomar decisiones de políticas económicas que en pocos años y en condiciones increíblemente desfavorables, han permitido iniciar un proceso de recuperación, donde la eficiencia es el objetivo central.

El sistema de perfeccionamiento iniciado en el sistema empresarial cubano, es sin dudas de las líneas decisivas de despegue económico en nuestro país.

La realidad indica que el control económico es imprescindible en cada entidad, siendo el mismo toda actividad “dirigida a verificar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y procedimientos, con la finalidad de detectar desviaciones e identificar posibles acciones correctivas;

la moderna doctrina del control es unánime en asumir como Control de Gestión, la actividad gerencial que se desarrolla dentro de las organizaciones, dirigida a asegurar el cumplimiento de su

misión, objetivos, planes, programas, metas y disposiciones normativas que regulan su desempeño; de tal forma que la gestión sea eficaz y ajustada a parámetros de calidad.

Opina (Edwards, J. R., 1989), que es el carácter explicativo el principal uso práctico de la historia, en la medida en que el conocimiento de la evolución histórica de la contabilidad permite explicar mejor "cuando y por qué se adoptaron determinadas prácticas (contables) y consecuentemente otras fueron abandonadas" [(1)]. (Hernandez Esteben, E, 2000)añade la utilidad verificadora de las teorías económicas o sociales que se aplican para la explicación de los hechos histórico-contables. Aunque en su opinión, "por encima de cualquier tipo de utilidad concreta, la historia tiene una utilidad general de tipo cognoscitivo, imposible de precisar o concretar: la historia nos enseña a conocer el camino que nos ha conducido hasta aquí, que nos hace ser lo que somos… esta motivación es la que nos debe bastar para investigar en historia de la contabilidad…" [(2)]

Por tal motivo ha sido interés realizar la siguiente investigación histórica que lleva por título: "Descripción Histórica Documental en la Contabilidad en el Ingenio Manuelita en los años 1945 a 1960" porque se considera de suma importancia la contribución que la historia tiene en el desarrollo de convicciones e ideales, en la defensa patrimonial, cultural, de la localidad.

La importancia de estos conocimientos son tan patentes, sin ellos la historia del pasado ni la del presente pueden ser bien comprendidas y por ello el método utilizado para esta realización es tan exacto y concreto como ha sido posible, por lo que para la presente obra el autor ha hecho uso de narraciones y descripciones de personas de avanzada edad, las cuales poseen un vasto conocimiento por haber vivido parte de los acontecimientos.

Para la historia de la Contabilidad es muy importante contar aún con investigaciones documentadas en fuentes originales y personas que aún viven que pueden dejar evidencias de los comienzos, considerando esto surge la **situación problemática:**

El desarrollo de la Contabilidad y las Finanzas como Ciencia en el mundo se vinculó estrechamente a los requerimientos del registro sistemático de las operaciones derivadas en primer lugar del Comercio. Paulatinamente la complejidad de las operaciones comerciales, el surgimiento del proceso de industrialización, la internacionalización de las empresas fueron implicando cambios en la concepción de la formación del profesional que debía dar respuesta por una parte a los requerimientos de información dado que cada vez más esta debía ser utilizada no tan sólo como vía del conocimiento del resultado de las operaciones realizadas, sino como elemento de vital importancia para la toma de decisiones. Por otra parte, la necesidad incorporada al desarrollo gradual de las entidades en la búsqueda de fuentes de financiamiento fue creando también la

[1] Edwards, J. R. (1989) "Ignore History at your peril", Accounta cy, vol. II, pp. 184-185.
[2] Hernandez Esteven, E (2000), "El papel de la historia de la contabilidad en la economía".

necesidad de ir vinculando el desarrollo del conocimiento científico - técnico de las finanzas al dominio de las técnicas que permitieran desarrollar la Administración Financiera Empresarial y Gubernamental con éxito. En todos los países del mundo se fue articulando el proceso de formación de un profesional que con diferentes denominaciones en el título universitario tiene un común denominador que es la función social para la cual es formado en las universidades y que además se integra en su vida profesional a Organizaciones que rebasan los límites de las fronteras de cada país.

Los planes de estudio de las universidades cubanas nunca han incluido asignaturas relacionadas propiamente con la Historia de la Contabilidad, es por esto que a partir de este momento se comienzan a realizar investigaciones históricas de la ciencia. Carencia de análisis de referencia histórica de la contabilidad en el Ingenio Manuelita.

Por lo que se plantea como **Problema de la investigación:** Inexistencia descriptiva documental de la contabilidad en el Ingenio Manuelita.

Hipótesis: Si se realiza una descripción, basándose en la documentación de la época y entrevistas realizadas al contador sobre la actividad, nos permite ver el grado de desarrollo existente en materia contable en el periodo citado, además de tener referencias para utilizar como bibliografía para la explicación de la asignatura historia de la contabilidad en cuanto a documentación se refiere.

El **objetivo general** de este análisis histórico es **describir el sistema contable desarrollado por el Ingenio Manuelita entre los años 1945-1960 y explicar el grado de evolución de sus prácticas contables, interrelacionando los avances en contabilidad con los contextos legal, político, económico y social.**

Como **objetivos específicos** nos proponemos los siguientes:

- Describir los antecedentes históricos de la contabilidad.
- Explicar la evolución de la historia de la contabilidad.
- Analizar la trayectoria contable del Ingenio Manuelita y su evolución histórica en el periodo comprendido desde el año 1945- 1960.

Métodos y Técnicas utilizados:

Para la realización del presente trabajo, fue necesaria la utilización de diferentes métodos y técnicas investigativas, entre las que se encuentran:

- Entrevista.

- Observación.
- Exploración.
- Análisis documental.
- Revisión.

La entrevista, observación, exploración y análisis documental son métodos empíricos porque se ejecutan en la práctica y la revisión es una técnica del método análisis documental.

Novedad de la investigación:

La presente investigación no cuenta con antecedentes históricos, por lo que constituye una fuente bibliográfica de gran importancia para las futuras generaciones al proveerlas de herramientas de consulta para posteriores investigaciones. La investigación científica sobre la historia de la contabilidad, posee características diferentes a otras ciencias y esta diferencia radica fundamentalmente en que la investigación, se puede desarrollar en dependencia de las evidencias que existan y se determina el periodo para la misma, además de otro factor importante es el estado en que se encuentren dichas evidencia pues a veces presentan un estado tan deteriorado que es imposible utilizar.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación el documento escrito contará de tres capítulos:

- Capítulo I. La evolución histórica de la contabilidad abarca sus aspectos teóricos, así como la normativa contable, su marco conceptual y los elementos sobre las organizaciones económicas.
- Capítulo II. La investigación en Historia de la Contabilidad expone el objeto, metodología y fases en la investigación histórico-contable, los archivos históricos su importancia y relación con la historia de la contabilidad, así como la historia de la contabilidad en Cuba.
- Capítulo III. Análisis histórico-contable del Ingenio Manuelita. Se detalla el surgimiento de la Sociedad y se realiza una descripción de la actividad contable en los años 1945-1960.

CAPÍTULO I.

Capitulo I

CAPÍTULO I: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD

1.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD.

Desde tiempos remotos, al igual que en nuestros días, el hombre ha tenido la necesidad de informarse acerca de cuáles son los recursos que posee y cómo y en qué invierte los mismos; siendo esto vital para ejercer un mayor control y realizar una adecuada toma de decisiones.

Se conoce que fue en la edad antigua donde se advierte la necesidad de tener un registro de las transacciones, deudos e impuestos; lo que dio lugar a las primeras prácticas contables recogidas por la historia.

Aunque los métodos utilizados por las civilizaciones antiguas eran rudimentarios, fueron sin duda alguna, un paso de avance. Como prueba de ello se tiene que:

- En Babilonia, en el imperio de Hammurabi (2123 a 2081) se encontraron registros de operaciones.
- En China, durante la dinastía Shang (1766 a 1122) surge la moneda.
- En Egipto aparece en un rollo de papiro la primera inscripción en forma bilateral: “Tabulae Acceptum” (lado del debe) y “Tabulae Expensum” (lado del haber).

Con el transcurrir del tiempo la contabilidad se fue desarrollando de acuerdo con la necesidad de interactuar con el mercado, que se hacía más complejo.

El comerciante no se satisfacía con solo fijar el precio de venta, ahora requería conocer los gastos para medir la utilidad o pérdida del negocio. De esta forma surge en Italia la Contabilidad, debido al desarrollo alcanzado por importantes mercados.

En el año 1494, el monje italiano, Fray (Pacioli, L, 1994), publicó el primer libro sobre Teneduría de Libros por partida doble, titulada “Summa aritmética, geometría proportioni et proportionalita”; fundamento teórico hasta nuestros días. Escrito en idioma italiano, considerado en aquel tiempo como idioma vulgar, lo que facilitaba su uso por mercaderes, no teniendo que ser necesariamente muy estudiosos o letrados, el tratado contiene las reglas, modos, medios y vías de llevar las cuentas y las escrituras de los mercaderes, de una tienda o establecimiento, a la manera de los mercaderes de Venecia que Pacioli consideraba aplicable a cualquier otro caso que se desee. Estructurado en 36 capítulos que se dividen en dos partes principales: la primera llamada Inventario y abarca del capítulo 1 al 4 y la segunda llamada Disposición a partir del capítulo 5 al 35, por ultimo en el capítulo 36 se hace un resumen de todo lo expuesto.

Pacioli fundamentó que “toda operación efectuada tiene una causa, que a su vez produce un efecto, existiendo una compensación numérica entre la una y el otro” [(3)] e incentivó el desarrollo contable de

[3] Pacioli, L. “Summa aritmética, geometría proportioni et proportionalita”, 1494.

la historia, apareciendo en 1581 la primera agrupación profesional de contadores, fundada también en Venecia, Italia.

Con el surgimiento de la Revolución Industrial, en Inglaterra, las producciones aumentaron a un ritmo acelerado, incrementando y complicando cada vez más, las relaciones mercantiles. Debido a ello se debían adoptar sistemas contables más perfeccionados. Los dueños de las empresas necesitaban conocer cómo marchaba el negocio, que crecía vertiginosamente y al que podían controlar en menor medida. Las técnicas de registros evolucionaron aceleradamente, hasta llegar a los métodos modernos, usados en la actualidad. Estos son más complejos pero brindan información financiera más detallada; permitiendo evaluar actuaciones pasadas y proyectar el futuro de forma tal que la entidad alcance sus metas y objetivos específicos.

Hoy se impone un mercado agresivo, dónde las exigencias competitivas son cada vez más potentes. Por consiguiente, se precisa de sistemas contables flexibles, capaces de adaptarse a las desavenencias del tiempo, tratando que siempre cumplan el propósito de generar información útil para la toma de decisiones. (Ver anexo1)

1.1.1 Etapas de la evolución de la historia de la contabilidad

De acuerdo con Hernández (2004), pueden definirse claramente cuatro etapas:

1ª etapa: Finales del siglo XIX. Manifestación del primer interés sistemático por la historia de la contabilidad. Las primeras investigaciones tienen lugar en distintos países de forma más o menos simultánea:

- Inglaterra: 1ª publicación, Benjamín Franklin Foster (1852).
- Alemania: 1ª publicación, Emil Ludwig Jäger (1869).
- Italia: 1ª publicación, Ernesto Luchini (1869).
- Francia: 1ª publicación, Gustave Humbert (1880).
- Holanda: 1ª publicación, J.G.Ch. Volmer. y C. van Rijnberk (1896).

En esta etapa el estudio se centra casi exclusivamente sobre textos de contabilidad, salvo un par de excepciones constituidas por autores alemanes (Nirmheim, H., 1895),(Sieveking, H.1898-1899, n.d.) que estudian libros de cuentas. El interés se centra en el estudio de la evolución de las técnicas contables, que se estima es un producto de los requerimientos externos. El descubrimiento de la partida doble es generalmente considerado como el momento culminante de la evolución de estas técnicas: es el sistema insuperable.

2ª etapa: Año 1937. Se produce la primera ampliación de horizontes como consecuencia de la aparición del artículo de Raymond de Roover: "Aux origines d'une technique intellectuelle: la formation et l'expansion de la comptabilité à partie double". La publicación de este artículo en una importante revista doctrinal de historia económica y social constituye un auténtico espaldarazo para la historia de la contabilidad, pues es la primera aproximación verdaderamente científica a la

misma.

En esta etapa, (Peragallo, E., 1938) y después, otra vez, (Roover, R.de, 1937) generalizan el estudio de los libros de cuentas. El contacto con dichos libros despierta la curiosidad por las operaciones económicas registradas.

Con ello, el campo de interés de la historia de la contabilidad trasciende del simple estudio de las técnicas contables y se inicia su participación en las técnicas empresariales de dirección, administración y control, de las que se las considera expresión genuina, y finalmente por el estudio de las operaciones registradas en los libros, junto con el del contexto en el cual las mismas tienen lugar. La historia de la contabilidad comienza así a contextualizarse y a interesar a estudiosos ajenos a la profesión contable. Se empieza a estudiar el papel de la contabilidad en la propia configuración del entorno.

3ª etapa: Año 1942**.** Segunda ampliación de horizontes. El estudio de las operaciones económicas registradas estimula el interés por el contexto que rodea estas operaciones y los sistemas contables utilizados. Asimismo, se despierta el interés por la influencia que estos sistemas contables ejercen sobre las operaciones en sí, sobre la configuración de la entidad que los emplea y sobre el contexto económico en general. Se establece así un planteamiento de análisis que estudia la interacción de los elementos técnicos, económicos y contextuales entre sí. En esta dirección es una vez más Raymond de Roover el que da un paso de gigante, al poner de manifiesto la influencia de la partida doble en la eclosión de la revolución comercial del siglo XIII. A este respecto fue esencial su artículo: "The commercial revolution of the 13th century". Este artículo vino a demostrar que el descubrimiento de la contabilidad por partida doble había jugado un importante papel en la transformación del comercio mundial y en el paso del esquema de ferias y mercaderes itinerantes al sistema de grandes casas de comercio sedentarias con filiales en las principales plazas mercantiles.

4ª etapa: Comienzos de la década de 1980. Tercera ampliación de horizontes. Es la etapa del surgimiento de la llamada "nueva historia de la contabilidad", que supone un elemento de progreso, al que hay que dar la bienvenida. Las nuevas ideas representan una ampliación formal del campo de interés del historiador contable hacia el campo sociológico muy interesante y enriquecedor.

1.2 LA INFORMACIÓN CONTABLE.

En nuestros días, las empresas necesitan cada vez más sistemas de información eficientes, destacando ampliamente el Sistema de Contabilidad, mediante el cual se pueden tomar decisiones acertadas y oportunas.

Nos podemos preguntar entonces ¿qué es la Contabilidad?

Capitulo I

El término contabilidad proviene del verbo latino computare, que significa contar, tanto en el aspecto de comparar magnitudes con la unidad de medida, como en el sentido de relatar, o hacer historia.
Tradicionalmente se ha definido la Contabilidad por autores o instituciones como arte, técnica o ciencia; a continuación se ofrece un conjunto de definiciones con relación a la Contabilidad.
El (Larousse Colectivo de Autores, 1988) define cada una de estas palabras de la siguiente forma:
Arte: Método, conjunto de reglas para hacer bien una cosa. Conjunto de reglas para una profesión.
Técnica: Conjunto de procedimientos de un arte o una ciencia.
Ciencia: Conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas.

Según estas definiciones, la contabilidad posee un poco de cada una de ellas. Según lo expuesto en la evolución histórica, esta ha evolucionado de forma tal que su concepción se ha revolucionado también.
A continuación se muestran algunas de las definiciones que a través del tiempo se ha determinado sobre la Contabilidad.
Para el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa, y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son, cuando menos, de carácter financiero, y el de interpretar sus resultados.
Reafirma (Ramírez, Padilla, 1991) "... la Contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza la entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los interesados la toma de decisiones."[4]

En tal sentido (Villalaz, E., 2002) afirma que desde siempre la Contabilidad ha sido proporcionar información histórica de gran utilidad para la administración, pues permite evaluar situaciones pasadas y además contribuye a la preparación de planes futuros mediante la el análisis de la información que muestran los Estados Financieros. [5]
(Horngren & Harrison, 2001), definen la Contabilidad como "... el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar decisiones..." [6]

El académico cubano (Fernández Cepero, Manuel de J., 1943), plantea ".... la contabilidad, como ciencia, comprende el estudio de las leyes a que debe ajustarse la determinación, exposición e interpretación del estado y desarrollo de las economías particulares, y establece las reglas del arte de llevar las cuentas necesarias para ello....." [7]

[4] Ramírez, Padilla: "Contabilidad Administrativa", Editorial, Mc Graw Hill, México, 1991, Pág. 12.
[5] Villalaz, E 2002 "Contabilidad. Principios Procedimientos para V y Vl Año", 2002.

[6] Homgren & Harrison,"Contabilidad". 4ta edición. Prentice. Hall 2001.
[7] Fernández Cepero, Manuel de J. "Contabilidad Moderna", Junio de 1943.

*(*Comité de Normas Cubanas de Contabilidad.) la define "... la Contabilidad registra, clasifica y resume, en términos monetarios, las operaciones económicas que acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de esta…" [8]

("Económicas On Line," 2006), precisa que, "en todos los casos lo más destacable de la Contabilidad es el suministro de la información para uso del ente que la elabora, así como para los terceros que se pueden valer de ella para distintos fines y relaciones como pueden ser las de los entes que apoyan al que la produce; o por el contrario, puede ser usada por la competencia para tratar de emplearla en beneficio de sus realidades y necesidades más imperiosas e importantes." [9]

La ("Comisión de terminología del A.I.A.) la define como.... "el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, operaciones y hechos que tienen, por lo menos en parte, un carácter financiero, e interpretar los resultados de dichos hechos y operaciones...."[10]

Atendiendo a que la Contabilidad tiene sus propios métodos, sus principios, su terminología, es decir, está formada por un conjunto de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza constantemente en el curso de la práctica social, y que tiene gran importancia para el desarrollo de la producción material, se define la Contabilidad de la forma siguiente:

La Contabilidad es la ciencia que registra, procesa, sintetiza las operaciones financieras reales de una entidad, convirtiéndola en informes exactos, claros y precisos en un período de tiempo dado, con el fin de analizarlos e interpretarlos por parte de los contables, apoyando a sus directivos en la planeación y el control, con la finalidad de obtener mejores resultados en su toma de decisiones.

1.3 OBJETO Y METODO DE LA CONTABILIDAD.

La contabilidad sirve para todo tipo de organización independientemente del objetivo que persiga cada una de ellas.

La información financiera obtenida de las transacciones realizadas por la entidad tiene como objeto:

1. Que los interesados de la marcha económica de la entidad, tanto internos como externos, cuentan con los elementos necesarios para la toma de decisiones.
2. que cuentan con información sobre lo que acontece en la entidad, por lo que ejercen un control sobre los recursos de ella.

Entre los principales objetivos se puede enunciar:

[8] Comité de Normas Cubanas de Contabilidad. Prólogo a las Normas Cubanas de Información Financiera.
[9] Económicas On Line. Consultado en http://www.economicas-online.com/Cont-Limitaciones.htm. Día 10 de enero 2006.
[10] Comisión de terminología del A.I.A. (Accounting Research Bulletin No. 7(Special)).

1. Registrar cronológicamente los hechos económicos ocurridos en una entidad.
2. Suministrar información específica sobre la situación financiera de un momento determinado, así como de los resultados obtenidos en un período determinado.
3. Analizar e interpretar la información obtenida.
4. Elaborar presupuestos sobre la actividad futura de la empresa.
5. Realizar una adecuada toma de decisiones partiendo de los análisis e interpretaciones realizadas.

Para conocer las manifestaciones de las actividades económicas, la Contabilidad utiliza varios métodos que unidos entre sí constituye lo que se denomina Método de la Contabilidad General.

Los elementos del método de la Contabilidad General, son los que a continuación se mencionan:

a) La documentación e inventarización.
b) La valuación y cálculo.
c) La partida doble y sistema de cuentas.
d) La generalización de balance e informes.

Estos elementos se encuentran estrechamente interrelacionados entre sí.

Relación de la Contabilidad con otras Disciplina

Al reconocer la Contabilidad como ciencia, esto implica acceder a que esté interrelacionada con otras disciplinas del saber; su estudio y aplicación práctica no se puede exclusivamente reconocer de forma aislada sino en un contexto, por ejemplo:

- Teoría Filosófica y Socio-histórica tiene una gran significación para la formación científica, político-ideológica y cultural general, ya que permite apropiarse del instrumental teórico-cognoscitivo, práctico-metodológico e ideológico que aporta la Filosofía Marxista-Leninista (Leyes y Categorías) para la comprensión del desarrollo socio-histórico y de los problemas globales del mundo contemporáneo y de Cuba.
- Economía Política. La necesidad de comprender los procesos reales que se dan en la economía y sus tendencias objetivas y concretas, es el reto de la teoría y la investigación económica. Armar un instrumental teórico que desde la perspectiva socialista permita el diagnóstico del mundo en que debe desenvolverse el Contador, en condiciones que han surgido nuevos agentes y formas de propiedad. y se mantiene dominante el sector socialista.
- Computación. Históricamente los mejores profesionales del campo de la contabilidad han sido los que, entre otras cosas, mejor han dominado las tecnologías de la información en cada momento histórico. Esto incluye software especializados en contabilidad, en gestión empresarial, en auditoria; otro software de uso general, Internet y todo el complejo de tecnologías asociado a la información, el conocimiento y su procesamiento y empleo global.

- Administración. Brinda un conjunto de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por las diferentes disciplinas de la carrera en la formación del especialista y, por otro lado, posibilita la formación de futuros cuadros de dirección, dotados de una preparación teórico-práctica y una comprensión marxista-leninista, que les permita analizar y solucionar los principales problemas, contribuyendo de esa forma, al desarrollo de la sociedad socialista.

Además de lo anterior, los contadores como especialistas, por su posición dentro de la división social del trabajo, realizan actividades de dirección, aún cuando no estén ocupando un cargo de dirigente; a medida que sean capaces de utilizar las técnicas y métodos modernos de administración obtendrán mejores resultados en la toma de decisiones.

- Contabilidad de Costos. Está llamada a pertrechar de las técnicas de avanzada utilizadas en el ámbito internacional en materia de Contabilidad con fines gerenciales, las que se adoptan de manera paulatina en nuestra realidad económica, permitiendo dar solución a los problemas de Costeo de Inventarios, elaboración de Presupuestos de Operaciones, evaluación y medición del desempeño, toma de decisiones, así como los principios metodológicos básicos para la formación de Precios.
- Finanzas. Debe proveer las funciones y el significado de las finanzas en su sentido macroeconómico, así como la importancia y el papel de la administración financiera empresarial y gubernamental y de esta forma le permite comprender y explicar los fenómenos financieros del mundo actual, pues sólo así podrá contribuir activamente a encontrar el balance que se desea entre la concepción nacional del proyecto de desarrollo socioeconómico y las adecuaciones que ese medio requiera.
- Auditoría Comprende la base teórica y metodológica de la supervisión del control de los recursos y el proceso de toma de decisiones, teniendo en cuanta las normas internacionales de auditoría y las normas de auditoría generalmente aceptadas, todo ello con la finalidad de emitir la opinión especializada de los auditores. El objeto de estudio de la disciplina está constituido por la evaluación objetiva de los hechos económicos que permitan comunicar los resultados a las personas interesadas.
- Metodología de la Investigación. Permite concebir un proyecto de investigación en sus diferentes etapas, así como implementar los métodos teóricos como empíricos más apropiados para realizar investigaciones, aplicando los métodos y técnicas más efectivos para desarrollar investigaciones en el campo de la contabilidad y de esta manera les permite resolver los problemas con un carácter científico.
- Derecho. Le permite adquirir una ética, basada en el respeto a la legalidad y la observancia de una actitud honrada frente a los bienes materiales o activos que deberán manejar en su vida profesional. Además le permite identificar la materia del asunto que se le presente, sea

civil, mercantil o fiscal y actúe conforme al procedimiento previsto por la legislación vigente para cada una de estas ramas del derecho, teniendo en cuenta los aspectos teóricos esenciales que conforman cada institución.

- Estadística. Analiza los hechos desde los más pequeños hasta los más grandes y viceversa, sus métodos no servirían si careciera de la información necesaria y ésta, en buena medida la brinda la Contabilidad a través de sus registros. A su vez, la Contabilidad recurre a los métodos estadísticos para proyectar los hechos venideros, así como establecer tendencias, índices.

1.4 NORMATIVA CONTABLE.

Una Norma es una regla, una pauta a seguir con determinados requisitos para realizar algo de manera correcta y uniforme.

Por lo tanto podemos plantear, que una Norma de Contabilidad es un parámetro a seguir de determinado aspecto, temática o punto de la contabilidad. De cada norma se desprende el cómo y para qué hacer cada cosa de la contabilidad, para que de esta forma la información contable llegue a cada sitio oportunamente, con la calidad requerida, cumpliendo con objetividad, y que sea una información comparable, útil y goce de confiabilidad.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los Estados Financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Las diferentes instituciones a nivel regional, nacional e internacional que agrupan las leyes y normas de la profesión contable los podemos agrupar en:

- Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad). Este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las Normas era una forma de beneficiar las entidades donde laboraban.
- Financial Accounting Standard Board (FASB) (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logró (aún está en vigencia en E.U, donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sinnúmero de Normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenían que abandonar el comité FASB. Sólo podían laborar en Instituciones Educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA (American Accounting Association) (Asociación Americana de Contabilidad);

ARB (Accounting Research Bulletin) (Boletín de Estudios Contables); ASB (Auditing Standard Board) (Consejo de Normas de Auditoría); AICPA (American Institute of Certified Public Accountants) (Instituto de Contadores Públicos), entre otros.

- IASC (Internationat Accounting Standard Committee) (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Surge en 1973 por convenio de organismos profesionales de diferentes países, por ejemplo: Australia, Estados Unidos, México, Canadá, Japón, Holanda, etc, cuyos organismos son los responsables de emitir las NIC. Esté Comité tiene su sede en Londres, Europa.
- IASB (International Accounting Standard Board) (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Órgano deliberante de las Normas Internacionales de Contabilidad está formado por expertos contables y financieros que emite Proyectos de Norma y recibe y considera comentarios de cualquier interesado en la información financiera empresarial.

El IASC toma conocimiento de los proyectos y de las Normas Contables ya promulgadas sobre cada tema y a la luz de tal conocimiento, produce una NIC buscando su aceptación generalizada. Uno de los objetivos del IASC es el de armonizar, tanto como sea posible, la diversidad de Normas y prácticas contables de los diferentes países.

Es a partir del 2001 que se toma la decisión de que las Normas Internacionales de Contabilidad asuma el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) con la intención de confirmar la importancia que tiene la información financiera en el mundo contemporáneo, donde los mercados internacionales de capitales están cada día más crecientes y requieren Estados Financieros elaborados de acuerdo con estándares globales de la mejor calidad contable.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad consciente está en su labor de incorporación de las NIC/NIIF en los demás países, ya recientemente la Unión Europea las incorporó y exigirá a partir del 2005 que los grupos cotizados en bolsa informen según las NIIF. También existen países latinoamericanos que se encuentran inmersos en la adaptación de las NIIF y Cuba no puede estar a espalda de los cambios relacionados con las normativas internacionales de información.

En Cuba, a partir de 1997 se establecen las Normas Generales de Contabilidad, con el objetivo de lograr un mayor acercamiento a las prácticas internacionales y a las características de nuestro país, regulada por diferentes Resoluciones por el Ministerio de Finanzas y Precios, órgano rector de la contabilidad y las finanzas en el país.

Todas las transformaciones han estado encaminadas a un cambio de una economía centralmente planificada hacia una economía más descentralizada, por tanto urge un proceso de perfeccionamiento y fortalecimiento de la profesión del contador, así como de las normativas, que contribuyan a la toma y ejecución de decisiones.

En este proceso ha jugado un rol importante la Asociación Nacional de Economista y Contadores de Cuba, así como en la constitución del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad creado en mayo del 2002 constituyendo el órgano asesor del Ministerio de Finanzas y Precios, este comité tiene a su cargo el asesoramiento para la normación, armonización, implementación y evaluación de las prácticas contable, donde unas de sus funciones es analizar y proponer el marco conceptual, los principios generalmente aceptados, las normas de valoración y exposición, así como las normas contables particulares para la preparación y publicación de los Estados Financieros del país.

El Comité de Normas Cubanas de Contabilidad conjuntamente con la dirección del país presenta la disposición de equilibrar mediante el proceso de perfeccionamiento la normativa contable con las normas internacionales de información financiera.

Es por esto, que uno de los primeros pasos que se da, es que Cuba, presente una contabilidad acorde a los parámetros internacionales, por lo que se confecciona el marco conceptual de la contabilidad, a partir de los estándares internacionales.

1.4.1 Marco Conceptual de la Contabilidad

Para la elaboración de la información financiera, así como para el usuario de la misma, es indispensable conocer los fundamentos conceptuales de la Contabilidad, para de esta forma conocer los límites entre lo que está establecido y lo que no está permitido en el proceso de elaboración de información.

De esta forma, el marco conceptual de la Contabilidad, elaborado por el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad está integrado por:

a) Objetivo y elementos de los Estados Financieros;
b) Características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los Estados Financieros;
c) Definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los Estados Financieros; y
d) Conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

Objetivos y elementos de los Estados Financieros [11]

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar decisiones económicas.

Los Estados Financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios. Sin embargo, los Estados Financieros no suministran toda la información que estos usuarios puedan necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.

[11] Marco Conceptual. Manual de Normas Contable Cubana. Ministerio de Finanzas Y Precios 2005.

Los Estados Financieros también muestran los resultados de la actividad llevada a cabo por la administración, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Hipótesis Fundamentales

- Base de acumulación (o devengo)

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o se paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de la acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

- Negocio en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la entidad está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Características cualitativas de la información suministrada en los Estados Financieros

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada por la Contabilidad.

La necesidad de incrementar la calidad de la información financiera se debe a:

- La conveniencia de informar la situación real de la entidad a terceros relacionados con la misma.
- La mejor información facilitada por la Contabilidad, con la incorporación de nuevas técnicas de gestión y la aplicación de la informática.

La demanda de información por parte del universo de personas a quienes interesa ahora esta información, que en épocas anteriores o no lo habían recibido o había sido en calidad y cantidad reducidas.

- El establecimiento de las Normas Internacionales Información Financiera, donde los países las han adoptados y en otros, como en el caso de Cuba ha armonizado sus Normas Cubanas de Información Financiera que se presentan, con las Internacionales.

Las cuatro principales características según las Normas Cubanas de Información son: Comprensibilidad, Relevancia, Fiabilidad y Comparabilidad.

Comprensibilidad

Representa una cualidad esencial de la información suministrada en los Estados Financieros ya que debe ser fácilmente comprensible por los usuarios. Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del entorno macro económico, así como de la contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable interés. No obstante, la información acerca de temas complejos que debe ser incluida en los Estados Financieros, a causa de su relevancia de cara a las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe quedar excluida sólo por la simple razón de que puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

Relevancia

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Fiabilidad

Para ser útil, la información debe también ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño.

También deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, con el fin de evaluar su situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos.

Por lo tanto, la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la entidad, a través del tiempo para tal entidad y también de una manera coherente para diferentes entidades, aunque esta

cualidad no debe ser confundida con la simple uniformidad, y tampoco debe permitirse que llegue a ser un impedimento para la introducción de normas contables mejoradas.

Restricciones a la información relevante y fiable

Oportunidad

Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. A menudo, para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando así su fiabilidad. A la inversa, si la presentación se demora hasta poder conocer todos sus aspectos, la información puede ser altamente fiable, pero de poca utilidad para los usuarios que han tenido que tomar decisiones en ese lapso de tiempo. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

Equilibrio entre costo y beneficio

El equilibrio entre costo y beneficio es una profunda restricción, más que una característica cualitativa. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicios de valor.

Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance General son los Activos, los Pasivos y el Patrimonio Neto o Capital Contable. Los elementos relacionados directamente con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los Ingresos y los Gastos.

La presentación de los elementos precedentes, tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados implica un proceso de subdivisión. Por ejemplo, los activos pueden ser clasificados según su grado de liquidez y los pasivos según su nivel de exigibilidad, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas.

Situación financiera

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto o capital contable. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la misma espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación actual de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para saldarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) El patrimonio neto o capital contable es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos.

Medición de los elementos de los Estados Financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros, para su inclusión en el Balance General y el Estado de Resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

(a) Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas o por pagar. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

(b) Costo corriente. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas de efectivo que se precisaría para pagar el pasivo en el momento presente.

(c) Valor realizable (o de liquidación). Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan satisfacer las deudas, en el curso normal de la operación.

(d) Valor presente. Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

Conceptos de capital y de mantenimiento del capital

Conceptos de capital

La mayoría de las entidades adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus Estados Financieros. Bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero.

Invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio neto de la entidad. Si, por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la entidad basada, por ejemplo, en el número de unidades producidas diariamente.

En las condiciones de la economía cubana, el capital o patrimonio neto de las entidades, adopta la forma de inversión estatal, para todas aquellas constituidas como empresa estatal o unidad presupuestada. Esta forma de registrar y controlar el capital o patrimonio neto de las entidades no impide aplicarle los conceptos relativos al mantenimiento del capital y la determinación del resultado.

Conceptos de mantenimiento del capital y la determinación del resultado:

(a) Mantenimiento del capital financiero. Bajo este concepto se obtiene ganancia *sólo* si el importe financiero (o monetario) de los activos netos al final del periodo excede al importe financiero (o monetario) de los activos netos al principio del mismo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a los mismos en ese periodo.

(b) Mantenimiento del capital físico. Bajo este concepto se obtiene .ganancia sólo si la capacidad productiva en términos físicos (o capacidad operativa) de la entidad al final del período (o los recursos o fondos necesarios para conseguir esa capacidad) exceden a la capacidad productiva en términos físicos al principio del período, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a los mismos durante ese período.

1.5 LA PROFESIÓN CONTABLE ETICA DEL CONTADOR.

La profesión contable nace como un intento práctico de registrar las operaciones comerciales, y en ello estriba la justificación de la Contabilidad en la sociedad de hoy.

En el Modelo del Profesional del Licenciado de Contabilidad y Finanzas se destaca “...El licenciado en Contabilidad y Finanzas que egrese de nuestras universidades deberá estar altamente calificado para resolver los problemas que presentan las ciencias contables y financieras en el mundo actual y particularmente en Cuba”.

Además puntualiza que para cumplir este objetivo es una tarea difícil, no solamente por el carácter del reto que hoy enfrenta el país, sino porque se trata de proveer a los estudiantes del universo de conocimientos que requieren para enfrentar problemas de la especialidad dentro y fuera del país, sin perder de vista el contexto real en que se desenvuelve la economía cubana hoy.

Un aspecto cardinal en el diseño del modelo del profesional lo constituye la definición de los campos de acción del futuro egresado, es decir, en que ramas del conocimiento deberá profundizar, pues justamente al enriquecimiento de estas en cuanto al estudio, análisis, investigación y ejercicio de la profesión a través de la toma de decisiones, deberá contribuir.

El profesional de la Contabilidad y las Finanzas deberá, a tenor de los elementos antes señalados, honrar el título universitario trabajando con la ética que nuestra profesión exige en el campo de la contabilidad, tanto financiera como de gestión, las finanzas en sentido amplio, la dirección de los procesos contables y financieros, así como la sistematización y la investigación de estos y en el campo de la auditoría, aplicando en todos los casos las técnicas más modernas que ya hoy conoce el mundo.

Además hay que destacar que se podrán desempeñar como docentes fundamentalmente en las materias del ejercicio de su profesión.

La Ética del Contador

El Licenciado de Contabilidad y Finanzas, como profesional de formación universitaria, a través de sus actuaciones y opiniones profesionales está obligado a observar las más elevadas normas de conducta profesional para conservar de forma segura la confianza que la sociedad deposita en sus actuaciones.

Dentro de los postulados éticos que deberá cumplir un Licenciado en Contabilidad y Finanzas se encuentran:

- Calidad profesional de los trabajos. En la prestación de cualquier servicio se espera del contador un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presente las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuar asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.
- Independencia de criterio. Al expresar cualquier juicio profesional el Licenciado en Contabilidad y Finanzas acepta la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.
- Preparación y calidad del profesional. Como requisito para que el Licenciado en Contabilidad y Finanzas acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente. Por lo que se esforzará constantemente en elevar su capacidad técnica
- Responsabilidad personal. El Licenciado en Contabilidad y Finanzas siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.
- Secreto profesional. El Licenciado en Contabilidad y Finanzas tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Con la autorización de los interesados, el contador

proporcionará a las autoridades competentes la información y documentación que éstas le soliciten.

- Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral. Faltar al honor y dignidad profesional todo Licenciado en Contabilidad y Finanzas que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.
- Lealtad hacia el patrocinador de los servicios. El Licenciado en Contabilidad y Finanzas se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.
- Respeto a los colegas y a la profesión. Todo Licenciado en Contabilidad y Finanzas cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.
- Dignificación de la imagen profesional a base de calidad. Para hacer llegar a la sociedad en general y a los usuarios de sus servicios una imagen positiva y de prestigio profesional, el Licenciado en Contabilidad y Finanzas se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y vida personal, apoyándose en la promoción institucional y cuando lo considere conducente, para aquellos servicios diferentes a los de dictaminación, podrá comunicar y difundir sus propias capacidades sin demeritar a sus colegas o a la profesión en general. Los servicios de dictaminación se refieren a los provenientes de la auditoría de Estados Financieros. No es permisible utilizar para fines publicitarios el término genérico de auditoría.
- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos. Todo Licenciado en Contabilidad y Finanzas que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

La información contable y sus usuarios

Inevitablemente hay que poner de relieve que no se puede ver esta ciencia (Contabilidad) en la actualidad sólo como el registro de hechos históricos, sino como la de brindar información por excelencia tanto para los usuarios internos y externos para facilitar su toma de decisiones.

Horngren señala que la función de la Contabilidad es ayudar a la administración a tomar buenas decisiones, señalando, además que su principal función es apoyar a la gerencia, una buena Contabilidad ayuda a desarrollar el negocio, sin embargo, una mala lo engaña y entorpece.

Analizando lo anteriormente expuesto se aprecia que existen distintos usuarios de la Contabilidad. Ver anexo2

La información contable es necesaria para sus usuarios, y es la Contabilidad Administrativa la que suministra información a sus usuarios internos porque sigue siendo un método de registro y de rendición de cuentas, y que ha ampliado su utilidad para servir como instrumento de rendición de cuentas al administrador de la empresa y a sus propietarios, por ejemplo:

- Propietarios: al ser ellos lo que aportan el capital se le hace necesario saber cuál es el rendimiento de su inversión.
- Directivos: para la toma de decisiones demandan los Estados Financieros para conocer la posición financiera del negocio, por ejemplo, cuál es la capacidad de pago, cuál es el resultado de su actividad, además para analizar el pasado y poder proyectarse hacia el futuro.
- Trabajadores: Tanto los trabajadores como el sindicato necesitan comprender el resultado de las operaciones con el objetivo de saber si van a incentivar por los resultados financieros, y les resulta necesario preocuparse por el comportamiento de los gastos y los niveles de ingresos.

La Contabilidad Financiera está destinada a informar a los usuarios externos, a aquellos que se encuentran fuera del negocio, en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad, así como determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el objetivo de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones, por ejemplo:

- Clientes: Están interesados en la información acerca de la continuidad de la entidad, especialmente cuando existen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- Banca: para otorgar un préstamo necesita conocer cuál es la capacidad de pago, con el propósito de tener certeza del reintegro de la deuda y del pago de interés.
- Presupuesto: debido a que los negocios tienen que aportar diferentes tributos (impuestos y contribución a la seguridad social), necesitan tener la información contable para analizar si están evadiendo los distintos pagos al Presupuesto o Fisco.
- Inversores e inversores potenciales: requieren tener la información contable con el objetivo de conocer la posición financiera del negocio, para analizar si es atractiva dicha inversión, además, necesitan percatarse de sí realmente la entidad paga en tiempo a sus inversores, a la vez, deben analizar cuál es su rendimiento, para decidir si mantienen la inversión o no, y en el caso de los inversores potenciales determinar si invierten o no.
- Proveedores: los suministradores necesitan conocer las características financieras de sus clientes, con el objetivo de ofrecerles o rechazarles facilidades de pago.

1.6 LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

Los finales del siglo XX se caracteriza por un ambiente de globalización de la economía y de internacionalización de los mercados financieros, la Contabilidad no está ajena a estos fenómenos por lo que tendrá que adaptarse a las exigencias cada vez más creciente de los usuarios. Por lo que las organizaciones se dedican a satisfacer necesidades insatisfechas en el mercado, desarrollando soluciones que además les genere un beneficio.

En la actualidad las entidades económicas tienen como objetivo satisfacer las necesidades cada vez más creciente de sus clientes. En la medida en que se satisfagan esas necesidades, las entidades presentarán su valor incrementado.

Para lograr que se comprenda que son las Organizaciones Económicas, se expondrá a continuación los diferentes tipos que juegan un papel importante dentro de la actividad económica de un país. Ver anexo3

- Organizaciones lucrativas
- Organizaciones no lucrativas
- Organizaciones gubernamentales

Concepto de Empresa

Se define la empresa como un sistema en el cual se coordinan 3 factores fundamentales: de financiación, de producción y comercial, mediante la intervención de las personas, el capital y el trabajo, bajo una forma jurídica determinada, con el objetivo de producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades colectivas.

Sin embargo, teniendo en cuenta su objetivo pueden ser identificados 2 grupos fundamentales: aquellas empresas en las que su fin primordial resulta la obtención de lucro y aquellas que son creadas expresamente con el objetivo de cumplir un fin social, como es el caso de las unidades presupuestadas.

Estas unidades presupuestadas son aquellas entidades de base, cuyo objeto social es la prestación de servicios sociales y donde el resultado de su gestión económica-financiera no se mide por la obtención de un determinado nivel de rentabilidad, sino por la eficiencia y eficacia del gasto público, constituyendo el eslabón principal de todos los procesos y los sistemas de las actividades presupuestadas.

El (Anuario Estadístico de Cuba (ONE), 2005), conceptualiza a las unidades presupuestadas como “las entidades mediante las cuales el Estado suministra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque si son

sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal."[12]

Por supuesto siempre que se hable sobre la existencia de las empresas se refiere a entidades o entes que poseen personalidad jurídica, o sea, que son entidades que cuentan con un patrimonio propio y tiene por tanto derechos y obligaciones.

En el artículo 39.1 del Código Civil de Cuba, se establece quienes constituyen personas jurídicas.

1. Las personas jurídicas son entidades que, poseyendo patrimonio propio, tienen capacidad para ser sujetos de derechos y obligaciones.
2. Son personas jurídicas, además del Estado:
    a) las empresas y uniones de empresas estatales;
    b) las cooperativas;
    c) las organizaciones políticas, de masas, sociales y sus empresas;
    d) las sociedades y asociaciones constituidas de conformidad con los requisitos establecidos en las leyes;
    e) las fundaciones, entendiéndose por tales el conjunto de bienes creado como patrimonio separado por acto de liberalidad del que era su propietario, para dedicarlos al cumplimiento de determinado fin permitido por la ley sin ánimo de lucro, y constituidas de conformidad con los requisitos establecidos en las leyes;
    f) las empresas no estatales autorizadas para realizar sus actividades; y
    g) las demás entidades a las que la ley confiere personalidad jurídica. [13]

Por otra parte, en la Constitución de la República de Cuba en los Artículos del 14 al 23, se definen los diferentes tipos de propiedad que se reconocen en el país, los cuales son:

a) Propiedad estatal socialista que está constituida por todos los bienes que son propiedad de todo el pueblo, los cuales están administradas por el Estado directamente o por empresas u otras entidades o personas jurídicas encargadas de su administración.
b) Propiedad de los agricultores pequeños sobre las tierras que le pertenecen legalmente.
c) Propiedad de las cooperativas de producción agropecuarias, que surjan fundamentalmente producto de la asociación de productores pequeños.
d) Propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo, y otros bienes y objetos de cada persona.
e) Propiedad de las organizaciones políticas y de masas y sociales de aquellos bienes que necesitan para el cumplimiento de sus funciones.
f) Propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas. [14]

[12] Anuario Estadístico de Cuba. Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2005.

[13] Código Civil de la República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular 10 julio 1987.

El propio Anuario Estadístico del 2005 considera como empresa a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano, las cuales serán abordadas más adelante.

Clasificaciones de las empresas

Las empresas pueden ser clasificadas atendiendo a diferentes factores. Ver anexo4

1. De acuerdo con la forma que adoptan las entidades económicas, pueden ser:
    a) Entidades de carácter estatal
    b) Entidades de carácter no estatal

Dentro de las entidades de carácter estatal se pueden identificar además de las unidades presupuestadas, ya mencionadas anteriormente a las empresas estatales, las cuales se consideran el eslabón fundamental de la economía, poseen personalidad jurídica y tienen como objetivo la producción de bienes o prestación de servicios, mediante la utilización de un patrimonio, que sigue perteneciendo al Estado.

Subsisten con estas entidades, las uniones de empresas, asociaciones y grupos empresariales como formas superiores de organizaciones, ya que se conforman por un conjunto de empresas que se les subordinan a partir de la vinculación que tiene por el tipo de actividad que desarrollan, poseyendo también personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Anuario Estadístico de Cuba del 2005 se publica los siguientes conceptos:

- Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.
- Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobraos y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Adicionalmente, con las transformaciones que se han producido en el ámbito estatal, ya se identifican entidades que integran el Sistema de Perfeccionamiento Empresarial, que tienen como

[14] Constitución de la República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular 1976.

objetivo central incrementar al máximo la eficiencia y competitividad de la empresa estatal, otorgándole sus facultades y estableciéndole las políticas, principios y procedimientos que permitan el desarrollo de iniciativas, creatividad y la responsabilidad de todos los procesos que en ella laboran.

Las Bases Generales de Perfeccionamiento Empresarial prevén 3 niveles de organización de las entidades estatales:

1. La organización superior de dirección empresarial. Agrupa un conjunto de empresas o unidades empresariales de base. Poseen personalidad jurídica y no ejercen funciones estatales. Surgen por una necesidad organizativa y económica y deben aportar con su gestión beneficios prácticos a las empresas y unidades empresariales de base que atienden. Pueden denominarse unión, grupo empresarial, corporación, asociación, cadena o de otra forma que se determine. Su creación, traslado o fusión corre a cargo del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) a propuesta del organismo de la Administración Central del Estado correspondiente.
2. La empresa. Organización económica con personalidad jurídica, balance financiero independiente y gestión económica, organizativa, contractual y financiera autónoma, que se crea para la dirección técnica, económica y comercial de los procesos de elaboración de productos o prestación de servicios. Funciona bajo los principios de autofinanciamiento. Por su subordinación se dividen en empresas adscriptas a las organizaciones superiores de dirección empresarial o empresas independientes que se subordinan directamente al órgano estatal o de gobierno que se determine. La creación, traslado, fusión o disolución de las empresas corre a cargo del Ministerio de Economía y Planificación a propuesta del ministerio ramal o del Consejo de la Administración Provincial que las atiende.
3. La unidad empresarial de base. Organización económica creada por los órganos superiores de dirección empresarial o por las empresas para garantizar y organizar su trabajo. Pueden denominarse unidades básicas, plantas, talleres, equipos de trabajo independiente, granjas u otras. Se caracterizan por tener autonomía relativa, en su gestión económica corriente y funcionan bajo el principio de autofinanciamiento. Sus atribuciones les son delegadas por la entidad que las crea, tomando como criterio básico la mayor descentralización de la administración y de los recursos y la más eficiente dirección de la fuerza de trabajo. No tiene personalidad jurídica.

Dentro de las entidades de carácter no estatal se encuentran el resto de las organizaciones como son empresas mixtas, etc. que serán tratadas más adelante como parte de otras formas de clasificación.

2. De acuerdo con su forma jurídica pueden ser:

a) Individuales.
b) Cooperativas
c) Sociedades
d) Estatales.

Las empresas individuales son las que como su propio nombre indica, serán constituidas por una sola persona, su propietario, el cual dispone libremente de sus utilidades.

Las cooperativas por su parte, pueden ser vistas en 2 formas, las de producción y las de crédito y servicios, las cuales constituyen una de las formas socialistas de producción en la agricultura, a partir de que representa los intereses de la colectividad de productores.

La (Ley No 95, 2002) en su artículo 4 “La Cooperativa de Producción Agropecuaria es una entidad económica que representa una forma avanzada y eficiente de producción socialista con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituida con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas, para lograr una producción agropecuaria sostenible”.[15]

El Anuario Estadístico de Cuba del 2005, define como parte de las cooperativas a las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), a las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), con las siguientes definiciones:

- Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperativa agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiara y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con el patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan la tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las

[15] Ley No 95 del 2002. Asamblea Nacional del Poder Popular.

disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

- Las sociedades, se reflejan mediante las sociedades mercantiles, las cuales están formada por 2 o más personas, que pueden aportar capital, trabajo o conocimiento a un fondo común, con el objetivo de recibir beneficios en el desarrollo de su actividad.

Dentro de las sociedades mercantiles, encontramos a:

a) Sociedades de personas.
b) Sociedades de capital.
c) Mixtas

Las sociedades de personas se muestran o manifiestan en la creación de sociedades de colectivos, las cuales constituyen una asociación de 2 o más personas, las cuales actúan en nombre del colectivo y bajo una razón social, en la realización de una determinada actividad, respondiendo solidaria e ilimitadamente por los compromisos y obligaciones adquiridas, no solo con el patrimonio particular. Los beneficios obtenidos son repartidos entre todos en base a lo que esté establecido en la escritura de constitución.

Este tipo de sociedad puede encontrase en 2 formas: la sociedad regular colectiva, cuando dentro de sus socios no existen socios industriales y sociedad irregular colectiva cuando existen otros tipos de socios. Estos últimos se encuentran en decadencia.

Dentro de las sociedades de capital se encuentran las sociedades anónimas o corporaciones, las cuales se caracterizan por presentar su capital conformado por acciones, las que son propiedad de los accionistas, quienes responden de manera limitada a sus compromisos y obligaciones adquiridas de acuerdo o en correspondencia al capital o monto de sus acciones. Esta es una de las formas más difundidas en la actualidad. En las empresas mixtas se constituyen como accionistas, uno ó más inversionistas extranjeros y uno o más inversionistas nacionales, adoptando la forma de sociedad anónima por acciones nominativas.

En este tipo de sociedad se pueden identificar 2 modos fundamentales de su presencia:

a) Sociedad en Comandita o Comanditaria.
b) Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Sociedad en Comandita es aquella en la que uno o más socios aportan capital al fondo común. Estos socios dependen de otros socios que son los que dirigen la sociedad en nombre del colectivo, por lo que conviven 2 tipos de socios, los colectivos o comanditados y los comanditarios.

Los socios colectivos tienen responsabilidad ilimitada y tienen las mismas funciones de los socios de una sociedad regular colectiva. Por su parte los socios comanditarios responden por las obligaciones y pérdidas de la compañía, en correspondencia con los fondos que aportaron y no podrán hacer acto

alguno de administración de los intereses de la compañía, ni aún en calidad de apoderados de los socios gestores, según consta en el Artículo 148 del Código de Comercio.

En la Sociedad de Responsabilidad Limitada intervienen 2 o más personas y su capital están divididos en cuotas de participación, responsabilizándose cada socio de manera limitada, según sus aportaciones, con las obligaciones que adquiere la sociedad.

Como entidades estatales clasifican todas aquellas que están constituidas con capital cubano, sin que muestre participación de inversionistas extranjeros y dentro de ellos se encuentran, las Empresas Estatales, las unidades presupuestadas y los bancos estatales.

El Anuario Estadístico de Cuba del 2005 se publican los siguientes conceptos, además de los ya tratados con anterioridad:

- Empresas Mixtas*:* Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en las que participan como accionistas uno o mas inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley de Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- Sociedad Mercantil de Capital cien por ciento cubano*:* Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que inscriben en el Registro Mercantil.

3. <u>De acuerdo a quien aporta el capital pueden clasificar en:</u>
    a) Estatales.
    b) Privadas.
    c) Mixtas
    d) Cooperativas.

Las entidades estatales como ya se habían definido, serán, de manera general, aquellas que su patrimonio o capital pertenece por completo al Estado y tienen como función el cumplimiento de determinadas funciones en correspondencia con el objeto social para el cual fue creada.

Las entidades privadas por su parte, pertenecen a personas distintas del Estado y tienen como objetivo fundamentar producir para obtener ganancias o beneficios para sus propietarios.

En las empresas mixtas se combinan las dos variantes anteriores, por lo que el capital puede estar divido una parte es propiedad del Estado y la otra de los particulares siendo el porcentaje de participación variable en cada una de las empresas que se constituyen.

Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas, donde las mismas aportan determinadas propiedades con el fin de lograr una producción más rentable y obtener mayores facilidades técnicas, financieras y material.

4. <u>De acuerdo con la actividad que realizan las mismas pueden clasificarse en:</u>

e) Industriales
f) Comerciales
g) Servicios

Las empresas industriales son las encargadas de transformar los bienes que adquieren para producir otros bienes que llevan al mercado una vez terminado su proceso productivo.

Las empresas comerciales son las encargadas de comprar bienes que otras producen para venderlos, sin agregarle valor, en el mercado, por lo que se encargan del proceso de compra-venta de mercancías, ya sea al por mayor o al detalle.

Por su parte las empresas de servicios son aquellas que tienen como objetivo fundamental la prestación de servicios.

5. De acuerdo al origen del capital que se incorpora a las empresa, pueden ser:
   a) Nacionales
   b) Extranjeras
   c) Multinacionales

Nacionales: Entidades que operan solamente en un país.

Extranjeras: Empresas de un país que mantiene sus operaciones en otro país

Multinacionales: Sociedad de gran tamaño que tiene operaciones y divisiones En diversos países, pero que está controlada desde una oficina central o casa matriz.

6. De acuerdo a su dimensión, las empresas pueden ser:
   h) Grandes
   i) Medianas
   j) Pequeñas

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO II INVESTIGACION EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.

2.1 OBJETO, METODOLOGÍA Y FASES EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-CONTABLE.

La Historia de la Contabilidad es una disciplina histórica, difícil y compleja, que forma parte fundamental de la Historia Económica, y más aún, de la historia en general. Su campo de investigación no se limita al estudio de la evolución de las técnicas contables, sino que penetra en la misma entraña de los planteamientos de organización y dirección de las instituciones, de la significación, uso y alcance de los instrumentos mercantiles, del funcionamiento de los mercados, etc., proporcionando una visión objetiva. Por ello, difícilmente es posible una comprensión profunda y completa de los fenómenos económicos y sociales si no se estudian desde una óptica que incluya el enfoque histórico-contable (Hernandez Estebe, E, 2002).

La investigación histórico-contable se realiza, fundamentalmente, a través de documentos escritos. Estos documentos, testimonios del pasado, se conservan en los archivos, son las fuentes primarias, y están constituidos básicamente por libros de cuentas, balances y demás documentación contable.

Los archivos recopilan, conservan y difunden información registrada, generada ó recibida por una entidad, grupo o persona en función de las actividades que ésta realiza. Dicha información puede estar contenida en documentos sobre papel ó cualquier otro soporte: medios legibles por equipos mecánicos o electrónicos, cintas ó discos de computadora, micro formas, fotografías, fonogramas, videocintas, películas, pinturas, dibujos, mapas, etc. Sirven para descubrir la verdad, para encontrar versiones, a veces divergentes, sobre los acontecimientos; son útiles para las investigaciones relativas a la historia, la administración, la economía, la geografía, los procesos sociales, políticos, la ciencia, la tecnología y otras disciplinas (Mejías.,, 1994).

La investigación en los archivos requiere gran esfuerzo y en ocasiones es necesario que el investigador tenga conocimientos de paleografía e historiografía, la falta de estos conocimientos, limita el trabajo de un buen número de interesados por la disciplina o hace que se vean obligados a dedicarse al estudio de épocas recientes, en las que los documentos están escritos en letra fácilmente legible, o bien, al estudio de textos y tratados contables; igualmente para (Hernandez Estebe, E, 2004), “son interesantes y dignas de estudio, y constituyen una vertiente específica de la Historia de la Contabilidad”, por otra parte, el trabajo de archivo presenta otras dificultades, como, por ejemplo, el que a menudo los documentos no estén catalogados o lo estén de forma imperfecta, ello obliga muchas veces, a tener cierta percepción y cierto conocimiento previo de los hechos, así como de su contexto y trámite administrativo, para poder hacernos una idea de adónde han podido ir

a parar los documentos que nos interesan, de ahí que el descubrimiento de un documento lleva al descubrimiento del siguiente, y así sucesivamente hasta conformar la investigación.

Los hechos históricos solamente cobran su significado real insertos en su contexto, es decir, en el tiempo, lugar, ámbito social, económico, político y circunstancial en el que se produjeron.

Por eso, el historiador no sólo debe estudiar los hechos en sí, sino también su contexto. Para el estudio de este contexto se utiliza todo tipo de fuentes secundarias, o sea, obras de tipo general o especializado que hayan esclarecido las circunstancias de lugar, época, etc.

Las principales vertientes a seguir en la investigación histórico-contable, según (Hernandez Estebe, E, 2007), pueden ser las siguientes:

1. Estudio de la evolución de las técnicas contables, bien a partir de libros de cuentas o de tratados contables, con la consideración de las causas y efectos de los cambios producidos, las influencias recibidas y ejercidas de y sobre el exterior, así como las interacciones generadas en este aspecto, sin olvidar, en su caso, el estudio de las operaciones registradas en los libros; es decir, lo que se conoce corrientemente como historia de los hechos, de los *eve*nts, sensu stricto.
2. Estudio de la evolución del pensamiento contable, con su influencia e interacción con los hechos contables y la normativa contable.
3. Estudio de la normativa contable dictada por los gobiernos o instituciones de carácter público o privado.
4. Estudio de la profesión contable, con su formación, constitución de asociaciones de contables, etc.
5. Estudio biográfico de autores y personajes del mundo de la contabilidad.

La investigación histórica se desarrolla en dos fases: una, de búsqueda, descripción, análisis y exposición ordenada de los hechos y de su contexto, y otra, de interpretación o explicación de estos mismos hechos. Se entiende que las dos fases indicadas no son realmente etapas de un mismo proceso de investigación, sino dos formas distintas de entender la labor del historiador.

Una investigación histórica completa debe comprender las dos fases: la descriptiva y analítica, y la interpretativa. Aunque según (Hernandez Estebe, E, 2002), “ello no quiere decir, por supuesto, que hayan de rechazarse por incompletos o minusvalorarse los trabajos que solamente expongan y describan los hechos, o los que, por el contrario, solamente interpreten hechos ya expuestos anteriormente y no interpretados, o interpretados de manera distinta. No, todo lo contrario: si las investigaciones están bien realizadas serán muy estimables y dignas de consideración, aunque

revistan un carácter incompleto o parcial en el aspecto indicado. Todo depende de su calidad y rigor científico."

En la exposición de las investigaciones históricas se utiliza normalmente el método narrativo. Este es, por antonomasia, el método de exposición histórica y consiste en un relato por orden cronológico en el que se exponen los hechos junto con su explicación o interpretación. La existencia de un relato principal no excluye, por supuesto, la existencia de otros relatos colaterales que se relacionan y confluyen con el principal.

Primera fase de la investigación histórica: **búsqueda, descripción, análisis y exposición de los hechos**

La Historia de la Contabilidad estudia hechos únicos e irrepetibles, los cuales nunca llegan a ser conocidos a fondo por los investigadores, aun cuando estos hubieran sucedido en presencia de ellos. Porque lo que se presenta al conocimiento del investigador no es el hecho en sí, sino la representación que se hacen de él, es decir, la percepción que se recibe de estos hechos y que no tiene por qué ser exactamente la misma que la recibida por otros testigos, quienes posiblemente habrán percibido aspectos y matices que se escapan al investigador.

De ahí que (Hernandez Esteve, E, 2002), define las graves limitaciones que existen, inherentes a la propia naturaleza de los hechos históricos, para el conocimiento de los mismos, que podrían resumirse en las tres siguientes:

1. Hay que separar los hechos en sí de la representación que nos hacemos de ellos, que es lo que nos llega y lo que podemos estudiar y conocer. De tal manera, no podemos conocer directamente los hechos, sino sólo su representación, que puede ser, indiscutiblemente, percibida de forma distinta por cada observador.
2. La distancia temporal dificulta aún más el estudio y conocimiento de los hechos, pues su representación no la hemos percibido nosotros, sino que debe reconstruirse por medio de los testimonios históricos que buscamos y encontramos, pero que nunca nos pueden ofrecer la garantía de que sean los únicos, o los más acertados y apropiados. En cualquier caso, sea como fuere, tampoco podremos estar nunca seguros de que reflejan los hechos de forma completa, fiel, objetiva y veraz.
3. Por otra parte, la representación indirecta que nos llega a través de los testimonios históricos que utilizamos está desprovista del contexto, actitudes y planteamientos imperantes en su momento, en suma, de lo que podríamos llamar el espíritu de la época, del que nosotros en nuestra época estamos inconscientemente imbuidos y que informa sin que nos demos cuenta todas nuestras acciones, opiniones y valoraciones. Por ello, para intentar conocer los hechos

> que estudia, el historiador deberá reconstruir no sólo la representación indirecta de los mismos sino también el contexto y el espíritu de la época en relación con la clase de hechos de que se trate, pues este espíritu constituye el marco en el que los mismos se desarrollan y que en mayor o menor parte contribuye a configurarlos y a prestarles su naturaleza, razón de ser, motivación y circunstancia.

Otra limitación no desdeñable viene proporcionada por la dificultad de transmitir el conocimiento de forma objetiva, es decir, sin sesgos que lo alteren y deformen.

“la objetividad consiste en presentar los hechos de la forma más real posible, tal como pienso que ocurrieron, desprovistos en lo posible de fantasías e interpretaciones personales no explícitas y, desde luego, de preferencias y sesgos ideológicos” (Hernandez Esteve, E, 2002).

Segunda fase de la investigación histórica: **interpretativa o explicativa**

La interpretación o explicación, de los hechos estudiados y presentados en la primera fase, reviste una importancia primordial en la investigación histórica, pues ella es la que otorga verdaderamente a los hechos, de su significado y razón de ser. Ninguna investigación completa puede obviar la explicación de los hechos, incluso para permitir conocer éstos mejor, pues sin ella la descripción de los mismos resulta a menudo insuficiente para captarlos íntegramente. Es de gran importancia, que el investigador no mezcle ni confunda la descripción y análisis de los hechos con su interpretación, pues los primeros tienen que ser objetivos en la medida de lo posible, mientras la segunda acusa necesariamente un elevado componente subjetivo. El lector tiene que poder separar nítidamente el contenido de una y otra fase para saber a qué atenerse sobre el grado de fiabilidad de lo leído e, incluso, para poder dar otra interpretación distinta a los hechos expuestos por el historiador, de acuerdo con lo que entienda.

A efectos prácticos, la interpretación de los hechos consiste fundamentalmente en buscar y exponer las relaciones de causa-efecto implicadas, es decir, la causa o motivación de los hechos estudiados, el objetivo que se pretendía conseguir con ellos y el efecto que habían producido. Asimismo, la explicación se extiende también a la influencia e interrelaciones con el contexto, así como las relaciones que puedan establecerse entre los diversos elementos que intervengan en el estudio, componiendo de esta manera una estructura de influencias recíprocas y relaciones interactivas. La interpretación de los hechos estudiados puede hacerse a partir de explicaciones concretas, formuladas a propósito para explicar el hecho que ocupa al investigador en cada caso o, por el contrario, a partir de teorías previamente establecidas, es decir, de explicaciones de carácter general que explican el porqué y el funcionamiento de las cosas en determinadas situaciones y en presencia de las condiciones establecidas.

Las teorías aplicadas tienen que tener un mínimo de rigor científico. Es decir, tienen que ser solventes y estar suficientemente contrastadas y verificadas, y no ser fruto de la originalidad del momento. Ello quiere decir que las teorías utilizadas tienen que ser efectivamente aplicables a la generalidad de los casos que cumplan las condiciones consideradas en su formulación. En todo este proceso debe quedar muy claro que es la teoría la que se pone al servicio de la investigación histórica para explicar los hechos que ésta descubre y expone, y no al revés.

Lo más apropiado y conveniente a los objetivos de la investigación es no limitarse de antemano a la aplicación de determinada teoría explicativa, sino emplear las teorías que la marcha de la investigación muestre como convenientes. Prefiere al respecto, (Hernandez Esteve, E, 2002), entre todas las explicaciones, "la sui generis, es decir, las que surgen de la necesidad de explicar los hechos concretos estudiados, sin pretensiones de alcanzar la categoría de teorías, o sea, de explicaciones que convengan con generalidad a todos los hechos de naturaleza similar cumpliendo determinadas condiciones. Estas explicaciones *sui generis* son las más imaginativas, las que más convienen a la singularidad de los hechos, las más originales, las que requieren mayor esfuerzo interpretativo, y las que, sin pretenderlo, abren el campo a futuras formas de entender las cosas, con el consiguiente efecto enriquecedor.

2.2 DESAROLLO Y AUGE ACTUAL DE LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.

La Historia de la Contabilidad experimenta un auge notable en todo el mundo. Existen numerosas asociaciones o entidades que agrupan a los historiadores que se dedican a su estudio e investigación:

- The Academy of Accounting Historians de los Estados Unidos. www.accounting.rutgers.edu/raw/aah
- La Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA, española: www.aeca1.org/comisiones/comisionhc.htm
- La Società Italiana di Storia della Ragioneria:

  www.sisronline.it
- La Accounting History Association del Japón:

  http://luca.b.kobe-u.ac.jp
- El Accounting and Business History Research Unit de la Cardiff University, Reino Unido: www.cf.ac.uk/carbs/research/abhru/index.html

- El Portugués Centro de Estudos de História da Contabilidade de Apotec: www.apotec.pt
- El Accounting History Special Interest Group of the Accounting and Finance Association of Australia and New Zealand: www.muprivate.edu.au/index.php?id=156
- El Accounting History Committee of the Accounting Society de China:

  http://202.114.27/kjs/wzjj

Algunas de estas asociaciones editan actualmente, revistas doctrinales de Historia de la Contabilidad:

- The Accounting Historians Journal, editado por The Academy of Accounting Historians.
- Accounting, Business and Financial History, editada por La Accounting and Business History Research Unit.
- Accounting History, editada por El Accounting History Special Interest Group.
- Contabilità e Cultura Aziendale, editada por La Società Italiana di Storia della Ragioneria.
- De Computis. revista española de Historia de la Contabilidad (Spanish Journal of Accounting History), revista electrónica editada por la comisión de Historia de la Contabilidad de AECA, sitio web: www.decomputis.org
- Yearbook of Accounting History Association del Japón.

Asimismo, las asociaciones indicadas organizan regularmente congresos y encuentros de historiadores de la contabilidad, los principales son:

- Los World Congresses of Accounting Historians, organizados por The Academy of Accounting Historians, son los congresos más reconocidos y más importantes, desde 1976 a 2000 fueron cuatrienales. de 2002 a 2008, bienales; a partir de 2008 cuatrienales.
- Los Encuentros de Trabajo de Historia de la Contabilidad, organizados bienalmente por la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA.
- Encuentro Internacional Luca Pacioli de Historia de la Contabilidad, organizado por AECA y la revista *on-line* De Computis, celebrado por vez primera el 19 de junio de 2009.
- Los Convegni Nazionali della Società Italiana di Storia della Ragioneria, que se convocan bienalmente.
- Las Journées D'histoire de la Comptabilité et du Management, organizadas por los antiguos miembros del Groupe D'etude D'histoire de la Comptabilité.

- Las Accounting, Business & Financial History Annual Conferences, organizadas por dicha revista.
- Las Accounting History International Conferences, organizadas bienalmente por la indicada revista.
- Los Congresses organizados aproximadamente cada tres años por el Accounting History Committee of the Accounting Society de China.
- Las Jornadas de História da Contabilidade, organizadas por el Centro De Estudos de História da Contabilidade de Apotec.
- Los Congresses organizados cada año por la Accounting History Association del Japón.

Aparte de los congresos y encuentros indicados deben contarse también los organizados esporádicamente por otras instituciones, así como las sesiones paralelas sobre Historia de la Contabilidad que varias de ellas incluyen en sus reuniones, entre ellos pueden citarse principalmente los siguientes:

- Sesiones paralelas en los congresos AECA.
- Sesiones paralelas en los encuentros de ASEPUC (Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad).
- Sesiones paralelas en los European Accounting Association Annual Congresses.
- Los Workshop on Accounting in Historical Perspective, organizados por el EIASM (European Institute for Advanced Studies in Management).
- Sesiones paralelas en los Workshops en Contabilidad y Control de Gestión “Memorial Raymond Konopka”.

El elevado número de asociaciones, revistas y congresos dedicados a la Historia de la Contabilidad da testimonio del interés que esta disciplina está despertando en el mundo desde hace unos quince o veinte años en el ámbito, sobre todo, de los profesores y estudiosos de la contabilidad, pero también en el de los historiadores económicos y archiveros facultativos.

Plantea (Hernandez Esteve, E, 2007), que a su juicio, esta explosión repentina de interés por la Historia de la Contabilidad, que se da, sobre todo, entre los investigadores y profesores más jóvenes de la contabilidad, posiblemente, sea consecuencia de una gran diversidad de causas concurrentes, difíciles de identificar en algunos casos, pero entre ellas las dos fundamentales son:

1. En primer lugar, parece que este interés puede achacarse al estado de madurez y reconocimiento en el concierto de disciplinas científicas que la contabilidad ha alcanzado en

efecto, parece que una circunstancia común a todas las ciencias es que cuando éstas alcanzan cierto grado de desarrollo, a sus cultivadores se les despierta el interés por conocer y dejar constancia de su historia.

2. La segunda causa principal se debe, al carácter aséptico, puramente técnico e instrumental de la contabilidad este carácter, como es lógico, no logra satisfacer enteramente las inquietudes intelectuales de los jóvenes estudiosos, por ello, se han sentido fascinados al descubrir que, en la disciplina a la que se dedican profesionalmente de por vida, existe una faceta, una insospechada vertiente humanística e intelectual muy gratificante, que les permite conectar e integrarse en el mundo cultural y en el resto de las ciencias tal descubrimiento ha sido para ellos una revelación realmente deslumbrante, pues une e incorpora la contabilidad al conjunto de la cultura humanista.

2.3 ARCHIVOS HISTÓRICOS, IMPORTANCIA Y RELACIÓN CON LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.

El investigador en Historia de la Contabilidad, hace su trabajo principalmente a través de documentos escritos, que son las fuentes primarias y que estos se conservan en los archivos. Surgiéndonos entonces las siguientes interrogantes, ¿Qué son los archivos? ¿Cuál es su relación con la Historia de la Contabilidad?

Los archivos recopilan, conservan y difunden información registrada, generada o recibida por una entidad, grupo o persona en función de las actividades que ésta realiza. Dicha información puede estar contenida en documentos sobre papel o cualquier otro soporte: medios legibles por equipos mecánicos o electrónicos, cintas o discos de computadora, microformas, fotografías, fonogramas, videocintas, películas, pinturas, dibujos, mapas, etc. Los archivos constituyen parte esencial de los recursos de información de un país, por cuanto en su documentación se expresa, en forma original, el desarrollo histórico de su misión, funciones y actividades. Su importancia está en el valor que tienen para: la administración, la investigación, la comunidad, el desarrollo económico, social, científico y tecnológico, el fomento de la cultura y la consolidación de la identidad nacional.

Tienen la responsabilidad de ser fuentes primarias de ilustración y mejoramiento para todos los sectores de la comunidad, en tanto contienen información en documentos que son texto de primera mano, que pueden y deben aprovecharse en el trabajo creador, por parte de investigadores y estudiosos. Los archivos sirven para descubrir la verdad, para encontrar versiones, a veces divergentes, sobre los acontecimientos; son útiles para las investigaciones relativas a la historia, la

administración, la economía, la geografía, los procesos sociales, políticos, la ciencia, la tecnología y otras disciplinas (Mejías.,, 1994).

La Sociedad que no conserva sus documentos, como testimonios eficientes de la actividad desarrollada, se puede considerar como una Sociedad desmemoriada, sin experiencia, sin actividad, por lo que no podrá ser considerada en el futuro por ser desconocida o, al menos, incierta. Desaparece el hombre, el actor, el artífice, pero queda su obra, de la que podrán beneficiarse sus descendientes o sus continuadores.

Los archivos de empresa también han adquirido notable importancia, dado por el reconocimiento en la historiografía moderna, de la influencia de los factores económicos en el desarrollo de la civilización. En todo el mundo se han ido recogiendo fondos de este tipo, en el Reino Unido, Australia, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, España, por citar algunos países. Conservando datos de importantes firmas comerciales, bancos, industrias y otros, estos fondos son de gran utilidad para el estudio de la economía, el comercio y la industria .

Aunque existen varios usuarios de la información que brindan los archivos, el público tradicional, y casi único usuario de los archivos por años han sido los investigadores profesionales (usuario especializado). El investigador profesional es generalmente paciente, conoce las dificultades de localizar los documentos o la información deseada y está dispuesto a invertir una parte importante de su tiempo en la realización de la investigación (Taraubella,X.,, 1998); citado en (Alberch,R.et al.,, 2001).

Cuba fue uno de los primeros países en América en tener archivos y la única dependencia española americana que contó con un Archivo General. La incipiente labor colonizadora y organización administrativa que la monarquía hispánica llevó a cabo en sus posesiones, fue plenamente consciente de la necesidad del archivo para la buena marcha de sus negocios. Las personas nombradas por el monarca español para el gobierno y la administración recibieron continuamente órdenes e instrucciones escritas, teniendo éstos por su parte que dar cuenta igualmente sobre el desempeño de sus funciones. Una característica de estas relaciones es la duplicidad de documentos que se hacían en algunos asuntos, originados y conservados en dos lugares diferentes, en España cuando emanaban del rey o del Consejo de indias, y de Virreinatos, Audiencias o Cabildos en la otra orilla del Atlántico. Gracias a esta duplicidad podemos encontrar un documento desaparecido en su lugar de origen en el archivo del destinatario. Por esta razón, desde fechas muy tempranas nos encontramos con disposiciones tendentes a la conservación de los documentos.

En 1840 se crea el Archivo General de la Real Hacienda, al cual se incorpora también la documentación de la Junta de Fomento, Florida y Luisiana. En 1857 este archivo se convirtió en el Archivo General de la Isla de Cuba, donde se integraría la documentación de los ramos de

Gobernación, Hacienda, Guerra y Marina que no fuese necesaria en la tramitación diaria de estos asuntos(Cruz,L., 2000). Después pasó a ser Archivos Nacionales hasta convertirse en el actual Archivo Nacional de la República de Cuba.

Sin embargo la mayor parte de esta valiosa información no se encuentra en el territorio nacional, pues España con la Real Orden fechada en Madrid a 27 de marzo de 1883, dispuso el traslado de los documentos relativos a la historia española en América, hacia el Archivo de Indias en dicho país. El 8 de junio de 1884 se reiteró por Real Orden, lo prescrito en la primera por no haberse cumplido y finalmente el 19 de abril de 1888, por nueva Real Orden y aprovechando la visita en la Habana del archivero-bibliotecario y abogado del Colegio de Madrid Dr. Nemesio Cornejo de Villarroel, se dieron los pasos necesarios para el traslado de los fondos a España. Se extrajeron un total de 2 300 legajos en once remesas durante los meses comprendidos del 25 de junio al 5 de abril de 1889, conducidos en vapores del correo español. Expresó respecto a este acto el Doctor Coronado “cuántos papeles de gran valor para la historia política de este país, como colonia española que fue, salieron de nuestro territorio en esas fatídicas remesas, para sumirse -quién sabe si a perpetuidad- en las sombras cada vez más densas de lo inédito!”(Llaverías,J.,, 1954).

No solo fueron estos los documentos extraídos de Cuba, sino que por Real Orden de 4 de junio de 1890 se dispuso que para el enriquecimiento del Museo y de la Biblioteca de Ultramar radicada en Madrid y con el deseo de que figurasen como la base del centro científico colonial de España, con motivo del centenario del descubrimiento de América, fuesen mandados los documentos que quedasen de valor, los cuales eran legajos de correspondencia de los gobernadores de Cuba con los de Yucatán y las consultas de Real Hacienda de los años de 1746 a 1856 enviadas por los Intendentes de Hacienda al Marqués de la Ensenada y demás Ministros que le sucedieron, junto con otras consultas reservadas remitidas al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias desde 1776 hasta 1813.

Finalmente como resultado de la clasificación realizada en la reorganización del Archivo General, fueron numerosos los manuscritos hallados de suma importancia histórica, que también se remitieron a España en cumplimiento de la Real Orden de 10 de mayo de 1890 (Llaverías, 1954).

En 1785 por deseo del rey Carlos III se crea el Archivo General de Indias con el objeto de reunir en un solo lugar los documentos referentes a Indias hasta entonces dispersos en Simancas, Cádiz y Sevilla. Los documentos que hoy conserva el Archivo proceden fundamentalmente de los siguientes organismos metropolitanos:

- Consejo de Indias, siglos XVI-XIX
- Casa de la Contratación, siglos XVI-XVIII
- Consulados de Sevilla y Cádiz, siglos XVI-XIX

- Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias, de Estado, de Gracia ery Justicia, Hacienda y Guerra, siglos XVIII-XIX
- Secretaría del Juzgado de Arribadas, siglos XVIII-XIX
- Comisaría Interventora de la Hacienda Pública de Cádiz
- Dirección General de la Renta de Correos, siglos XVIII-XIX
- Tribunal de Cuentas, Sala de Ultramar, siglo XIX
- Real Compañía de la Habana, siglos XVIII-XIX

Otros documentos proceden directamente de organismos coloniales (Capitanía General de Cuba, siglos XVIII-XIX) o de archivos pertenecientes a personas particulares relacionadas con la administración colonial (Duque de Veragua, siglos XV-XVIII; General Polavieja, 1876-1898, y el Virrey Abascal, 1804-1859).

Se agrupan en 16 secciones:

I. Patronato
II. Contaduría
III. Contratación
IV. Justicia
V. Gobierno
VI. Escribanía de Cámara
VII. Arribadas
VIII. Correos
IX. Estado
X. Ultramar
XI. Cuba
XII. Consulados
XIII. Títulos de Castilla
XIV. Tribunal de Cuentas
XV. Diversos
XVI. Mapas y planos

Por lo cual un importante volumen de los documentos históricos de Cuba se encuentra hoy en el Archivo General de Indias.

Hoy la actividad archivística en Cuba está regulada por el Decreto-Ley No. 265 de 2009, donde se expone que el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba está integrado por el Archivo

Nacional de la República de Cuba y los restantes archivos históricos (provinciales y municipales), los centrales, los de gestión, los especializados, los universitarios, así como por los particulares y personales. Los documentos se transfieren de los archivos de gestión a los centrales y de éstos a los históricos, de conformidad con los plazos de retención establecidos para cada nivel. Este decreto prohíbe la extracción del país de los documentos que forman o deban formar parte del Fondo Estatal de Archivos, salvo cuando el Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente así lo autorice y haciendo constar el motivo y el tiempo durante el que va a permanecer dicho documento fuera del país.

2.4 LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD EN CUBA.

La práctica contable cubana posee una rica historia, antes de que la hueste de Velázquez terminara la ocupación de Cuba y la fundación de las primeras siete villas, ya la corona, había designado los primeros funcionarios encargados de las tareas de vigilancia y control de la Hacienda Real.

En el año 1927 con el inicio de los Estudios Superiores de Contabilidad en la histórica Universidad de La Habana se consolida la práctica contable cubana y durante la Seudo-República logró alcanzar su mayor esplendor en la década de los años 50. Puede decirse que a partir de 1959, los cambios ocurridos en la vida nacional fueron debilitando la influencia norteamericana, y en los años de la década del 60, por la primacía de concepciones reconocidas posteriormente como erróneas, desaparecen las relaciones monetarias-mercantiles entre las empresas y virtualmente con ellas la Contabilidad, la cual se ve limitada al control económico.

Vuelve a renacer la práctica contable cubana en 1975, encontrándose muy influenciada por las concepciones contables que prevalecían en los antiguos países socialistas de Europa del Este, al formar parte Cuba de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). A finales de la década de los ochenta e inicio de los noventa del siglo pasado suceden en el mundo transformaciones políticas, económicas y sociales que influyen significativamente en la economía cubana. El derrumbe del campo socialista y la desintegración de la URSS, entre otros factores, trajo consigo una situación económica difícil para Cuba, de crisis, que condujo a la necesidad de iniciar un conjunto de transformaciones económicas para iniciar un proceso de recuperación.

Un momento distintivo es, sin dudas, los pasos seguidos para lograr un acercamiento a las exigencias de la normativa contable internacional, la cual ha manifestado modificaciones a partir de 2002 incluyendo un nuevo término para su definición: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Después de un proceso de revisión de las Normas Generales vigentes hasta este

momento, se emite la Resolución No.235-2005 (30 de septiembre), para establecer las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF), respondiendo a la necesidad de actualización, en correspondencia con el desarrollo de la economía cubana y del proceso de armonización con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF). Adicionalmente a la resolución 235 de 2005 se han emitido las resoluciones 294 de 2005 y 62 de 2006, para modificar y/o ampliar aspectos de la primera.

Con relación a la investigación histórico-contable, en Cuba se han realizado estudios y trabajos en relación con la economía nacional así como estudios de las técnicas contables. Llevados a cabo por importantes figuras y destacados historiadores, economistas y profesores de universidades, los cuales en su mayoría responden al tronco común de ciencias histórico-económicas, mucho más amplio que el estudio particularizado de los registros contables con que cuentan nuestros archivos, labor que corresponde a conocedores de la profesión contable. Podemos citar como ejemplos de los trabajos mencionados anteriormente, los siguientes:

- Julio Le Riverend Brusone (1912-1998): quien fuera profesor de varias universidades del país e investigador de las ciencias económicas, escribió en relación con historia económica los siguientes volúmenes.

  - "Los orígenes de la economía cubana (1510-1600)". México, D.F., 1945.
  - "Reseña histórica de la economía cubana y sus problemas". México, D.F., 1956.
  - "Historia económica de Cuba". La Habana, MINCEX, 1963; 2da ed. La Habana, Editora del Consejo Nacional de Universidades, 1963; La Habana, Instituto del Libro, 1967; La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1971; 4ta ed. id. 1974.

- Hortensia Pichardo: Documentos para la Historia de Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales (1968 -1980).
- Marta Armenteros (U. Habana) y Vladimir Vega (U. Matanzas) 1998. Historia de la Contabilidad de gestión.
- Antonio Tay Arujo (U. Cienfuegos, 2002). Historia del contador público y la Auditoría.
- Roberto Muñoz (UCLV, 1990). Apuntes para una Historia de la Contabilidad.
- Abel Sarduy, Dagmara Quintero,Yumaisi González y Berto Nazco (UCLV, 2006). Regulación Contable cubana en el periodo revolucionario.
- Caridad Casans (U. Camaguey, 2007).Historia de la Contabilidad en Puerto Principe en los siglos XVII y XVIII. Se encuentra trabajando en su Tesis para obtener el título de Doctorado.

Existe un reto creciente para los investigadores contables cubanos ha insertarse en tan amplio campo de investigación, como lo constituye la Historia de la Contabilidad, basando su trabajo en los Archivos Históricos de las diferentes localidades, los cuales conservan importantes y valiosas fuentes contables.

En los umbrales del tercer milenio Cuba se encuentra en pleno proceso de perfeccionamiento de su regulación contable, con el objetivo de aportarle una mayor flexibilidad en su diseño, tratando de lograr un fortalecimiento en el rol de la información contable como herramienta real para la transformación sistemática de la información en acción por parte de la gerencia empresarial, cubriendo simultáneamente las exigencias crecientes de los usuarios externos. Por otra parte, la necesidad de la evolución de la Contabilidad cubana se encuentra condicionada en gran medida por la conveniencia de homogenización con la practica contable mas difundida y aplicada en el mundo globalizado de hoy, elemento imprescindible para la integración económica de Cuba al universo de la comunidad internacional.

De acuerdo con el sistema económico existente en Cuba, la regulación contable cubana posee un carácter totalmente público. La normalización de la Contabilidad cubana se fundamenta en disposiciones legales dictadas por diversos órganos del Estado y su Administración Central, así como otras que se han dictado por entidades estatales a través de Leyes, Decretos-Leyes, Decretos y otras disposiciones de la Asamblea nacional del Poder Popular (Parlamento Cubano), el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros; Resoluciones e Instrucciones del Ministerio de Finanzas y Precios, órgano rector de la contabilidad en el país; Resoluciones e Instrucciones de los Ministerios Ramales para cumplimiento de las empresas y dependencias subordinadas o patrocinadas; disposiciones complementarias de la banca Cubana; etc.

Debe aplicarse que la regulación contable cubana se apoya, tanto en su propia concepción como en su implementación y sistemático desarrollo, en las organizaciones académicas y científicas del país en la esfera profesional de la contabilidad, donde las Universidades desempeñan un papel activo y protagónico, convirtiéndose en el motor impulsor de las investigaciones en las distintas ramas de la contabilidad dentro del país.

2.4.1 Etapas de tránsito de la contabilidad cubana

1ra etapa (1977-1986): Establecimiento de un sistema de Contabilidad instrumentado mediante un documento contentivo del contenido económico de las cuentas a utilizar y los aspectos por los cuales se debitaba y acreditaba; Sistema Informativo; Normas y Procedimientos; y ejemplos ilustrativos. La

aplicación práctica dio lugar a múltiples adiciones y modificaciones que trajeron efectos negativos como: exceso de modelos informativos, se priorizó el registro contable en función de las necesidades informativas de los niveles superiores, se frena la iniciativa de los contadores en aras del cumplimiento de la gestión, los Planes de Estudio en las universidades en materia de Contabilidad de Gestión se ven muy influenciados por los países miembros del CAME y adolecen de un conjunto de herramientas enfocadas a la toma de decisiones gerenciales.

2da etapa (1987-1992): Ocurren transformaciones dirigidas a la simplificación del Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), se suprimen cuentas y subcuentas, se descentralizan funciones y se racionalizan modelos y anexos del Sistema Informativo. Sin embargo, el lenguaje era no homologable con el que regía a nivel internacional, dado la herencia de la participación de Cuba en el CAME, lo que entraba en franca contraposición con los cambios en el contexto mundial y la proyección inmediata y futura de la economía cubana.

3ra etapa (1993-actualidad): Gran flexibilidad de la práctica contable cubana, comunicación con socios extranjeros al adoptar terminología homologable con la práctica contable internacional, se inicia el proceso de Perfeccionamiento Empresaria.

El Perfeccionamiento Empresarial de la Empresa Estatal, tiene como objetivo central incrementar al máximo su eficiencia y competitividad, sobre la base de otorgarle las facultades, y establecer las políticas, principios y procedimientos que propendan al desarrollo de la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad de todos los Jefes y trabajadores.

CAPÍTULO III.

Capítulo III

CAPÍTULO III ANÁLISIS HISTÓRICO – CONTABLE DEL INGENIO MANUELITA.

3.1 SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

Al desarrollarse la caña de azúcar, introducida en Cuba por los españoles unos años antes,
en 1513 se construyen los primeros ingenios en la zona de La Habana cerca del río Almendares y Cojímar, estos al ver lo floreciente que era el negocio, lo desarrollan a tal extremo que después de casi 3 siglos junto a la zona cañero - azucarera de la isla, surge en la zona de Matanzas, Sagua la Grande y Cienfuegos. La zona de Trinidad venia desarrollando la producción azucarera desde la década de 1790 logrando buenas producciones, lo que estuvo basado en dos factores fundamentales: la existencia de valles intramundanos muy fértiles y su ubicación al centro de la isla.
Por su posición geográfica, Trinidad pudo desarrollar un amplísimo comercio de contrabando con las islas del Caribe, este negocio de trueque le permitió un desarrollo acelerado incluyendo el más novedoso de la época en tecnología inglesa y francesa que tenían en sus colonias (Jamaica, Haití así como otras de las Antillas). Los hacendados habaneros y de otras zonas quedaban asombrados al ver estas maquinarias y avances desconocidos para ellos al pasar por esta zona rumbo a las islas cercanas a la nuestra.

Por los años 1819 – 1820 se crea el barrio Arango que abarca gran parte de la zona de Ariza, territorio donde posteriormente surge el desarrollo azucarero. Este toma el nombre de Arango en alusión a uno de los promotores de la colonia, Francisco de Arango y Parreño, estadista colonial cubano con gran influencia, tanto en La Habana como en la corte madrileña. El barrio antes señalado pertenecía al partido Padre las Casas, posteriormente municipio Palmira. No se descarta en esta zona entre las primeras actividades económicas, la cría de ganado, el corte de maderas preciosas, así como el cultivo de café, influyendo la navegabilidad del río Damují ya que el mismo desemboca en la bahía de Jagua, actividades que casi desaparecen ante la competencia del desarrollo industrial azucarero. La construcción en su mayoría de los ingenios en el barrio Arango proviene de los capitales trinitarios, pues las limitaciones del Valle San Luis o Valle de Los Ingenios los lanzan a invertir en otras zonas, es así como tenemos la fundación del Ingenio Manuelita diminutivo del nombre Manuela. Asimismo se fundaron otros en la zona como el Carolina de Guillermo Stewart con capital norteamericano, Concepción de Dolores R Montalvo, el Reglita de Pedro Hernández, San Antonio de José R Trujillo, San Ignacio de Joaquín Sarria, San Nicolás de Nicolás Brunet Muñoz (conde casa Brunet), Santa Marta de Pablo Rivalta, Silverita de Manuel Rosell, San José de viuda de José Bécquer.

Estos ingenios eran movidos en los años 1859 – 1860 por vapor, exceptuando el Reglita y Silverita movidos estos por tracción animal y esclavos. El tipo de azúcar que producían era Moscabado, un tipo de melaza que era embarcada en bocoyes (tinas o pipas) que pesaban 60 arrobas, se producía

además, aunque en menor escala, azúcar cristalizada que era envasada en cajas de 17 arrobas. En el año 1838 el barrio Arango producía 17 600 arrobas de azúcar, en 1846 contaba con 1 271 esclavos, en 1859 – 1860 se producían 4 909 bocoyes y 4 500 cajas de azúcar cristalizada equivalentes a unas 371 040 arrobas, estas se elaboraban ya con 2 266 esclavos. Se puede decir que siempre se cultivó la caña criolla o de la tierra. En 1820 es introducida la caña cristalina la que no fue bien recibida por ser muy quebradiza, además fue introducida la caña de cinta, ambas perduraron por más de un siglo en los campos cañeros hasta que fueron sustituidas por otras variedades. En el año 1895 Arango y Parreño introdujo la caña Otahití o caña blanca, la que ganó simpatía entre los azucareros por ser suave y tener un cogollo apetecible para los animales.

En 1929 aparece la POJ 2 878 (yemita llegando a cubrir el 67% en 1952 e incluso en 1962,) esta variedad se puede decir que salvó la industria azucarera, pues la cristalina fue atacada por el mosaico; es importante señalar que todavía con estas variedades en 1925 se produjeron 5 374 000 toneladas.

El ingenio Manuelita fue fundado por Nicolás S. Acea en 1830 gracias al aporte financiero de su esposa Manuela hija del rico corregidor del ayuntamiento trinitario Tomás Hernández de Rivera quien en 1820 testó una fortuna de más de $ 300 000.00 ,de todo esto se desprende que el Ingenio Dos hermanos, de su hermano Antonio, sea producto de la capitalización obtenida sobre el Manuelita por su hermano Nicolás (de ahí surge el nombre de Dos hermanos) sobre todo si tenemos en cuenta los escasísimos recursos de los Acea antes del matrimonio.

Con esta situación el Manuelita y el Dos hermanos entran en los años 1860 – 1870 en período de modernización que los lleva a igualarse casi al Carolina, coloso de esa época en Cuba, modernización que los convierten en ingenios centrales, se aceleró el proceso de concentración y centralización de la industria, así como otros factores que arrastran a la ruina y demolición a los ingenios pequeños que se les hace imposible hacer innovaciones tecnológicas y ensanchar sus tierras, pasando estos a convertirse en colonias cañeras de los tres ingenios centrales más desarrollados en la década de los 1880 – 90.

En 1888 el Manuelita construye una vía férrea y adquiere una locomotora desapareciendo el ferrocarril portátil.

Con la introducción de estos adelantos, el Manuelita, que en 1850 producía 10 000. sacos de azúcar, pasó a producir 50 000. El Carolina en el año 1898 es adquirido por el comerciante Esteban Isidoro Casicedo Torriente, parecía ser que el traspaso de propiedad de los Steward a Casicedo estuvo relacionado con los duros años de bajos precios del azúcar y el agotamiento de los capitales de estos, así como las tierras para el cultivo de la caña que se vieron limitadas por sus vecinos, también se le atribuye a decesos en la familia, retirándose estos del país.

Este ingenio operó hasta 1914 cuando la Primera Guerra Mundial, fue demolido y pasando estas tierras a ser una hacienda ganadera, quedándose estructurado de este modo en el barrio Arango el Manuelita y el Dos Hermanos.

En el transcurso de unos años, los Acea se van enrolando en la política en Cienfuegos al igual que otros hacendados, Nicolás, al ser miembro del partido reformista llega al cargo de 2do teniente alcalde, y posteriormente 1er teniente alcalde de Cienfuegos.

Más adelante vende el ingenio central al doctor Javier Reguera, otro acaudalado político del partido Unión Cívica, pasando posteriormente a su sucesor Antonio Reguera al morir este.

En 1891 José Martí que se encontraba enfrascado en la preparación de la guerra del 95, comisiona a Agapito Losa para que visitara Cienfuegos a fin de informarse sobre personas simpatizantes con la causa revolucionaria separatista. Losa arriba a Cienfuegos, en 1892 desde New York donde comienza a captar a varios de estos, pronto se incorpora Antonio Reguera, quien gana confianza del enviado.

El 4 de Agosto de 1892, en carta a Gerardo Castellanos primer comisionado de Cuba después de constituido el Partido Revolucionario Cubano Martí, señala el apoyo y simpatía de los cienfuegueros, y en particular de los trabajadores del Ingenio Manuelita.

Escribió Martí: “Creí a principio que ahí solo mostraba simpatía decisiva el elemento humilde de la población donde hay un verdadero entusiasmo (...) Losa conoce en Cienfuegos su buen grupo de 15, de persona propia. Pero a mi me consta que en el campo hay mucha y franca disposición (...) que todo el ingenio Manuelita con su dueño Reguera a la cabeza sigue nuestro movimiento con ansia, y se declara ansioso de la revolución. Véame a este Reguera.

Es de señalar que ya desde de los años de estudiante de derecho en la universidad española de Santiago de Compostela, Reguera se destaca por sus ideas progresistas. En 1895 rehúsa ostentar cargo militares pues tenia muy pocos conocimientos de esta profesión, acto seguido partió hacia La Habana para tomar el vapor que lo conduciría al Camagüey a fin de ponerse a las órdenes de Rabí, producto de una delación es apresado y enviado a cumplir condena en la isla de Ceuta, frente a las costas de Marruecos. De allí, herido ya de muerte por la tuberculosis es trasladado a la cárcel modelo de Madrid, donde murió el 18 de noviembre de 1896 y con el la única representación confiable y revolucionaria del barrio Arango.

Pasada la etapa de la guerra y con la intervención de Estados Unidos, la familia Reguera queda prácticamente sin capital y es este unos de los motivo por los que se ven precisados a vender el Manuelita que pasa en 1906 a ser controlado por el poderoso grupo Laureano Falla Gutiérrez – Antonio Monasterio aunque queda todavía algunas tierras en manos de los Reguera.

Este grupo comienza rápidamente a expandirse, en cuestión de 15 años por medio de arrendamientos e hipotecas, controlan las tierras de casi todos los ingenios demolidos de la zona y

fuera de ella, no así del Dos Hermanos que se mantenía como único vecino activo, este se mantiene estancado mayormente en su desarrollo por falta de interés de la viuda de Nicolás, Francisca Tosté (Doña Panchita).

En el Dos Hermanos se produce una huelga en 1902, esta no tuvo grandes alcances pero al menos demostraba el inicio de las luchas obreras por mejoras en las condiciones laborales y de vida, así como la discriminación racial que preparaban el camino para que el 12 de Mayo de 1912 se produjera en Ariza un alzamiento de 30 hombres guiados por Felipe Acea. En 1917 en el Manuelita y el Dos Hermanos se producen otras huelgas.

En la década de 1920 el Dos Hermanos, ya en manos de su nuevo dueño José Ferrer Sirés, se lanza a invertir construyendo dos nuevos hornos ,una torre e instalando nuevas maquinarias traídas de Inglaterra, una nueva línea férrea de vía ancha que se comunica con el ferrocarril central por Palmira. En los años 1925- 1926, Ferrer casi está en la quiebra por mala administración por lo que pasan estas propiedades a la firma Ferrer S.A, posteriormente pasa a la Damují Sugar Co. que finalmente es adquirido por los dueños del Manuelita a través de una subasta en 1931 por la suma de $ 2 225 000.00, de esta forma se completa la concentración y centralización de la industria azucarera en el barrio Arango, todo en manos del grupo Falla Gutiérrez - Monasterio, lo que demostraba que las empresa norteamericanas y pro norteamericanas se fueron despojando de todas las industrias incosteables y de poco desarrollo, creándose de esta forma los grandes colosos azucareros y sus latifundios.

Es de señalar que en la década de 1910 – 1920 y desde antes, el central Manuelita expande sus tierras por medio de arrendar e hipotecar o controlar casi la mitad de los ingenios, estas tierras totalizan la suma de 269 caballerías más sus antiguas tierras. La expansión va acompañada de mejoras técnicas en la fábrica, incluyendo la vía férrea estrecha hasta las zonas más alejadas de Ciego Montero, Ariza y Congojas, en total 54 kilómetros, 4 locomotoras y 148 carros que arrastran las cañas hasta el ingenio. Dentro de las mejoras técnicas antes mencionadas se encontraban: un tacho de 120 sacos de azúcar, 2 calentadores de guarapo y 2 poling preevaporadores, 2 cachaceras, 2 filtros y 1 desmenuzadora además de cambios en el sistema de desecación.

Por las razones antes expuestas en la zafra 1914 – 1915 se producen 106 000 sacos de azúcar con un rendimiento industrial del 11.70 %, esta cifra comparada con los 50 000 sacos en 1895 nos da una idea de cómo se duplicó la producción en 20 años.

Al quedar solo el Manuelita, por encontrarse en manos de este grupo muy amigo del dictador Gerardo Machado, no se produjeron grandes avances sociales, la explotación arreció de una forma más refinada.

En las luchas obreras de esa época en el Manuelita los obreros no adquirieron conciencia proletaria avanzada como en otros ingenios, estos dueños tenían un férreo control, incluso aprovechando las

creencias religiosas heredadas de los esclavos principalmente en los barracones, a los cuales le suministraban bebidas gratis y así los mantenían al margen de todo.

La ola de huelgas que dio al traste al derrocamiento de la dictadura de Machado llegó al Manuelita. En septiembre del 33 para liderar la huelga fue designado por el Partido Comunista Cipriano García Aday (Ciprianito), este no logró sus objetivos, además, el control de la guardia rural sobre el mismo provocó que fuera expulsado en varias ocasiones sin darle trabajo. Las demandas eran mejoras de las condiciones laborales, aumento de salario, seguro social, mejores condiciones higiénico sanitarias y de vivienda ya que la mayoría vivía en barracones y cuarterías, no obstante, el ingenio estuvo ocupado por tres días, es de señalar que en este movimiento estuvieran presente los jóvenes, obreros agrícolas y algunos colonos. Con la brutal represión de la guardia rural y la marina, la huelga fue disuelta aunque dejó mucho de positivo para el futuro.

En conclusión, este movimiento no triunfó estando por varias razones, las limitaciones ideológicas ya antes expuestas, creencias religiosas, el trato demagógico de los dueños y a la vez la poca influencia que tenían los comunistas en el área del central, el carácter de las demandas y otras.

El traspaso del central Dos Hermanos antes mencionado y las persistencia del Manuelita en manos del capital hispano- criollo hace que tanto la década del 30 y hasta el 59 la vida socioeconómica del barrio Arango gire alrededor de la actividad azucarera del mismo.

Este grupo oligárquico de la familia Falla Gutiérrez – Monasterio estrechamente vinculado a los gobiernos más represivos, perfeccionó su dominio total en la zona, las grandes colonias cañeras, el comercio en las mismas, así como en el central, a tal extremo que todo lo devengado por los obreros regresaba a sus arcas por una vía o por otra.

A partir de la mencionada década, el Manuelita adquiere algunos avances tecnológicos llevándolo a mayores producciones, en 1947 fabrica 220 000 sacos de azúcar de 325 libras.

Desde la década del treinta comienza a destacarse como un dirigente de la clase obrera Jesús Menéndez. Funda en 1941 la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA) y se consagra a la lucha por diferenciar la superproducción y el descanso retribuido, este defensor de los obreros no es del agrado del gobierno de turno ni de Estados Unidos, así que lo asesinan el 22 de Enero de 1947.

En los años 50, el Manuelita entra en una nueva etapa de modernización, son construidos los aparatos para estibar la caña, doce en total, se construye una nueva torre y se amplia la capacidad de generación, se instala una nueva planta eléctrica con dos turbos, una máquina eléctrica de bobinas para coser los sacos de azúcar, un conductor que lleva los sacos hasta el almacén. Es construida la carretera desde el entronque de Dos Hermanos hasta el ingenio; con la introducción de tractores y carretas con ruedas de goma en las colonias se elimina el tiro de caña con carretas de bueyes.

Capítulo III

En el año 1952, Batista toma el poder por un golpe de estado e implanta una sangrienta dictadura, el local y el sindicato son asaltados por los elementos Mujalistas apoyados por la guardia rural, junto a esto son barridas todas las conquistas arrancadas en años anteriores desde Jesús Menéndez. Tal acción produce en los obreros una gran irritación protestando por estos atropellos, la situación se torna difícil. Pedro Monasterio, sucesor de su hermano Antonio que había muerto años antes, no acepta las demandas solicitadas, aliándose estrechamente a la nueva dirección del sindicato Mujalista. La situación se muestra pésima, tanto en los industriales como con los obreros agrícolas, las zafras cortas y el escaso trabajo hace que estos se empeñen en la tienda para poder subsistir. La década de los 50 que se presenta cargada de acontecimientos hace que en 1953 un grupo de jóvenes comandados por Fidel se lancen al asalto del Moncada.

En 1956 muere Pedro Monasterio, lo sucede un sobrino como apoderado, la situación no cambia en nada con este acontecimiento, hasta emigrantes, paisanos de sus antecesores no escapan de la mala vida, estos españoles (gallegos e isleños) en gran número lo entregaron todo fielmente a crear el capital que acumularon a través de los años, gran parte de ellos murieron solos, abandonados en las cuarterías y barracones sin ninguna protección social.

Por estos años a la dictadura se le hace más difícil la situación, los sabotajes producidos por los revolucionarios se suceden a diario, es incendiado el puente colgante sobre el río Damují, son incendiados los cañaverales, la casa de bagazo del central, la guerrilla del comandante Víctor Bordón ya opera en la zona.

Con el triunfo de la Revolución es intervenido el central y todas las propiedades en agosto del 1960, José Antonio, sobrino y apoderado de Don Pedro se encuentra en España, donde se queda para siempre. Es designado como interventor el compañero Ángel Cúrvelo (Tao) que fungía como administrador del antiguo dueño, al pasar este a cargos superiores lo sucede el compañero Tomás Castro, destacado dirigente. Al pasar el ingenio a manos del pueblo se le cambia el nombre por 14 de Julio, este nombre es señalado por Tomás Castro de una lista que envía el departamento de Industria del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) para que no se repitieran los nombres en los centrales de la isla. En aquel entonces los centrales pertenecían a este departamento de INRA, posteriormente se crea la ECA, Empresa Consolidada del Azúcar y años más tarde el MINAZ.

Al triunfar la Revolución todo cambia, los sindicatos, la vida de los obreros en general, surgen organizaciones de todo tipo dirigidas por el Partido. Comienza el desarrollo en el central, se crean las granjas cañeras, el trabajo voluntario, la campaña de la alfabetización, las zafras del pueblo, toda una nueva vida.

Con la ayuda de la URSS se humaniza el trabajo a través del desarrollo de la técnica tanto en la agricultura como el central, se adquieren alzadoras, combinadas cañeras y se crean los centros de acopios y de limpieza. En el central son mejoradas las condiciones de trabajo, basculador, los

molinos, hornos, centrífugas. Con la instauración del sistema en 1966 de manipulación y embarque del azúcar a granel ya el hombre no tiene que hacer grandes esfuerza físicos.

El 14 de julio con el nuevo milenio muestra grandes avances tecnológicos nunca antes visto, logrando altas eficiencias que lo llevan a ser declarado central de referencia en el centro del país.

Hoy, el antiguo Manuelita muestra en su batey aquel pasado, manteniendo en buen estado un fortín construido según placa de mármol (fuerte San Javier) en 1840. Otras construcciones donde no se puede negar la mano de obra esclava son los barracones, las cercas de lodo y pierdas que rodean la panadería y dos casas, otras son las oficinas, casa de viviendas, y el actual almacén de abastecimiento en el que se revelan rasgos de estilo religioso en sus columnas, ventanas y puertas. Este conjunto de obras conforman el casco histórico.

Según la Real Academia de la Lengua Española la palabra testimonio, proviene del latín testimoníum y se define como: Atestación o aseveración de algo. Instrumento autorizado por escribano o notario, en que se da fe de un hecho, se traslada total o parcialmente un documento o se le resume por vía de relación. Prueba, justificación y comprobación de la certeza o verdad de algo.

3.1.1 Testimonios de los trabajadores

A continuación presentamos varios testimonios recopilados por Roberto R. Pérez Valero que muestran la forma de vida y trabajo de los obreros del ingenio Manuelita.

Según cuenta **Gilberto Pérez Ortega**, después de posesionado como accionista del ingenio, Antonio Monasterio, amigo de la familia Reguera, trae de España a sus hermanos Pedro y Enrique, de iguales apellidos pero de instintos diferentes.

Enrique comenzó a trabajar en la tienda comercial y Pedro en la fonda, dando inicio así a la más brutal e inhumana explotación a que fueron sometidos los trabajadores de esa época donde hasta la comida que se ofertaba a los mismos pronto alcanzó notoriedad y fama de ser la peor de todos los tiempos para la historia de este ingenio.

De esa forma, explotando en la tienda y en la fonda, muy pronto se hicieron de gran fortuna los hermanos Monasterio y Alonso, comenzando a comprar acciones en el ingenio Manuelita, hasta lograr en breve tiempo la posesión total del mismo. Utilizando triquiñuelas contra los socios y allegados a la familia Reguera y Acea, lograron la expulsión de todo cuanto les hiciera sombra a sus inicuos proyectos, y para esto, ligados en estrecha sociedad con Laureano Falla Gutiérrez, rico hacendado, dueño de otros ingenios y magnate azucarero, protegido por los gobiernos de la seudorepública, y propietario de algunas acciones en el ingenio Manuelita.

Después de adquirir el resto de las acciones de los Reguera, la nueva directiva creada por los hermanos Monasterio, cuya entidad operaba con el nombre de central “Manuelita”, Compañía azucarera S.A., cambiaron totalmente el destino de este ingenio, siendo designado presidente y

administrador de la misma el señor Pedro Monasterio y Alonso, por el año 1926, quien sometió a la más rigurosa explotación a obreros y campesinos que cortaban o molían sus cañas en este ingenio desde años anteriores en tiempos de Reguera.

A estos campesinos se les alteraba el peso de las cañas en las romanas así como el arrobaje del azúcar, siempre con rendimiento bajo.

En el precio de las mercancías adquiridas en la Tienda Comercial, propiedad del ingenio, los trabajadores de la fábrica si no compraban los víveres en la misma o en algunas de las tiendas de las colonias no podían trabajar allí, para tener derecho al trabajo era necesario estar debiendo en la bodega alguna cantidad que compensara con lo que habría de ganar cada obrero, durante los 80 o 90 días que pudiera durar la zafra, o sea que el central Manuelita volvía hacia atrás su historia en una recia y humillante esclavitud.

Nos relata **Manuel Fernández Fleites,** que durante los años 1920-25, existía en el ingenio además de la vil explotación en el trabajo, una corriente de falsas creencias, tanto en algunos moradores del batey como en el seno de la administración del central.

Los Monasterio tenían a su servicio un señor llamado Jaruco, de origen africano practicante de la santería, el mismo ejercía pleno dominio sobre el personal.

En esa misma época llegó desde Camaguey, una mujer llamada Teresa Acea, que muy pronto se ganó la confianza de la administración del ingenio, alcanzando fama entre los Monasterio y vecindad por sus aciertos y vaticinios en relación con los negocios a realizar, al extremo que entraba y salía de la casa de vivienda (entiéndase casa de los dueños), como respetado miembro de la directiva, pudiéndolo hacer en cualquier momento.

Ejercía la santería en coordinación con Jaruco, ofreciendo ceremonias, alumbrados y otros como el llamado bembé. A estas fiestas asistía Pedro Monasterio en compañía de Federico Laredo Brú, padrino del famoso Billillo, hijo de Pedro, quien fue asesino de infelices mujeres, apadrinado por el capital de su padre y la influencia de Laredo para obtener la libertad, volviendo a realizar fechorías impunemente.

Gilberto Pérez Ortega comenzó su vida laboral como dependiente de la tienda del central en 1925, por un sueldo de 12.00 pesos al mes, permaneciendo la misma abierta desde las 5:00 AM hasta las 8:00 PM.

Los empleados solo podían visitar sus casas una vez al mes aunque vivieran cerca del central. La comercial contaba con un carro de línea tirado por un mulo para repartir el pan en el muelle, siendo este el único transporte arreado por el español llamado Maragosto. En el año 1935 el carro fue motorizado y pasa a ser conducido por Domingo Ponce.

La entrada al batey del ingenio era tan difícil a pie como a caballo, cercado totalmente, no se le permitía a nadie entrar. En la puerta principal del ingenio, Pedro Monasterio, con una combinación

de 6 espejos veladores en el salón principal de la vivienda administrativa, podía observar acostado en su cama la entrada y salida del personal de la fábrica.

En los años 1930 y 31, con la caída del precio del azúcar y la restricción de las zafras y hasta el año 1933, Gilberto pasó a trabajar dentro del ingenio como ayudante de su padre Evaristo Pérez Sánchez.

Relata Gilberto, que los perros de la casa de Monasterio tenían cuota especial de comida y leche, muy superior a la ofertada en segunda clase a los trabajadores del central en la llamada fonda. Los perros siempre iban unos metros delante de los dueños como olfateando algo que no resultara agradable para ellos.

A menudo los obreros del ingenio realizaban protestas por las ocho horas de trabajo y el jornal mínimo.

En una ocasión estando el ingenio parado en tiempo de zafra, entró Pedro Monasterio, y tocó el pito de molida de forma inesperada, con el fin de botar a quienes no estuvieran en su puesto de trabajo a esa hora. Y así fue, hasta operadores de máquinas de vapor fueron despedidos por incumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

En 1933 a la caída de Machado, el señor Enrique Rivero Monasterio, sobrino de Don Pedro y quien fungía de Administrador interino y otros socios de la Compañía, huyeron para Cienfuegos ante la situación de violencia de los grupos armados en combate abierto contra todos los que se opusieran a la Revolución. Esta acción fue nombrada la Comisión “Estaca” constituida por grupos de obreros alterados, armados con palos de leña y otros dispuestos a entrar en combate por la reivindicación de sus derechos en cualquier momento sin reparar la superioridad del enemigo; de esta forma tomaron el ingenio, el cual había quedado a cargo de Manuel Montoto, Jefe de Tráfico y amigo de confianza de Monasterio quien recibía órdenes por teléfono desde Cienfuegos, resolviendo la mediación entre la administración y la masa obrera desbordada.

En una conversación que pudo captarse por teléfono, le dijeron desde Cienfuegos ¿Qué, tienes miedo?... a lo que este les respondió: si tuviera miedo, hubiera hecho como ustedes.

La situación era pésima, únicamente la disciplina y diplomacia de Montoto, apaciguaba el estado de ánimo de cada grupo.

Pedro Monasterio al terminar cada zafra partía en viaje hacia Asturias en un barco de pasajeros. En el ingenio quedaban muy pocos trabajadores laborando en baldeo, limpieza y/o mantenimiento. Fue despedido en el puerto en esa ocasión por Fandiño quien pasó a administrar el ingenio, este desde el muelle señalando con la mano, al tiempo que el buque se iba alejando le gritaba ¡adiós Pedro, adiós...! a lo que Pedro le contestó: ¡Adiós no, aprietaaa…!

Capítulo III

Según Gilberto, Manuelita, hoy 14 de Julio, tiene una historia rica en leyendas y tradiciones, que no deben quedar en el olvido, hombres que como azucareros dejaron sus huesos y sangre en este ingenio habitado por españoles, chinos y africanos.

Entrevistas Realizadas

Mediante entrevistas realizadas a antiguos trabajadores del Ingenio pudimos conocer datos en cuanto al ambiente laboral, estructura y características generales del mismo. Refieren los entrevistados que en la década del 50, período en que comenzaron a trabajar contando con apenas 17y18 años aproximadamente, desempeñaron diversos trabajos dentro del Ingenio en el que existía una cantidad aproximada de 425 trabajadores, 4 eran mujeres y 421 hombres con un promedio de edad entre 40y 50 años, de ellos 142 blancos y 283 de raza negra aproximadamente. La jornada laboral era de 8 horas para los que estaban en turno, mientras que el resto del personal trabajaba de forma corrida por más de 12 horas. Los salarios eran bajos, a pesar de realizarse tareas muy duras no superaban los $ 200.00. Cuando terminaba la zafra el personal de oficina trabajaba todo el año, se formaban brigadas de mantenimiento con algunos trabajadores y los demás se quedaban sin trabajo. Ver anexo 5

Así Como Estructura de las Oficinas del Ingenio

Administrador del Central
Secretario de la Administración
Jefe de Oficina
Tenedor de Libros
Auxiliar del Tenedor de Libros
Mecanógrafo(a)
Encargado de la Sección de Nóminas
Auxiliar de Nóminas
Listero
Cajero Pagador
Encargado de la Sección de Cañas
Adjudicador
Jefe de Personal

De los cuales se explica algunos cargos. Es decir este central al igual que otros, mantenía una pequeña plantilla de empleados de oficina, de los cuales referimos las tareas a desarrollar por algunos puestos de labor.

Jefe de Oficina

El jefe de la oficina era el encargado superior dentro de la organización contable de este Central, el personal que se relaciona bajo él, le estaba subordinado. La persona en este frente garantizaba la presentación en tiempo y forma del balance general de la entidad, así como su estado de pérdidas y ganancias y necesarias informaciones para su casa principal en la capital de la nación. La persona que ocupada este cargo además de subordinarse al administrador y a la máxima instancia de la compañía (Habana), era una persona de total confianza de la entidad, de reconocida capacidad y experiencia profesional que podía o no tener titulo de los niveles medio o superior.

Al mismo tiempo respondía ante la administración por la liquidación en tiempo y con la debida calidad, tanto provisional como definitiva, de la caña tirada por los colonos, igualmente por los pagos semanales y quincenales a obreros y empleados, respectivamente.

Como se observa, este central, al igual que otros muchos, mantenían una pequeña plantilla de empleados de oficina, de los cuales continuaremos refiriendo algunas de las tareas a desarrollar por estos puestos de labor.

Tenedor de Libros

Este cargo podría ocuparlo en el ingenio con título o no de graduado, pero, como aval, una persona de notorio prestigio y experiencia profesional y honestidad sin límite.

Confeccionaba los asientos de diario, que a su vez, registraba en el Libro Diario, obteniendo su cierre al final de cada mes para su posterior anotación en el Mayor, realizando otras diversas tareas relativas a su cargo sobre todo en lo que concernía a acciones de supervisión del área responsabilizada con el registro y la liquidación del suministro de la caña por sus productores, los colonos.

Era la persona encargada de las anotaciones en el Libro Mayor, del cual obtenía el balance de comprobación de saldos y a partir de éste, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

Auxiliar del Tenedor de Libros

Esta persona además de auxiliar en muchas tareas al Tenedor de Libros, tenía a su cargo las anotaciones en el registro de ingresos y registro de cheques, obteniendo los cierres mensuales de cada uno. Además resumía los vales de salida de materiales del único almacén que se poseía.

Mecanógrafo(a)

Era la persona encargada de realizar toda la labor mecanográfica de la oficina, tanto de cartas como de estados de balance, con efectiva calidad, este cargo era ocupado por personas con buen

conocimiento del idioma español, con dominio de la redacción de informes, etc.

Encargado de la Sección de Nóminas

Su principal tarea consistía en preparar en tiempo y con la debida calidad los pagos semanales de los obreros de la producción principal y auxiliar de la industria, talleres, transporte ferroviario, personal de pesa y romanas, y los pagos quincenales del resto de los empleomanía correspondiente, conjuntamente su auxiliar realizaba la distribución de las nóminas, para obtener el cierre cada mes y su asiento contable. El período zafra resultaba más complejo, dada la labor ininterrumpida de la fábrica, con tres turnos de labor se producía un alto nivel en el movimiento de obreros sobre todo en la industria, cada turno demandaba frecuentemente el empleo del personal suplente, también se laboraba de forma extra, por roturas e interrupciones en la fábrica y en la vía del ferrocarril producto de descarriles.

Auxiliar de Nóminas

Tenía a su cargo los pases al submayor de descanso retribuido y su cuadre con la cuenta control del mismo en el Libro Mayor.

Practicaba de conjunto con el encargado de la sección la liquidación de las nóminas de pago, respondiendo por la exactitud en los diversos cálculos y sumas.

A partir de los primeros años de la década de los 50 del pasado siglo, se empleó un equipo que trajo consigo la mecanización, en parte, de la obtención de las nóminas mediante la máquina National 3000. Las nóminas quedaban impresas, al tiempo que el vale de pago, el que en su anverso disponía de una franja carbonizada, que permitía su reproducción en la hoja de nóminas.

Listero

Este cargo subordinado al área o sección de nóminas, tenía como principal acción el recorrido matutino y vespertino por cada una de las distintas áreas de trabajo y comprobar la presencia del obrero en su puesto, precisando sus ausencias. En esta tarea se empleaba una tarjeta, llamada en ese entonces **ticket** que abarcaba todos los días de un mes y que era distribuido cada período a cada uno de los obreros de la producción, de los talleres y el transporte ferroviario, en cuyo impreso, en las dos secciones indicadas, el listero realizaba una perforación con un ponchador al efecto, la asistencia de cada uno en su puesto correspondiente; este ticket era recogido oportunamente para la anotación de los días computados del período a liquidar.

También era encargado de la habilitación previa de todas las hojas de nóminas empleando para ello un equipo de la época llamado **Addessograph**.

Cajero Pagador

Estaba comprometido con todo el movimiento del efectivo en caja, desde su recogida en el banco, su entrada en caja y posteriores pagos, regularmente era la persona que tramitaba en la institución bancaria todo tipo de documento e instrumentos de pago y cobros. Registraba en control al efecto el movimiento diario de la caja, de modo que los valores existentes bajo su custodia, respondiesen al saldo de la cuenta del efectivo. Resultaba a su vez un empleado de alta jerarquía y confianza.

Encargado de la Sección de Cañas

En este puesto se realizaban toda la adjudicación de las cañas, de acuerdo con la información procedente de las romanas del batey y de los centros del campo, los denominados Transbordadores y Romanas, relativas al recibo cada día de operación de zafra de cada recepción o recibo de la caña llegada a estos centros de recepción por los colones (apicultores). En esta área de trabajo quedaba precisada las mermas en el recibo da la materia prima caña, al compararse con el total de ésta entrada en fábrica. Aquí se elaboraban las liquidaciones provisionales y final, cada período de zafra, a los productores de la dulce gramínea. Todas estas operaciones se efectuaban conjuntamente con el concurso del Adjudicador.

La sección de caña recibía información relativa a los colonos a través de la superintendencia de campos y su equipo de inspectores.

Jefe de Personal

Tenía como misión principal, entre otras, de suministrar la fuerza de trabajo necesitada en las diversas áreas del trabajo operativo, estaba encargado de la contratación del personal y la toma de datos personales de cada uno de los trabajadores de la entidad que ingresaban y de su permanente actualización. Previo al jefe de oficina, firmaba las documentaciones en las que sustentaban los pagos de nóminas, como señal de su revisión. Era responsable de la aplicación de toda la legislación de entonces en materia laboral

Los libros y registros fundamentales en uso, lo componían:

- Libro Mayor
- Libro Diario
- Submayores
    a) Cuentas de trabajadores
    b) Cuentas por cobrar
    c) Existencias en almacén
    d) Proveedores

e) Descanso retribuido
f) Impuestos y contribuciones

- Registro de caja
- Registro de cheques
- Registro de los gastos
- Registro de adjudicación de la caña

El registro contable era efectuado totalmente de forma manual, se disponía para entonces de sumadoras mecánicas, manuales fundamentalmente, aparecieron a finales de la década de los 40 y principios de los años 50 las primeras sumadoras y calculadoras eléctricas, inclusive la aparición de la máquina National Modelo 32, utilizadas para la emisión de las nóminas en lo fundamental.

En esa época las extracciones de efectivo y operaciones monetarias mercantiles se realizaban en la ciudad de Cienfuegos, para ese entonces el municipio al que pertenecía el enclave no disponía de la institución bancaria.

La investigación se realiza, fundamentalmente, a través de documentos escritos. Estos documentos, testimonios del pasado, se conservan en los archivos: son las fuentes primarias y, en nuestro caso, están constituidos básicamente por libros de cuentas, balances y demás documentación contable. Debido fundamentalmente a la variedad e importancia histórica y cultural de estos documentos, es indudable su importancia para las investigaciones en Historia de la Contabilidad, pues la misma se realiza a partir de los documentos contables del pasado, existentes en los archivos.

Para la realización de esta investigación fue preciso la revisión de toda la documentación contable disponible en el archivo del Central 14 de Julio, antes Manuelita, muchos de estos estaban incompletos o en un estado crítico de deterioro.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES LIBROS Y REGISTROS DE LA CONTABILIDAD EN EL INGENIO.

Para relacionar la historia documental del período seleccionado, se tomaron en cuenta un grupo de documentos, los cuales se nombran en la guía que aparece a continuación.

Guía de Documentos

Número	Nombre del Documento	Tipo de Documento
1	Libro Mayor	Contabilidad
2	Libro Diario	Contabilidad
3	Submayores	Contabilidad

4	Registro de Caja	Contabilidad
5	Registro de Cheques	Contabilidad
6	Registro de los Gastos	Contabilidad
7	Registro de Adjudicación de la Caña	Contabilidad
8	Carta de Pago (Cheque)	Contabilidad
9	Certificación de Salarios y Contribuciones de Trabajadores	Contabilidad
10	Recibo Oficial (Caja General de Jubilaciones y Pensiones de Agentes, Empleados y Obreros del Comercio)	Contabilidad
11	Retiro Azucarero	Contabilidad
12	Declaración Jurada de la Nomina del Personal (Modelo2)	Contabilidad
13	Vale de Pesa de la Caña Recibida	Contabilidad
14	Registro por Orden Alfabético	Nómina
15	Preparatoria de la Nómina	Nómina
16	Nómina del Personal	Nómina
17	Acumulación Descanso Retribuido	Nómina
18	Cuenta del Obrero	Nómina
19	Libro de Retiro	Nómina
20	Caja de Retiro Azucarero	Nómina
21	Documento perteneciente al antiguo Central Azucarero “Angelita”	Nómina

Libro Mayor

Se empleaban para ese entonces, libros y registros, impresos en papel de alta calidad, debidamente empastados y foliados de imprenta cada hoja, en su anverso y reverso, por lo que este tenía tales características y en su primera hoja en blanco, se mostraba su habilitación o legalización, mediante correspondiente certificación que realizaba un abogado o notario público, que expresaba entre otros datos, el uso a que se destinaba y la cantidad de folios que poseía, así como firmaba la leyenda, fijando sobre su firma su sello gomígrafo, el cual aparecía también en cada uno de los folios, en sitio adecuado.

En el margen superior de cada folio impreso, su nombre, **“Libro Mayor”** y a continuación el espacio para la escritura de cada una de las cuentas que operaban de su nomenclador de cuentas. Su impresión formada de rayado, tanto horizontal como vertical en la parte superior de cada folio, tiro y retiro, figuraban los siguientes datos, para cada una de sus columnas:

- Fecha
- Explicación
- Referencia
- Debe

- Haber
- Saldo

Este libro cada año tenía una anotación primera que resultaba el asiento de apertura, tal como en nuestros días y que durante cada mes del año se le incluía únicamente el asiento de cierre del libro diario, así como cualquier asiento de ajuste que pudiera surgir posteriormente al antes citado registro.

Una vez concluidas sus anotaciones mensuales se obtenía respectivos saldos de sus cuentas, seguidamente se comprobaba que la suma de los importes de las cuentas deudoras coincidirían con la de las acreedoras, detalle éste que ya indicaba exactitudes en pases. A partir de aquí se comprobaban respectivos cuadres de las anotaciones en los submayores contra correspondientes saldos en este libro mayor. Una vez lograda la seguridad informativa del libro que describimos, se estaba en disposición de comenzar las siguientes fases de otras informaciones, tales como: balance de comprobación de saldos, balance general, estado de ganancias y pérdidas y otras informaciones.

Libro Diario

Este con similares características descritas en el Libro Mayor, en cuanto a su encuadernación, rayado, foliado y habilitación, pero ya para la época se empleaba en este ingenio, un registro de mayor tamaño, es decir, tanto para la sección de los débitos como la de los créditos, estaba provisto una amplia cantidad de columnas en las se consignaban aquellas cuentas que originaban mayor número de operaciones en el mes, como ejemplo, las cuentas de Efectivo y de Banco, por citarlas solamente, al tiempo que en cada una de estas secciones sendos juegos de columnas para aquellas cuentas menos frecuentes, constando dicho espacio de subcolumnas para registrar el número o título de la cuenta e importe de la operación debitada o acreditada.

Una vez anotada la última operación del período en cuestión, se procedía a su suma y cuadre, para obtener seguidamente el asiento de cierre del mismo, para su pase al libro mayor.

Submayores

Como se conoce estos tipos de registros son desprendimientos de las cuentas del Mayor, que permiten la eliminación de anotaciones en el mismo, al tiempo que ofrecen facilidades de comparación y cuadre con sus **“cuentas de control”.**

En los submayores constaban, al igual que para nuestro tiempo, de los siguientes datos comunes:

- Fecha
- Referencia
- Detalle
- Debe
- Haber
- Saldo

Cada folio de anotación expresaba el nombre de la cuenta y el de su análisis, digamos, si se trataba de la Cuenta de Trabajadores, aparecía el nombre de cada trabajador con operaciones en la entidad y de este modo para cualesquiera del resto de los submayores siguientes: Cuentas de Clientes, de Proveedores, las cuentas de Contribuciones e Impuestos, así como el Descanso Retribuido.

Muy importante resultaba indicar como documento de referencia de la anotación llevada a cabo la correspondiente al documento primario originario de la operación.

Indudablemente que el empleo de los submayores, oportunamente registrados, siempre fue una herramienta de inestimable valor para la seguridad contable y una vía segura para el análisis y las decisiones a tomar.

Resultaba muy importante para el Tenedor de Libros, que los saldos de cada una de las cuentas correspondiesen a su naturaleza, es decir, no podrían aparecer saldos en sobregiro, que de existir, una vez investigado obligaba a su debida corrección, antes de formular el cierre definitivo del período que se tratara.

En el caso de los valores almacenados, recogidos en las cuentas de inventarios correspondientes, se controlaban sus existencias mediante el empleo de tarjeteros conformados según la disposición de los productos, anotándoseles las entradas y las salidas, en términos físico y de valor, paralelamente cada renglón de material era controlado su movimiento físico a través de otra tarjeta, que se colocaba conjuntamente con el bien guardado en el almacén. Entre ésta y el control referido al comienzo del párrafo, habría correspondencia total de existencia física.

Al término de las operaciones de cada mes del año, por la persona designada en el almacén, para las anotaciones en el Tarjetero (generalmente el propio Jefe de Almacén), se procedía a su suma, cuyo resultado mediante **“tirillas de suma”**, era verificado en el área de contabilidad cada mes del año su exactitud o inexactitud, que de producirse diferencia debía localizarse de inmediato..

Regularmente al término de la zafra se procedía a realizar un inventario total de las existencias del almacén.

Registro de Caja

Este submayor contaba con dos juegos de columnas, uno para la sección de los débitos y otro para la de los créditos y bajo ellas los títulos previstos, referentes a las cuentas que participaban de mayor frecuencia de anotaciones, contando además en ambas con columna y subcolumna para cuentas varias.

En este se anotaban todas las operaciones que tuviesen que ver con la cuenta de Efectivo, que de hecho resultaban abundantes. Los pases a este control se efectuaban a partir de los documentos primarios que evidenciaban el movimiento en la cuenta, que derivaban anotaciones oportunas (diarias), las que eran totalizadas al final de cada período y obtenido su correspondiente asiento de

cierre, que se anotaba en el Libro Diario.

Registro de Cheques

Con similares características que el reseñado anteriormente, en este caso, con respecto al movimiento en la cuenta de banco, que también era un amplio, como nos damos cuenta, con el empleo de estos registros se evitaban innumerables pases al Libro Mayor, limitándolos a uno sólo en el mes.

Registro de los Gastos

El registro de los gastos en el ingenio, se controlaba mediante hojas de análisis, utilizando medias hojas insertadas, para formar los juegos de las diferentes cuentas al efecto, precisando los tipos de gastos, tales como: mano de obra (detalle de sueldos y jornales), materias primas y materiales, depreciación, servicios, contribuciones e impuestos.

Los gastos se registraban en dos períodos, conocidos como Zafra y Tiempo Muerto, transfiriéndose los generados por este último, al costo de producción y embarque de la zafra terminada, a cuyo costo se le deducía el valor de las mieles finales.

El costo de producción del azúcar crudo que se elaboraba lo integraba, fundamentalmente, sus costos directos, el más importante, lo pagado por la adquisición de la materia prima caña a colonos, así como los gastos incurridos en las cañas de administración que se molían. Otros productos necesarios que se insumían en la fabricación del azúcar, lo formaban, muchos de producción nacional y un valor considerable de productos químicos de importación.

Para el envase del producto se empleaba el llamado **"saco de yute"** que eran comprados fundamentalmente en esa época en la India, la adquisición además de combustibles y lubricantes.

Todo este gasto era recogido en la cuenta de proceso pasando al cierre de cada mes de zafra al producto terminado, cuyo valor total de forma periódica y más tarde al término de la contienda, se relacionaba entre las toneladas del producto obtenidas y se determinaba el costo unitario del una tonelada del producto.

Hay que decir que además de los gastos directos mencionados, lo eran también los indirectos, como los departamentos de apoyo, el transporte ferroviario, las romanas de pesaje de la caña recibida, los talleres ferroviarios y de maquinaria del ingenio.

Registro de Adjudicación de la Caña

En la sección de cañas del ingenio, subordinada al área de contabilidad, tal como hubo de referirse, era la encargada del registro por cada uno de los colonos cuyas fincas y colonias estaban vinculadas al mismo. La información procesada se generaba en los trasbordadores y romanas del

campo, así como en la romana del batey, información que una vez revisada y cuadrada era procesada en la sección en las correspondientes Hojas de Adjudicación de cada colono con tarea para el central.
Dicha área tenía la responsabilidad durante cada uno de los meses de zafra de informar al área de contabilidad, los datos necesarios para la contabilización del gasto de la materia prima caña molida, información ésta debidamente conciliada con los datos del laboratorio de la industria.
En esta sección se practicaban tanto las liquidaciones provisionales como finales.
Para las primeras era el precio determinado en la época, perteneciente a la libra de azúcar aplicado a las arrobas de cada molida por cada colono. Posteriormente se efectuaban las liquidaciones finales, en cuyo cálculo intervenía el rendimiento del ingenio en azúcar base 96º de polarización, todo determinado por las leyes en vigor para el sector, que incluía el arrobaje, la aplicación de un por ciento de rendimiento en arrobas de azúcar, las libras de azúcar correspondientes al % de rendimiento obtenido, precio promedio por libra y otros pormenores.
Estas liquidaciones finales estaban sujetas a los descuentos de los gastos anticipados a los colonos para las atenciones del cultivo de la caña de azúcar, denominados **"refacción".** Para la entrega oportuna de la refacción era un factor determinante la superintendencia de campos y su equipo de inspectores.

Carta de Pago (Cheque)

Entre los documentos acopiados de la época tenemos uno, perteneciente al Ministerio de Hacienda (Mod.M.H.46).
El mismo se empleaba para realizar los aportes por los diferentes tributos que se pagaban a la Zona fiscal, de Cienfuegos. Este comprobante se emitía y se entregaba copia a la firma contribuyente, Monasterio y Cía, para respaldar el pago realizado.
El comprobante comentado se denomina Carta de Pago y refiere su número de orden, la cantidad que se aporta en números y en letras, concepto de ingreso y el mes que se pagaba (febrero de 1950) y se firma por su expedidor, todo esto representa la parte izquierda del modelo, en su parte derecha el nombre de la Zona Fiscal correspondiente, la serie, el nombre del contribuyente, igual importe de los que aparecen en la extrema izquierda, en este caso, la cantidad se fijaba mediante un instrumento mecánico denominado troquelador, en la parte inferior aparece una nota que advierte "Nula si no lleva troquel y cantidad de la máquina protectora……" además, le aparece la fecha y nombre del municipio, al cual pertenecía la Zona Fiscal.
Al centro de ambos lados del impreso comentado, una franja donde constan los distintos destinos del importe ingresado marcándose con una "**X**", el correspondiente al objetivo de pago.
Finalmente las firmas del contador y tesorero, de la entidad recaudadora sobre las cuales se fijan

sendos cuños identificativos de la entidad y respectivos cargos de los firmantes.

Se emitía por el centro recaudador al efectuarse los pagos mensuales. (Ver anexo6)

Certificación de Salarios y Contribuciones de Trabajadores

El documento respondía al impreso del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, Agrupación de Cooperativas Cañeras de Cienfuegos y fue empleado en un período de tiempo de la década del 60 del pasado siglo.

En él, el Central Manuelita, perteneciente a la entonces provincia de Las Villas, certificaba los salarios y contribuciones de un determinado trabajador por un período de tiempo, en el ejemplo, 1943 a 1960.

El modelo posee la distribución de datos que seguidamente se detallan.

Un espacio informativo en el que se hallan los datos de su emisor, nombre del trabajador, clase de trabajo de éste y la provincia.

El impreso tiene dos secciones similares, que dicho sea de paso, tienen su similitud con el actual modelo **SC-4-08 Registro de Salarios y Tiempo de Servicio** (antes SNC-2-25) en ambos aparecen tres juegos de columnas para referir cada año de trabajo y cada una integrada por dos subcolumnas para el registro de salario y contribuciones (que representaban el 3%, en este tiempo), y de forma horizontal cada uno de los doce meses del año y se empleando tantos modelos como fueran necesarios, de acuerdo con los de servicio o trabajadores por el obrero agrícola a jubilarse, de este modo cada modelo tiene la posibilidad que figuren hasta seis años. Al dorso de la certificación aparece una serie de leyendas, como la siguiente:

Se inicia titulándose “Datos a ofrecer por el colono”

Propietario de la o las colonias para las que el obrero agrícola laboró y el período de tiempo en que haya prestado sus servicios.

Aclaración, de si la(s) colonia(s) haya(n) tenido cambios en su nomenclatura, durante el período informado.

Si ha(n) estado vinculadas a otro central.

Si los libros oficiales están legalizados.

Persona que tiene a su cargo dichos libros.

Otros datos referentes al registro de las operaciones que se informan.

La información como tal es para ser enviada a la Caja del Seguro Social de los Trabajadores Azucareros y estaba avalada por la máxima representación de la entidad, en este caso, ya para entonces “Central Manuelita”, independientemente que el cuño fijado sobre la firma, su leyenda expresa “Compañía Agrícola Palmira, S.A, Administrador General de Ingenio-Central Manuelita”.

Su emisión dependía de la necesidad de su empleo. (Ver anexo7)

Recibo Oficial (Caja General de Jubilaciones y Pensiones de Agentes, Empleados y Obreros del Comercio)

La entidad Monasterio y Cía., poseedora del central azucarero y colonias limitadas limítrofes, operaba simultáneamente bodegas o tiendas para la venta minorista de sus mercancías con destino a sus propios trabajadores con domicilio mayoritariamente en sus bateyes.

Para entonces la entidad productiva venía obligada a abonar al fisco las contribuciones derivadas del pago de los salarios a trabajadores empleados y obreros.

A los trabajadores que prestaban sus servicios en las citadas bodegas o tiendas, se les retenía de sus labores la contribución que se ingresaba con destino a la Caja General de Jubilaciones y Pensiones de Agentes Empleados del Comercio. Para ello se empleaba un modelo que se trata básicamente de una Declaración Jurada, en cuyo formato intervienen varias secciones indicadas “A”, ”B” y ”C”. Su objetivo era certificar cada mes del año en curso los importes de sueldos, jornales y comisiones devengados por cada trabajador de la esfera.

Sección “A” Recibo Oficial

En este apartado se registraba el nombre del contribuyente o entidad patronal (Monasterio Y Cía, su declaración y el importe total a tributar, que se componía del 3% retenido a trabajadores y un por ciento similar que respondía a la aportación patronal sobre el total de la nómina en cuestión, sumados ambos, es el total a certificar y aportar.

Sección “B” Declaración Jurada

Aquí se llevaban a cabo los cálculos del importe a figurar en la seccion antes descrita y el representante de la compañía para la actividad estampaba su firma y cuño, que resultaba su compromiso, que en forma de juramento, evidenciaba que la información rendida era totalmente veraz, añadiendo la fecha en que se rendía.

Sección “C” Nómina del personal del mes

Cumpliendo los espacios previstos en este apartado se relaciona los datos que se solicitan de cada trabajador referente a sus nombres y apellidos, días e importe devengado y proporción del por ciento retenido a cada uno de los totales que quedan resumidos al término de la relación.

El impreso reseñado al dorso refiere las instrucciones bien específicas y detalladas para su correcto llenado y empleo de más espacios, de no ser suficiente la capacidad del anverso.

Asimismo la sección “A” refiere una “Nota”, que de no cumplirse se invalida el recibo.

1- En esta columna debía anotarse el número de inscripción del trabajador que daba la caja oportunamente. En tanto el Patrono no conociera este número dejaba sin llenar esta columna.

2-3-4- Póngase el nombre y dos apellidos del trabajador a máquina o en forma clara.

5- En esta columna deberá anotarse los días completos trabajados en el mes, sin fracciones. Toda fracción se anotaba como un día completo. Cuando el sueldo sea mensual se anotaría como trabajados todos los días que se han cobrado. Por ejemplo: si un trabajador con sueldo mensual cobró medio mes se le anotaba 15 días. Si cobró una semana se anotaría siete días.

6- En esta columna se anotará el sueldo mensual devengado, ya fuera diario o a destajo lo que haya devengado en el mes.. Si se trataba de comisión, la cantidad resultante devengada en el mes.

7- En ésta para el importe de la contribución del 3% sobre las cantidades devengadas durante el mes por el trabajador. Toda cantidad anotada en esta columna debía coincidir con el 3% de la anotada en la columna 6, de modo que al sumarse ambas columnas el total de la 7 sea el 3% del total de la nómina pagada que es la suma de la columna 6.

8- En esta columna se anotaban las diferencias por aumento de sueldo, solamente el del primer mes, que el trabajador viene obligado a pagar íntegramente. Cuando se trataba de comisión no se consideraban aumentos las diferencias por cantidades percibidas, aplicándoles el mismo tanto por ciento de comisión, sino solamente cuando existan aumentos del tanto por ciento de comisión. En este caso, la cantidad a pagar por el trabajador sería la diferencia, entre lo devengado por el nuevo tanto por ciento y lo que hubiese correspondido con el tanto por ciento anterior.

9-Debe informarse en este cuadro el número total de trabajadores comprendidos en la DECLARACION.

Este modelo se elaboraba cada mes por la Zona Fiscal de Cienfuegos por la Liquidación contribución del aporte. (Ver anexo 8)

Retiro Azucarero

El Retiro Azucarero: como su rayado indica, debe ser anotado a la cuenta de cada individuo por toda clase de liquidaciones que al mismo se le efectúe.

Comienza con la columna fecha de liquidación, refiriendo las subcolumnas: Día, Mes y Año.

La columna clase de trabajo: es para anotar en la misma si la liquidación es por sueldo, jornal, ajustes, corte o tiro de caña, etc.

La columna jornada tarea o arrobas: es para expresar en ella lo que corresponda a la liquidación, o sea: 30dias, 1.1/2 días, 4567arrobas, etc.

En la columna número de liquidación: se anota el número de la liquidación que dentro del mes.

En la columna importe devengado y retiro descontado, se procederá a anotar los datos correspondientes a cada liquidación en el hoy, se irán sumando dentro del mes a la columna de total del mes, y después que esté terminado el mes es cuando se suma con el arrastre anterior para llevar el total general a la columna hasta la fecha.

De esta manera la columna hasta la fecha descontado, lo mismo en importe devengado que en retiro

descontado, tendrá en cada mes, solamente una partida anotada, que representará el total de la suma del mes anterior más la suma del mes corriente.

Cada persona debe tener siempre un mismo folio en este libro, usando las hojas por la dos caras, de manera que si empezamos el folio uno con José Pérez, cuando sus operaciones lleguen al final de esa hoja se pasará a la vuelta y cuando esta otra cara quede terminada, se le pondrá entre ella y la número dos, otra hoja con el mismo número uno (1).

Estos libros deben iniciarse relacionando en los primeros folios el personal fijo, o sea, Inspector, Mayoral, Segundo, Mayordomo, Monteros.

Su frecuencia responde a la necesidad de su emisión. (Ver anexo 9)

Declaración Jurada de la Nómina del Personal (Modelo 2)

1- En esta columna deberá anotarse el número de inscripción del trabajador que dará la caja en su oportunidad. En tanto el Patrono no conozca este número debe dejar sin llenar esta columna.

2-3-4- Póngase el nombre y dos apellidos del trabajador a máquina o en forma clara.

5-En esta columna se anotaba los días completos trabajados en el mes sin fracciones. Toda fracción se anotaba como un día completo. Cuando el sueldo sea mensual se anotaba como trabajado todos los días que se han cobrado. Por ejemplo: si un trabajador con sueldo mensual cobró medio mes se le anotara 15 días. Si cobró una semana se anotara siete días.

6- En esta columna se anotaba el sueldo mensual devengado. Si era diario o a destajo lo devengado en el mes, ya sea por día, por hora o por unidad de obra. Si se trata de comisión, la cantidad resultante devengada en el mes.

7- En esta columna debía anotarse el importe de la contribución del 3% sobre las cantidades devengadas durante el mes por el trabajador. Toda cantidad anotada en esta columna coincidiría con el 3% de la columna 6, de modo que al sumarse ambas columnas el total de las 7, sea el 3% del total de la nómina pagada que es la suma de la columna 6.

8- En esta columna se anotaban las diferencias por aumento de sueldo, solamente el del primer mes, que el trabajador viene obligado a pagar íntegramente. Cuando se trate de comisión no se consideraban aumentos las diferencias por cantidades percibidas, aplicándoles el mismo tanto por ciento de comisión, sino solamente cuando existan aumentos del tanto por ciento de comisión. En este caso la cantidad a pagar por el trabajador sería la diferencia, entre lo devengado por el nuevo tanto por ciento y lo que hubiese correspondido con el tanto por ciento anterior.

9- Debe informarse en este cuadro el número total de trabajadores comprendidos en la DECLARACION. (Ver anexo10)

Vale de Pesa de Caña Recibida

Este modelo se emite por el pesador de turno en la Romana de Campo o Trasbordador, como también se nombra estas instalaciones.

Su objetivo era evidenciar la caña cortada recibida perteneciente a un determinado colono, nombre con el cual se conocía a los agricultores poseedores de una mayor o menor extensión de tierra dedicada al cultivo de la caña de azúcar.

Al llegar la caña a la romana o trasbordador era pesada, el bulto de caña era extraído de la carreta mediante el empleo del sistema de **eslinga** y la carga izada era pesada una vez elevada. Su peso era obtenido en libras se le sometía al cálculo de llevarlo a la unidad de medida **"Arroba"**.

Toda esta información es recogida en el Vale de Pesa que firma el pesador.

Por los datos informativos del modelo se conoce el nombre de la colonia y del colono, al tiempo los datos del machetero que cortó la caña y del carretero que la transportó, estos últimos datos para ser utilizados por el colono para efectuar los pagos de sus obreros. El vale comentado además refiere su número y también el número del carro de ferrocarril sobre el cual se volcaban el bulto izado en la instalación de pesa.

El vale de pesa, a su vez se anotaba en el registro al efecto, igualmente a cargo del pesador, que al final de la jornada evidenciaba la suma total de arrobas de caña recibidas y pesadas en el día de labor.

Copia del vale de pesa se facilitaba al colono y su original conjuntamente con la hoja de pesa del día, al cierre, se enviaba al departamento o sección de caña, subordinado al departamento de contabilidad del central para su revisión y adjudicación de los enviados recibidos a favor de respectivos colonos o agricultores.

El vale de pesa era emitido por cada una de las transportaciones llegadas al centro receptor (romana de Caña o trasbordador en el campo), en el período que este operaba durante la zafra. (Ver anexo11)

Registro por Orden Alfabético o Índice Alfabético

Tiene por objetivo obtener de forma inmediata el código del expediente perteneciente a cada empleado registrado en la entidad.

Datos

Hoja numérica: se coloca el número de la hoja de forma consecutiva según corresponda, comenzando por el número 1.

Letra: de la A hasta la Z, se corresponde con la primera letra del primer apellido.

Primer apellido.

Segundo apellido.

Nombre.

Folio. (Código del expediente)

Frecuencia: Es de carácter permanente y está sujeto a altas y bajas, de acuerdo con el movimiento de personal, entrante y saliente. (Ver anexo12)

Preparatoria de Nómina

Modelo empleado para, como su nombre lo indica, semanalmente consignar por cada trabajador de la entidad sus acumulados de salarios en términos físico y de valor (días e importe) por cada uno devengado.

Por el acumulado de dos semanas se efectuaban pagos quincenales, que adoptaba la forma de anticipo y al cierre del mes se realizaba la liquidación, retenidas entre otros tipos de aportes o retenciones lo entregado previamente como “anticipo”.

Semana: se enumeraban las semanas del mes. (Ver anexo13)

Nómina de Personal

Período - Espacio de tiempo que abarca la nómina, en el caso que nos ocupa el de un mes.

Datos:

Recibo número: Referencia que le corresponde al comprobante para el pago del alcance a favor del trabajador, en el caso que el centro de pago sea, a distancia.

Nombre: Relación de nombres y apellidos de los empleados abarcados en la nómina a los cuales se les practica correspondientemente liquidaciones.

Destino: Área de labor respectiva de los empleados relacionados.

Días: Cantidad de días correspondientes, para ser liquidados.

Sueldo o jornal: Importe del salario mensual perteneciente a cada empleado.

Importe: Devengado para practicar su liquidación (generalmente podrá ser proporcional a los días trabajados en el mes) en este caso se reportan todos los días del mes.

Impuesto maternidad: Cálculo correspondiente al porciento estipulado en la época, a multiplicarse por el salario devengado (0.25%) Impuesto de la maternidad obrera (MO), el cual se le retenía al trabajador para su aporte.

Retiro: En la época existió un determinado % para aplicar al salario devengado, con vista, igualmente, a ser aportado a la llamada Caja del Retiro Azucarero.

Saldo: Alcance a favor del trabajador una vez deducido correspondiente retenciones.

Firma del que cobra: Constancia mediante firma de beneficiarios, como evidencia de habérsele entregado el saldo a favor de los mismos.

Relación total: Se totaliza por suma los importes bajo las columnas, importe, impuesto maternidad, retiro, de aparecer y saldo como es lógico y obligado. Su emisor tendrá absoluto cuidado de efectuar

los cuadres correspondientes de los totales.

Al pie, con el título “Certificamos” una leyenda mediante la cual se da fe de el valor totalizado en la columna importe devengado total, en la nómina en cuestión, seguidamente el representante (gerente) de la firma (empresa), en este caso Monasterio y Cía., incluyendo la fecha.

Los sellos del timbre nacional fijado en la nómina, debidamente cancelado como evidencia del impuesto por dicho concepto. (Ver anexo14)

Acumulación Descanso Retribuido

Este modelo lo realizaba Seguridad Social de la Entidad, era un modelo por trabajador, se detallaba de la siguiente forma.

Fecha: correspondiente a la fecha de la liquidación.

Salario devengado del mes:

Días – Importe: en esta columna van los días e importe devengado mensualmente.

Cálculo del 9.09 liquidado, correspondiente a las vacaciones pagadas.

Salario devengado acumulado: los días y el importe de las vacaciones acumuladas.

Prueba “00”: es el 9.09 de las vacaciones acumuladas.

Se emitía cada año. (Ver anexo15)

Cuenta del Obrero

Bajo el titulo del impreso “Cuenta del Obrero” en la época de los años 1950 se registraba en esta proforma lo referente a sucesivas liquidaciones de salarios por cada uno de los trabajadores de la entidad, con vista a la determinación y registro de sus acumulaciones por concepto de aporte a la Caja del Retiro Azucarero e Impuesto Sobre la Renta, así como lo referente al devengado y cálculo del descanso retribuido. Se habilitaba por una vez y se incluían varios períodos. (Ver anexo16)

Libro de Retiro

Documento empleado para informar las cantidades devengadas por los trabajadores de la colonia al Central Manuelita, con vista a trámites del retiro de los mismos.

El modelo disponía de los siguientes datos:

-Fecha

- Mes y Año

-Destajo

-Jornales

-Retiro descontado

-Proporción del 9.09% de descanso

Esta distribución estaba precedida por el nombre del emisor “Colonia Dos Hermano” la Hoja No., nombre del modelo “Libro del Retiro, Folio y el nombre del trabajador.

El modelo que comentamos perteneció al señor José Castillo Rodríguez, obrero de la colonia y registró los importes por el devengado entre los años 1943 a 1958, por cada uno de los meses del período referido, totalizando en su última fila los importes en cada columna, de las cuales fueron descritos sus nombres.

El registro que se informa aprobaba mediante su firma el Mayordomo, quién representaba la figura jefe de dicha colonia y fecha de emisión del mismo.

La emisión antes descrita cumplimentó la solicitud formulada al Administrador del Central Manuelita, referida a las cantidades devengadas por el trabajador, con vista a promover su expediente de jubilación. Puede observarse que las anotaciones que se certifican fueron escritas a tinta, aspecto este de gran importancia. Su emisión dependía de la necesidad de su empleo, por razones de jubilación de trabajadores de las colonias. (Ver anexo17)

Caja de Retiro Azucarero

Durante la actividad de búsqueda o localización de documentos pertenecientes al Central “Manuelita” hallamos uno expedido por la Caja de Retiro Azucarero, organismo este encargado en tiempos pasados del trámite y emisión de jubilaciones y pensiones pertenecientes a trabajadores del sector azucarero que llegaban a la edad de retiro.

El documento en cuestión en su membrete muestra el escudo de la República de Cuba, seguido del nombre de la entidad emisora, en este caso la “Caja de Retiro Azucarero”, su dirección postal y la ciudad de origen, “Habana”.

En su parte superior izquierda el nombre del departamento que certifica, “Jubilaciones y Pensiones”.

La proforma del escrito se identificaba como “Modelo M”. y aparece la fecha del 24 de marzo de 1953 y su propósito era dar respuesta a solicitud formulada al organismo ya referido, por un trabajador perteneciente al Central Manuelita, posiblemente preocupado por conocer de la situación de su expediente de jubilación en cuestión.

La respuesta firmada por el jefe del departamento de Jubilaciones y Pensiones refiere que su Expediente No 198-52, está pendiente de una copia de la entidad patronal, a su vez figuran los datos y firma de la persona encargada de la información de salida, que además exhibe un cuño gomígrafo, que identifica al organismo, fecha y número de expedición del escrito.

Se infiere, de acuerdo con la respuesta del departamento, que el trámite en cuestión se demoraba y con seguridad que era la preocupación del solicitante, dado que el expediente que se tramitaba estaba incompleto. Su emisión dependía del trámite correspondiente de un determinado trabajador. (Ver anexo18)

Capítulo III

Documento perteneciente al antiguo Central Azucarero "Angelita", antes Parque Alto, situado en el barrio de Congojas.

El documento se halla en los archivos del Central Manuelita hoy ("14 de Julio") y forma parte del libro de nómina de jornales del "Angelita", uno de los nombres con el cual se conoció al Central Parque Alto, demolido durante la década del 60 del siglo pasado, situado en el barrio de Congojas.

Cabe añadir que la razón de encontrarse el referido documento en el ingenio al cual hemos acudido para nuestra labor, se debe a que en los primeros años de nuestra Revolución aquel central al dejar de producir, una buena parte de sus trabajadores fueron trasladados laboralmente para "Manuelita".

Por la importancia de disponibilidad y conservación de todo lo referente al registro de las nóminas es que se situó su archivo en la nueva entidad empleadora.

Por lo tanto, este registro, que su ejecutor principal para la época lo era el departamento de contabilidad, consideramos oportuno y necesario recogerlo para nuestro trabajo de investigación.

El registro que para entonces se diseñaba y confeccionaba en imprenta especializada tenía forma de libro fuertemente cosido y pegado sus hojas y a la cubierta en la cual tanto en su frente, como costado, lomo, se le imprimía el título que lo identificaba. En su interior aparecían impresas todas sus hojas en la que tanto líneas, como columnas, poseían respectivos datos para sus anotaciones, al tiempo que cada folio disponía de su número consecutivo.

En su primera hoja en blanco sin folio, un abogado o notario de la compañía procedía, en este como en todos los libros de la contabilidad, a su correspondiente certificación y habilitación, al estilo de la del documento objeto de nuestro comentario

Aquí, el profesional contratado, procedía a su legalización, en la que se describía un amplio detalle de formalidades entre las que se incluían: la entidad, el tipo de registro, aspecto legal que se cumplía, descripción del sellado a efectuar, así como la fecha en que se registraba ese acto, seguidamente estampaba su firma procediendo a la fijación del cuño gomígrafo que lo identificaba.

A continuación, al pie de la hoja los sellos del timbre fijados y cancelados con su propio cuño.

En el interior cada folio tiene situado el cuño gomígrafo del notario, formando todo ello la legalización del libro.

Cabe destacar que las anotaciones en éste, como en otros de similares características se realizaban de forma manual con el empleo de tinta. (Ver anexo19)

3.2.1 Grado de desarrollo existente en materia contable, en el Ingenio Manuelita durante el período seleccionado.

Los ingenios representaron el sector económico más importante de la nación cubana desde los tiempos de la colonia y prácticamente hasta nuestros días.

Capítulo III

La industria azucarera de la época, a que se refiere nuestro trabajo y específicamente el Central "Manuelita" aplicaba los principios fundamentales de la Contabilidad, regidos por el sistema de contabilidad de la Partida Doble.

Cada mes del año se obtenía la información de balance al efecto y para ello se realizaban las anotaciones en libros y registros fundamentales, de forma manual, empleando la tinta como medio de escritura. La empleomanía la componía un reducido número de trabajadores, liderado por el jefe de oficina, capaz de controlar eficaz y eficientemente todas las operaciones, por ejemplo, la liquidación de la materia prima caña comprada a colonos (agricultores), así como la procedente de los cultivos propios, el pago de los salarios y las contribuciones al fisco, control de los inventarios de materiales, entre otras. Asimismo el control de la producción, almacenamiento y embarque del azúcar crudo y las mieles finales y la determinación de los costos.

Se realizaba efectivo control documental por el recibo de la caña en los centros de recepción en el campo y batey del ingenio.

No es hasta la década del 50 del pasado siglo, que aparecen los primeros equipos semiautomáticos de saldo directo que se emplearon, aquí, para la emisión de las nóminas de pago.

Lo más notorio que encontramos al analizar el grado de desarrollo alcanzado en la época, es que a pesar de ser mínimo, al compararse con los recursos y desarrollo en las políticas y medios actuales, resultaba suficiente para la obtención de información a ofrecer por la firma propietaria.

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES.

- A partir de esta investigación el Central 14 de Julio cuenta con un pequeño fragmento de historia a través de la descripción detallada de sus documentos contables.
- Constituye una fuente de herramienta y consulta para posteriores investigaciones.
- Muy útil para el trabajo científico investigativo de los estudiantes, profesores e investigadores fundamentalmente de Historia de la Contabilidad.
- El análisis documental realizado en la presente investigación, brinda información sobre tipos de documentos, fechas y lugares de creación que unido a los títulos aportan una información más completa para su utilización.

RECOMENDACÍONES.

Recomendacíones

RECOMENDACÍONES.

- Dar continuidad a la investigación histórico-contable del Ingenio Manuelita en los períodos posteriores al seleccionado, tomando como antecedente la presente investigación.
- Incluir en el programa de estudio de la asignatura Historia de la Contabilidad, la información contable que brindan los centrales azucareros, como muestra de los primeros pasos que en materia contable se dieron en nuestro país.
- Mejorar las condiciones del archivo existente en el Central 14 de Julio en cuanto a nivel de acceso, organización y clasificación documental se refiere, debido a la importancia que poseen dichos documentos como fuente bibliográfica.
- Digitalizar la documentación contable que aún se conserva en el archivo del Central 14 de Julio para asegurar la preservación de dichos documentos, lo que asegurará su futura utilización así como evitará que esta historia desaparezca.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS.

Referencias Bibliografícas

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS.

[1]Edwards, J. R. (1989) “Ignore History at your peril”, Accounta cy, vol. II, pp. 184-185.

[2] Hernandez Esteven, E (2000), “El papel de la historia de la contabilidad en la economía”.

[3] Pacioli, L. “Summa aritmética, geometría proportioni et proportionalita”, 1494.

[4]Ramírez, Padilla: “Contabilidad Administrativa”, Editorial, Mc Graw Hill, México, 1991, Pág. 12**.**

[5] Villalaz, E (2002) “Contabilidad. Principios Procedimientos para V y VI Año”, 2002.

[6] Homgren & Harrison,”Contabilidad”. 4ta edición. Prentice. Hall 2001.

[7] Fernández Cepero, Manuel de J. “Contabilidad Moderna”, Junio de 1943.

[8] Comité de Normas Cubanas de Contabilidad. Prólogo a las Normas Cubanas de Información Financiera.

[9] Económicas On Line. Consultado en http://www.economicas-online.com/Cont-Limitaciones.htm. 10 10 de enero 2006.

[10] Comisión de terminología del A.I.A. (Accounting Research Bulletin No. 7(Special)).

[11] Marco Conceptual. Manual de Normas Contable Cubana. Ministerio de Finanzas Y Precios 2005.

[12] Anuario Estadístico de Cuba. Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2005.

[13] Código Civil de la República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular 10 julio 1987.

[14] Constitución de la República de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular 1976.

[15] Ley No 95 del 2002. Asamblea Nacional del Poder Popular.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Alberch,R.et al., (2001). Archivo y Cultural manual de dinamización. España.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1987). Código Civil de la República de Cuba.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2002). Ley No 95.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1976). Constitución de la República de Cuba.

Comisión de terminología del A.I.A.(Accountiug Research Bulletin No.7 (Special)). (n.d.). .

Comité de Normas Cubanas de Contabilidad. Prólogo a las Normas Cubanas de Información Financiera. (n.d.). .

Cruz., (2000). Archivos y Sistemas. Madrid, España.

Económicas On Line. (2006, Día enero de 10). . Retrieved from http://www.economicas-online.com/Cont-Limitaciones.htm.

Edwards, J. R. (1989). Ignore History at your peril, Accountacy (pp. 184-185).

Fernández Cepero, Manuel de J. (1943). Contabilidad Moderna.

Gerardo Guajardo Cantú. (2004). Contabilidad Financiera. (4º ed.). Mc Graw Hill.

Hernandez Estebe, E. (2004). Situación actual de la Historia de la Contabilidad. Presented at the lV International Conference on Applied Enterprise Science, Santa Clara, Cuba.

Hernandez Estebe, E. (2002). "La historia de la contabilidad", "Revista Libros" no 67-68.

Hernandez Estebe, E. (2007). "Investigación y Metodología en Historia de la Contabilidad", Universidad de Burgos.

Hernandez Estebe, E. (2001). "Objetividad y uso de teorías sociológicas en la investigación histórico -contable",estebanhe@teleline.es.

Hernandez Estebe, E. (2000). El papel de la historia de la contabilidad en la economía, In Ensayos sobre normalización, globalización e historia de la contabilidad. Presented at the II Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Financiera, ASEPUC, Toledo.

Horngren & Harrison. (2001). Contabilidad (4º ed.). Prentice.

IASC, Normas Internacionales de Contabilidad. Internacional Accounting Standards Board. (2003). México: Editorial Printed, Cop.

Instituto Americano de Contadores Públicos. (2003). México.

Larousse Colectivo de Autores. (1988). La Habana, Cuba: Editora MINED.

Llaverías,J., (1954). "Biografía de Archivos Nacionales de Cuba" Universidad de la Habana.

Meigs, Robert F., Williams. Jan R., Haka, Susan F. Bettner, Mark S. (2000). Contabilidad, la base para decisiones gerenciales (11º ed.). Colombia.

Bibliografía

Mejías., (1994). "Servicios de Archivos" Santa Fé de Bogotá: Archivos General de la Nación, Colombia.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2005). Manual de Normas Contables Cubana. Marco Conceptual.

Modelo del Profesional del Licenciado de Contabilidad y Finanzas. (n.d.). .

Name,Alberto. (1975). Contabilidad General l. (Primera Parte.). Editorial Orbe.

Nirmheim, H. (1895). Das Han dlungsbuch Vickos von Geldersen, Hamburgo y Leipzig.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2005). Anuario Estadístico de Cuba.

Pacioli, L. (1994). Summa Aritmética, geometría proportioni et proportionalita.

Peragallo, E. (1938). Origin and Evolution of Double Entry Bookkeeping. AStudy of Italian Practice From the Fourteen Century. Nueva York.

Ramírez, Padilla. (1991). Contabilidad Administrativa. México: Mc Graw Hill.

Roover, R.de. (1937). Aux origines d' eintellectuelle: La formation et l' expansion de la comptanilié á partie double, en: Annales d'Historie Economique et Sociale.

Roover, R.de. (1942). The Comercial Revolution of the Thirteen Century,en: Bulletin of the Business Historical Society.

Sieveking, H.1898-1899. (n.d.). Genueser Finanzwesen mit besonderer Berucksichtigung der Casa di San Giorgio, Friburgo, (Vol. 2).

Taraubella,X., (1998). Els Arxius i els Seus usuaris. Lligal. Revista Catalana d" arxivistica. No. 12.

Villalaz, E. (2002). Contabilidad. Principios Procedimientos para V y Vl Año.

ANEXOS.

Anexos

Anexo 1: Evolución histórica de la Contabilidad.

La Contabilidad en la Era del Conocimiento

¿Qué aprender?

Evolución histórica de la Contabilidad

Periodo Histórico	Necesidades informativas	Posibilidades tecnológicas	Respuesta de la Contabilidad
Las Grandes Civilizaciones	Conocer los ingresos y gastos	Papiro, escritura cuneiforme	Utilizar la partida simple
El inicio del comercio	Registrar cada movimiento	Papel	Surge la partida doble. Primeros libros contables
La Revolución Industrial	Importancia de los activos y conocer el beneficio	Papel, imprenta	Se perfecciona la partida doble. Estados financieros
1960	Manejar más información y con más rapidez	Los primeros ordenadores: muchos usuarios para un equipo	Se automatizan los sistemas contables manuales
1981	Obtener información financiera útil para la toma de decisiones	Ordenador personal: la informática se populariza	Sistemas de información contables integrados en bases de datos. Informes, ratios, gráficos
Siglo XXI	• **Información en tiempo real.** • **Comercio electrónico.** • **Medir activos intangibles para gestionar el conocimiento**	• **Ordenadores en red: Internet** • **Tecnologías de la comunicación**	• **Automatizar la captura de datos.** • **Intercambio electrónico de documentos.** • **Desaparece el papel**

Fuente: Libro Contabilidad General Tomo I Edición 2000.

Anexos

Anexo 2: Distintos tipos de usuarios de la Contabilidad.

Fuente: Libro Contabilidad General Tomo I Edición 2000.

Anexos

Anexo 3: Diferentes tipos de Organizaciones Económicas.

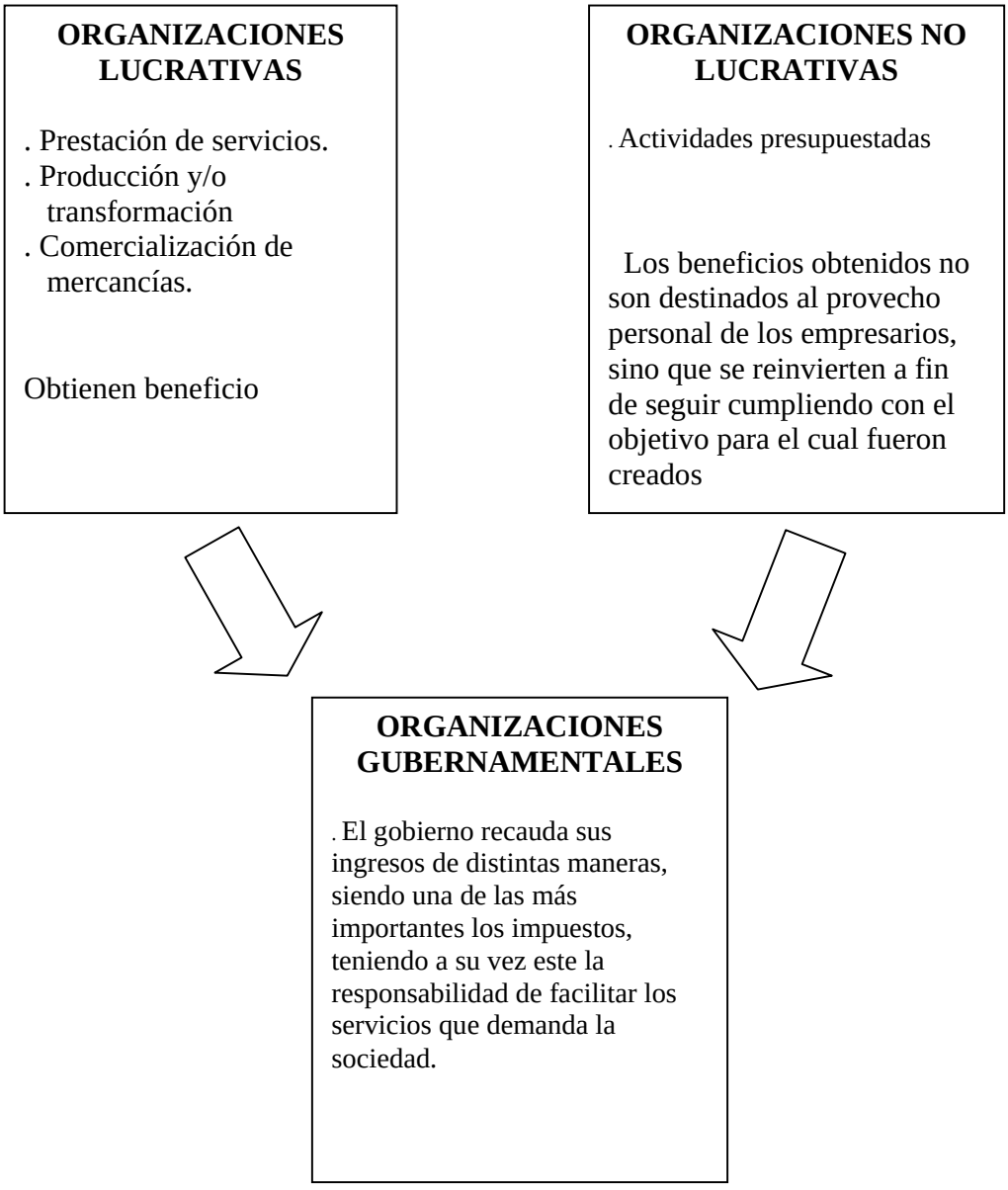

Fuente: Libro Contabilidad General Tomo I Edición 2000.

Anexos

FORMA QUE ADOPTAN	**FORMA JURÍDICA**
❖ De carácter estatal ❖ De carácter no estatal	❖ Individuales ❖ Cooperativas: CPA, UBPC ❖ Sociedades: Personas Capital Mixta ❖ Estatales: Cien por ciento capital cubano. Empresas estatales Unidades presupuestadas Bancos Estatales.

Anexo 4: Clasificación de las Empresas.

Anexos

FORMA APORTACIÓN DE CAPITAL ❖ Estatales ❖ Privadas ❖ Mixtas ❖ Cooperativas	**FORMA DE REALIZAR ACTIVIDAD FUNDAMENTAL** ❖ Industriales ❖ Comerciales ❖ Servicios
FORMA DE INCORPORAR EL CAPITAL ORIGINAL ❖ Nacionales ❖ Extranjeras ❖ Multinacionales	**FORMA QUE OBTIENEN EN SU DIMENSION** ❖ Grandes ❖ Medianas ❖ Pequeñas

Fuente: Libro Contabilidad General Tomo I Edición 2000.

Anexo 5: Entrevista realizada a trabajadores de la época.

Anexos

Nombre y Apellidos----------

Época en que trabajo ----------Desde----------Hasta----------

Labor(es) que desempeño----------

¿Cuántos trabajadores laboraban en el centro?----------

¿Cuántos eran hombres?---------- ¿Cuántas mujeres?----------

¿Cuántos eran blancos?---------- ¿Cuántos negros?----------

¿En qué edades oscilaban?----------

¿A cuánto ascendía su salario? ----------

¿La jornada laboral era de 8h o más?----------

¿Cómo se en contaba estructurado el ingenio en la época que usted trabajo allí?-------

¿Cuántos trabajadores había en cada área?----------

¿Cuántos pertenecían al departamento de Contabilidad?----------

¿Cómo se hacía el trabajo contable?----------

¿Qué modelos se llevaban en el área contable?, describirlos brevemente----------

Muchas gracias.

Anexos

Anexo 6: Carta de Pago

ORIGINAL

Carta de Pago No. 13965

Sub-Concepto

la cantidad de

(con letras)

Detalle del Ingreso

Firma del Expedidor:

No. del Asiento:

$ Centavos

☐ Fondo Especial Obras Públicas ‖ ☒ Fondos Especiales ‖ ☐ Rentas Públicas

Mod. M. H. 46

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE HACIENDA

Zona o Distrito Fiscal de CIENFUEGOS

Serie F Nº 854315

He recibido

de

la cantidad de

importe del Impuesto cuyo ingreso se verifica en esta fecha de acuerdo con el detalle que al margen se cita.

CIENFUEGOS, 17 MAY 1950 de de

Interviene:

Contador.

Tesorero.

Recibí

Nota:—Nula si no lleva el troquel y cantidad de la maquina protectora, sellos secos y firma de funcionarios correspondientes.

Anexos

Anexo 7: Certificación de Salarios y Contribuciones de Trabajadores.

REPUBLICA DE CUBA

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

AGRUPACION DE COOPERATIVAS CAÑERAS DE CIENFUEGOS

HOJA No. 1.-

COOPERATIVA: COLONO: COMPAÑIA AGRICOLA PALMIRA, S.A.

DIRECCION: CENTRAL MANUELITA.- L.V.

COLONIA: (nombre de vinculación) DOS HERMANOS

INGENIO: MANUELITA PROVINCIA: LAS VILLA S

TRABAJADOR: JOSE CASTILLO RODRIGUEZ

CLASE DE TRABAJO: A JORNALES Y DESTAJO

El que suscribe, CERTIFICA que los datos que se ofrecen a continuación sobre salarios y contribuciones del trabajador de referencia, son ciertos con vista a libros oficiales:

MESES	AÑO: 1943		AÑO: 1944		AÑO: 1945	
	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION
Enero			31.75	0.95	35.31	1.06
Febrero			47.85	1.43	6.40	0.19
Marzo			44.46	1.33	26.37	0.79
Abril			25.22	0.76	41.77	1.30
Mayo			36.48	1.09	19.53	0.59
Junio			18.00	0.55	30.12	0.90
Julio			22.68	0.69	-	-
Agosto			18.80	0.57	-	-
Septiembre			7.74	0.23	23.60	0.71
Octubre			9.30	0.28	10.05	0.30
Noviembre			28.84	0.86	37.38	1.12
Diciembre	8.56	0.25	2.47	0.07	11.48	0.34

MESES	AÑO: 1946		AÑO: 1947		AÑO: 1948	
	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION
Enero	30.61	0.92	61.32	1.90	101.72	3.06
Febrero	51.10	1.54	99.54	2.99	93.57	2.81
Marzo	53.35	1.59	61.74	1.86	125.78	3.78
Abril	25.35	0.76	77.07	2.32	96.85	2.91
Mayo	43.13	1.26	155.07	4.66	125.06	3.76
Junio	32.46	0.99	41.93	1.26	5.76	0.17
Julio	-	-	41.68	1.25	41.11	1.24
Agosto	22.18	0.67	30.34	0.92	17.28	0.53
Septiembre	30.18	0.91	30.28	0.91	54.41	1.63
Octubre	24.48	0.74	22.30	0.67	52.32	1.57
Noviembre	37.08	1.08	15.61	0.47	38.41	1.17
Diciembre	15.03	0.45	22.12	0.70		

Anexos

Anexo 7: Certificación de Salarios y Contribuciones de Trabajadores.

REPUBLICA DE CUBA

HOJA No. 2.-

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

AGRUPACION DE COOPERATIVAS CAÑERAS DE CIENFUEGOS

COOPERATIVA: COLONO: COMPAÑIA AGRICOLA PALMIRA, S.A.

DIRECCION: CENTRAL MANUELITA.- L.V.

COLONIA: (nombre de vinculación) DOS HERMANOS

INGENIO: MANUELITA PROVINCIA: LASSVILLAS

TRABAJADOR: JOSE GA STILLO RODRIGUEZ

CLASE DE TRABAJO: A JORNALES Y DESTAJO

El que suscribe, CERTIFICA que los datos que se ofrecen a continuación sobre salarios y contribuciones del trabajador de referencia, son ciertos con vista a libros oficiales:

MESES	AÑO: 1949		AÑO: 1950		AÑO: 1951	
	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION
Enero	43.85	1.32	-	-	2.65	0.08
Febrero	117.71	3.61	-	-	-	-
Marzo	65.69	2.06	-	-	-	-
Abril	80.51	2.46	-	-	-	-
Mayo	26.61	0.80	-	-	-	-
Junio	13.76	0.41	23.16	0.70	35.70	1.08
Julio	39.86	1.23	45.21	1.46	43.30	1.30
Agosto	7.08	0.21	38.77	1.18	31.20	0.94
Septiembre	27.48	0.81	-	-	15.10	0.45
Octubre	26.10	0.79	13.63	0.41	20.34	0.61
Noviembre	21.60	0.64	49.79	1.50	31.00	0.93
Diciembre	-	-	-	-	10.79	0.32

MESES	AÑO: 1952		AÑO: 1953		AÑO: 1954	
	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION
Enero	48.75	1.46	-	-	12.24	0.37
Febrero	78.00	2.33	85.68	2.56	82.62	2.47
Marzo	26.00	0.78	100.98	3.03	93.33	2.80
Abril	91.00	2.73	76.50	2.28	50.47	1.51
Mayo	74.15	2.22	56.14	1.74	20.00	0.60
Junio	25.20	0.76	-	-	15.80	0.47
Julio	32.16	0.97	14.10	0.42	-	-
Agosto	36.16	1.08	-	-	-	-
Septiembre	-	-	19.77	0.59	-	-
Octubre	-	-	25.65	0.77	2.72	0.08
Noviembre	-	-	9.72	0.29	-	-

Anexos

Anexo 7: Certificación de Salarios y Contribuciones de Trabajadores.

REPUBLICA DE CUBA

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

AGRUPACION DE COOPERATIVAS CAÑERAS DE CIENFUEGOS

HOJA No. 3.-

COOPERATIVA: COLONO: COMPAÑIA AGRICOLA PALMIRA, S. A.

DIRECCION: CENTRAL MANUELITA.- L.V.

COLONIA: (nombre de vinculación) DOS HERMANOS

INGENIO: MANUELITA PROVINCIA: LAS VILLAS

TRABAJADOR: JOSE CASTILLO RODRIGEZ

CLASE DE TRABAJO: A JORNALES Y DESTAJO

El que suscribe, CERTIFICA que los datos que se ofrecen a continuación sobre salarios y contribuciones del trabajador de referencia, son ciertos con vista a libros oficiales:

MESES	AÑO: 1955		AÑO: 1956		AÑO: 1957	
	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION
Enero	9.18	0.28	14.35	0.43	51.12	1.53
Febrero	80.30	2.40	80.36	2.40	85.68	2.89
Marzo	83.23	2.49	100.45	3.01	110.16	3.86
Abril	30.12	0.90	40.18	1.21	33.69	1.18
Mayo	-	-	4.50	0.14	19.26	0.67
Junio	8.20	0.25	39.75	1.20	23.84	0.85
Julio	1.27	0.04	16.92	0.51	8.88	0.31
Agosto	-	-	12.25	0.37	29.12	1.02
Septiembre	25.49	0.77	28.70	0.86	20.26	0.71
Octubre	-	-	23.48	0.71	24.06	0.84
Noviembre	-	-	12.65	0.38	2.89	0.10
Diciembre	-	-	-	-	-	-

MESES	AÑO: 1958		AÑO: 1959		AÑO: 1960	
	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION	SALARIOS	CONTRIBUCION
Enero	52.04	1.82	15.30	0.54	46.74	2.34
Febrero	85.76	3.00	85.68	3.00	93.48	4.68
Marzo	88.82	3.11	85.68	3.00	115.70	5.79
Abril	85.76	3.00	107.10	3.75	108.00	5.40
Mayo	55.10	1.93	23.50	0.82	-	-
Junio	23.58	0.82	-	-	-	-
Julio	23.20	0.83	17.02	0.59	-	-
Agosto	10.50	0.37	-	-	-	-
Septiembre	-	-	28.88	1.01	-	-
Octubre	24.60	0.86	-	-	ESTA CERTIFICACION LA FIRMA EL SR. TOMAS CASTRO CORTES,	
Noviembre	13.05	0.45	15.96	0.56	COMO ADMINISTRADOR, SEGUN RESOLUCION DICTADA POR	
					ADMINISTRACION GENERAL DE	

Anexos

Anexo 7: Certificación de Salarios y Contribuciones de Trabajadores (Reverso).

DATOS A OFRECER POR EL COLONO

Si la colonia ha tenido otros propietarios, diga cuáles han sido y el tiempo de su posesión:

Colono: MIGUEL SANJURJO — Años: 1935 AL 1942
Colono: EVARISTO NAVARRO — Años: 1942
COMPAÑIA AGRICOLA PALMIRA, S.A. — 1942 HASTA ABRIL 1960

Si la colonia ha tenido algún otro nombre, diga cuál y el tiempo que tuvo el mismo:

Colonia: - - - — Años: - - -
Colonia: - - - — Años: - - -

Si la colonia ha estado vinculada a otro Central, diga a cuál y el tiempo de vinculación:

Central: - - - — Años: - - -
Central: - - - — Años: - - -

Diga si los Libros Oficiales se encuentran legalizados y por quién:

Los libros Oficiales estan legalizados por el Dr. Juan B. López Alcazar, Abogado y Notario de Cienfuegos.-

Diga la persona que tiene a su cargo los Libros Oficiales y su dirección:

Oficina del Central Manuelita.- Manuelita.- L.V.

De poseer más de una colonia diga si en el Libro Oficial aparecen reportadas las operaciones de cada una de ellas en forma independiente, o si están englobadas las operaciones de varias colonias, en este caso mencione el nombre de las mismas.

Está Compañia poseía cuatro Colonias, pero cada Colonia reportaba sus operaciones independientemente de las demas.-

Anexos

Anexo 8: Recibo Oficial.

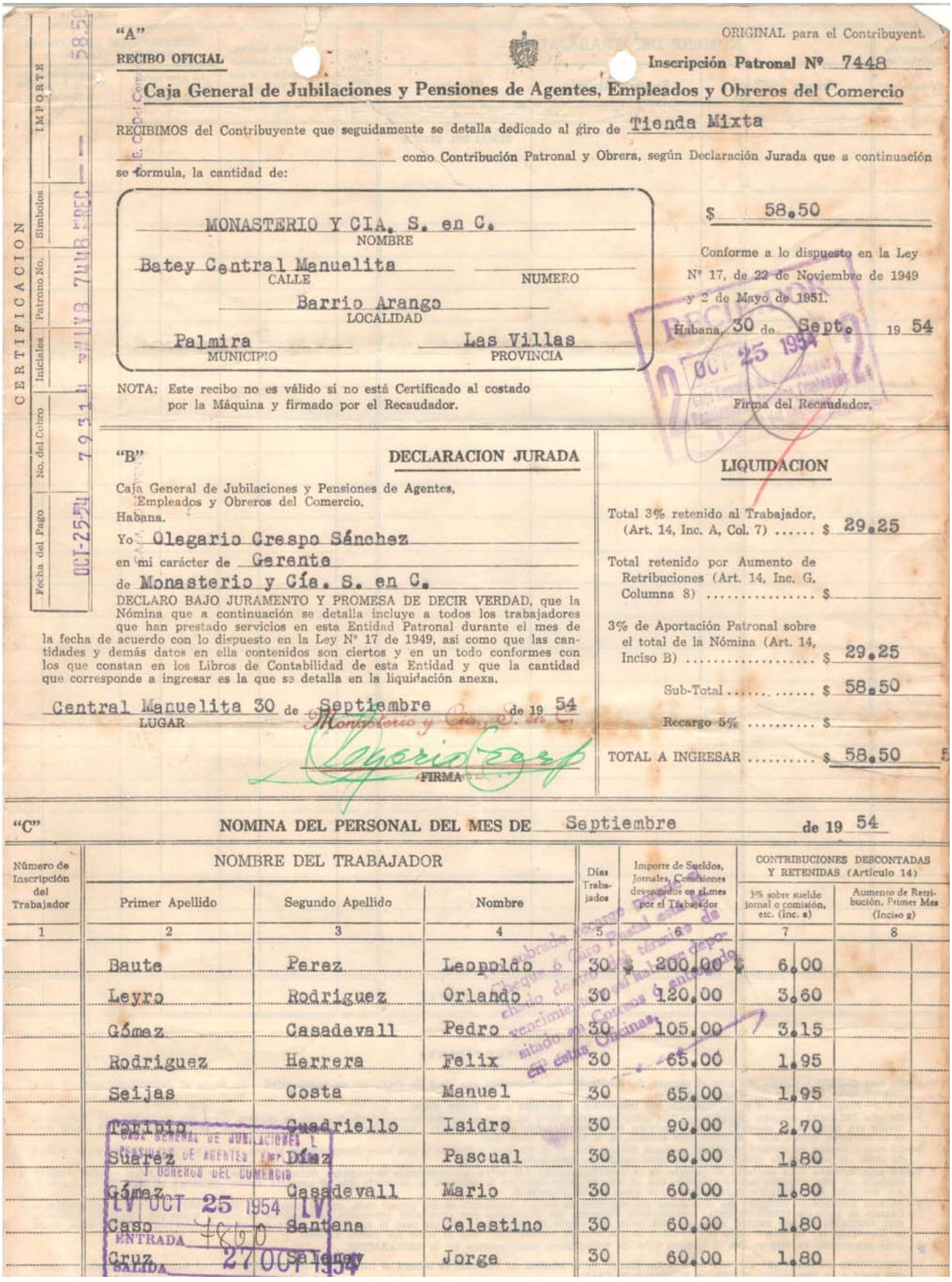

"A" ORIGINAL para el Contribuyente

RECIBO OFICIAL

Inscripción Patronal Nº 7448

Caja General de Jubilaciones y Pensiones de Agentes, Empleados y Obreros del Comercio

RECIBIMOS del Contribuyente que seguidamente se detalla dedicado al giro de Tienda Mixta

como Contribución Patronal y Obrera, según Declaración Jurada que a continuación se formula, la cantidad de:

$ 58.50

MONASTERIO Y CIA. S. en C.
NOMBRE

Batey Central Manuelita
CALLE NUMERO

Barrio Arango
LOCALIDAD

Palmira
MUNICIPIO

Las Villas
PROVINCIA

Conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 17, de 22 de Noviembre de 1949 y 2 de Mayo de 1951.

Habana, 30 de Sept. 19 54

Firma del Recaudador.

CERTIFICACION

Importe	Símbolos	Patrono No.	Iniciales	No. del Cobro	Fecha del Pago
58.50		7448		79314	OCT-25-54

"B" **DECLARACION JURADA**

Caja General de Jubilaciones y Pensiones de Agentes, Empleados y Obreros del Comercio.
Habana.

Yo Olegario Crespo Sánchez
en mi carácter de Gerente
de Monasterio y Cía. S. en C.

DECLARO BAJO JURAMENTO Y PROMESA DE DECIR VERDAD, que la Nómina que a continuación se detalla incluye a todos los trabajadores que han prestado servicios en esta Entidad Patronal durante el mes de la fecha de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 17 de 1949, así como que las cantidades y demás datos en ella contenidos son ciertos y en un todo conformes con los que constan en los Libros de Contabilidad de esta Entidad y que la cantidad que corresponde a ingresar es la que se detalla en la liquidación anexa.

Central Manuelita 30 de Septiembre de 19 54
LUGAR

Monasterio y Cía. S. en C.
Olegario Crespo
FIRMA

LIQUIDACION

Total 3% retenido al Trabajador, (Art. 14, Inc. A, Col. 7)	$ 29.25
Total retenido por Aumento de Retribuciones (Art. 14, Inc. G, Columna 8)	$
3% de Aportación Patronal sobre el total de la Nómina (Art. 14, Inciso B)	$ 29.25
Sub-Total	$ 58.50
Recargo 5%	$
TOTAL A INGRESAR	$ 58.50

"C" **NOMINA DEL PERSONAL DEL MES DE** Septiembre **de 19** 54

Número de Inscripción del Trabajador	NOMBRE DEL TRABAJADOR			Días Trabajados	Importe de Sueldos, Jornales, Comisiones devengados en el mes por el Trabajador	CONTRIBUCIONES DESCONTADAS Y RETENIDAS (Artículo 14)	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre			3% sobre sueldo jornal o comisión, etc. (Inc. a)	Aumento de Retribución, Primer Mes (Inciso g)
1	2	3	4	5	6	7	8
	Baute	Perez	Leopoldo	30	$ 200.00	$ 6.00	
	Leyro	Rodriguez	Orlando	30	120.00	3.60	
	Gómez	Casadevall	Pedro	30	105.00	3.15	
	Rodriguez	Herrera	Felix	30	65.00	1.95	
	Seijas	Costa	Manuel	30	65.00	1.95	
	Tarbio	Cuadriello	Isidro	30	90.00	2.70	
	Suarez	Díaz	Pascual	30	60.00	1.80	
	Gómez	Casadevall	Mario	30	60.00	1.80	
	Caso	Santana	Celestino	30	60.00	1.80	
	Cruz	Salinas	Jorge	30	60.00	1.80	

CAJA GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE AGENTES EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO
LV OCT 25 1954 LV
ENTRADA
27 OCT 1954
SALIDA

Anexos

Anexo 9: Retiro Azucarero.

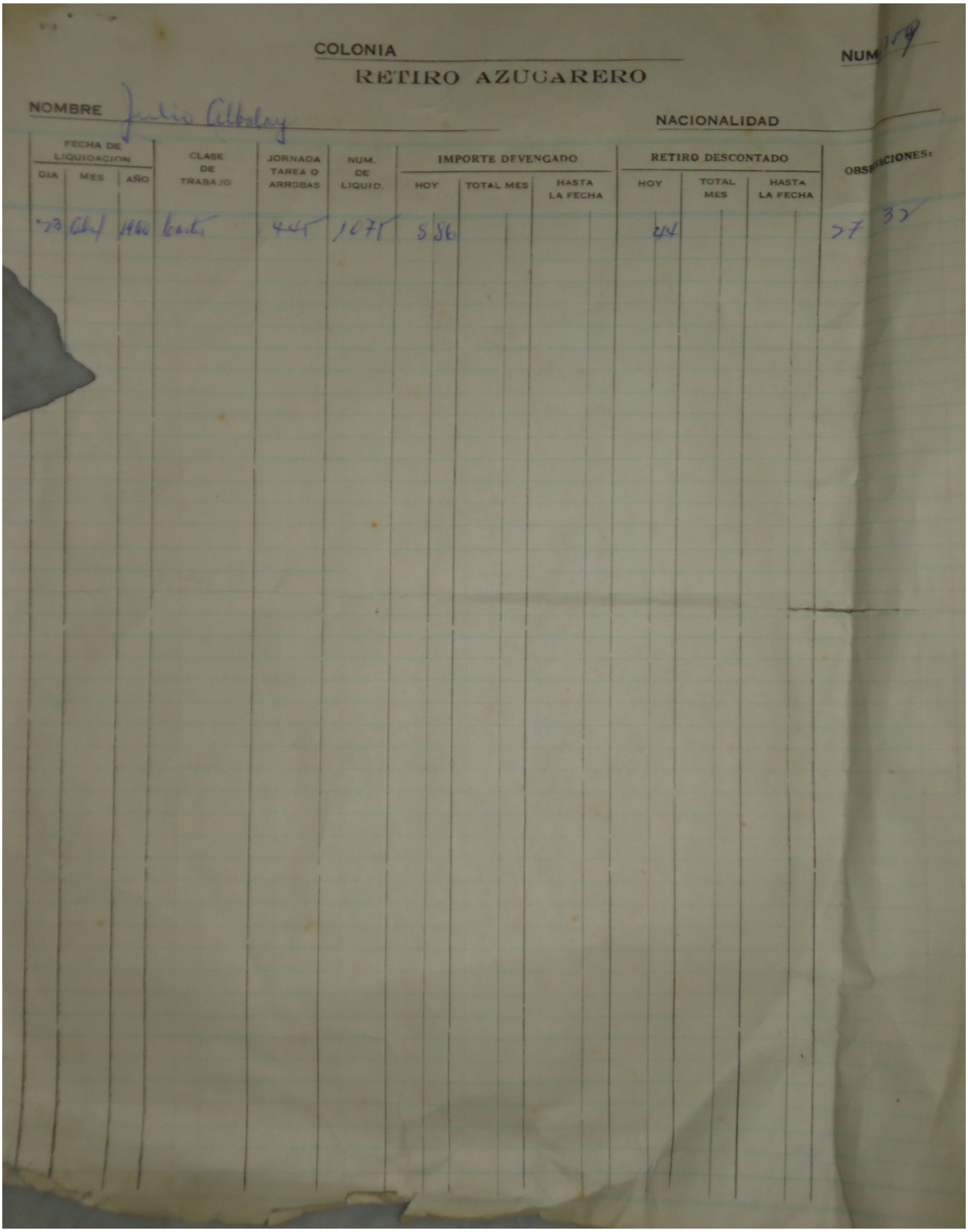

COLONIA

NUM. 159

RETIRO AZUCARERO

NOMBRE Julio Albalay

NACIONALIDAD

FECHA DE LIQUIDACION			CLASE DE TRABAJO	JORNADA TAREA O ARROBAS	NUM. DE LIQUID.	IMPORTE DEVENGADO			RETIRO DESCONTADO			OBSERVACIONES:
DIA	MES	AÑO				HOY	TOTAL MES	HASTA LA FECHA	HOY	TOTAL MES	HASTA LA FECHA	
23	Abril	1960	Corte	445	1075	5.86			44			27 32

Anexos

Anexo 10: Declaración Jurada de la Nómina del Personal.

MODELO 2

TRIPLICADO
(PARA EL CONTRIBUYENTE RETENTOR)

REPUBLICA DE CUBA

CAJA GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE AGENTES, EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO

INSCRIPCION NUMERO .....

DECLARACION JURADA DE LA NOMINA DEL PERSONAL

PATRONO Monasterio y Cía. S. en C.

GIRO Tienda Mixta LOCALIDAD Central Manuelita

DEL MES DE Marzo DE 1950 MUNICIPIO Palmira PROVINCIA Las Villas

NUMERO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR			DIAS TRABAJADOS	IMPORTE DE SUELDOS, JORNALES, COMISIONES, DEVENGADOS EN EL MES POR EL TRABAJADOR	CONTRIBUCIONES DESCONTADAS Y RETENIDAS (ARTICULO 14)	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			3% sobre el sueldo, jornal o comisión, etc. (Inciso a)	Aumento de Retribución Primer Mes (Inciso g)
1	2	3	4	5	6	7	8
	Baute	Péréz	Leopoldo	31	$ 140.20	$ 4.20	
	Peréz	Díaz	Pedro	31	75.00	2.25	
	Gómez	Casadevall	Pedro	31	85.00	2.55	
	Leiro	Rodriguez	Orlando	31	85.00	2.55	
	Valero	Caro	Emilio	31	70.00	2.100	
	Rodriguez	Herrera	Félix	31	55.00	1.65	
	Séijas	Costa	Manuel	31	55.00	1.65	
	López	Marchan	Noél	31	55.00	1.65	
	Toribio	Cuadriello	Isidro	31	73.00	2.19	
	García	Mato	Angel	31	48.00	1.44	
	Suarez	Díaz	Pascual	31	48.00	1.44	
	Caso	Santana	Celestino	31	48.00	1.44	
	Cruz	Saleney	Jorge	31	48.00	1.44	
	Gómez	Casadevall	Mario	31	48.00	1.44	

Cuando no sea suficiente este espacio, continúe en el reverso. Si no alcanza una hoja, use dos o más.—Firmar en cada hoja.

TOTALES $ 916.00 $ 27.47

SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA ZONA O DISTRITO FISCAL DE Cienfuegos

SEÑOR:

Yo, Olegario Crespo Sánchez (Nombre del Declarante) en mi carácter de Gerente (Cargo) de Monasterio y Cía. S. en C. (Entidad)

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA DE DECIR VERDAD, que la nómina que antecede incluye a todos los trabajadores que han prestado servicios a esta entidad patronal durante el mes de la fecha, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley No. 17 de 1949; que las cantidades y demás datos en ella contenidos son ciertos y en todo conforme con los que constan en los libros de contabilidad de esta entidad y que la cantidad

LIQUIDACION

TOTAL 3% RETENIDO AL TRABAJADOR (ARTICULO 14, INCISO a, COLUMNA 7)	$ 27.47
TOTAL RETENIDO POR AUMENTOS DE RETRIBUCIONES (ARTICULO 14, INCISO g, COLUMNA 8)	$
3% DE APORTACION PATRONAL SOBRE EL TOTAL DE LA NOMINA (ARTICULO 14, INCISO b)	$ 27.47
TOTAL A INGRESAR	$ 54.94

Anexos

Anexo 10: Declaración Jurada de la Nómina del Personal (Reverso)

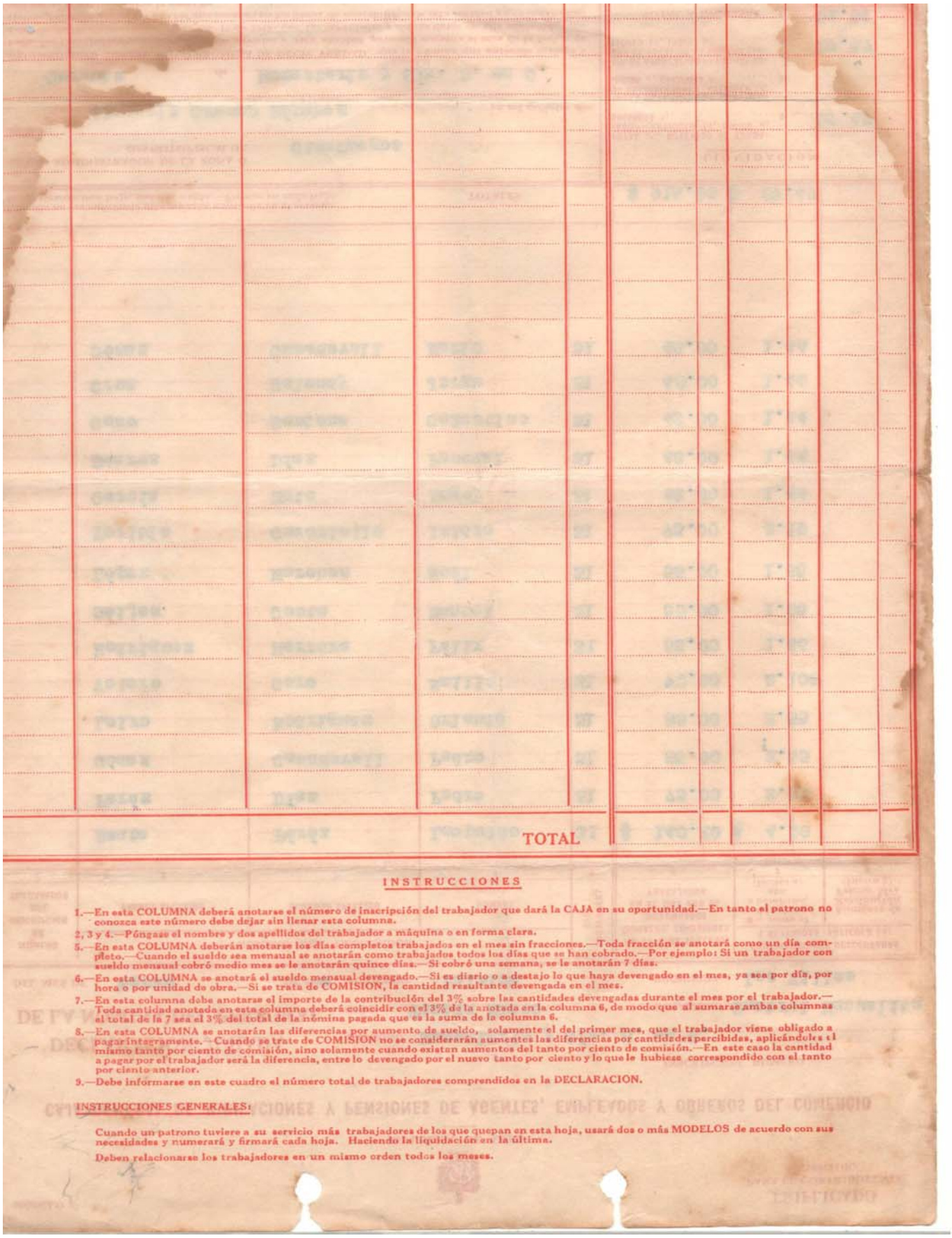

TOTAL

INSTRUCCIONES

1.—En esta COLUMNA deberá anotarse el número de inscripción del trabajador que dará la CAJA en su oportunidad.—En tanto el patrono no conozca este número debe dejar sin llenar esta columna.

2, 3 y 4.—Póngase el nombre y dos apellidos del trabajador a máquina o en forma clara.

5.—En esta COLUMNA deberán anotarse los días completos trabajados en el mes sin fracciones.—Toda fracción se anotará como un día completo.—Cuando el sueldo sea mensual se anotarán como trabajados todos los días que se han cobrado.—Por ejemplo: Si un trabajador con sueldo mensual cobró medio mes se le anotarán quince días.—Si cobró una semana, se le anotarán 7 días.

6.—En esta COLUMNA se anotará el sueldo mensual devengado.—Si es diario o a destajo lo que haya devengado en el mes, ya sea por día, por hora o por unidad de obra.—Si se trata de COMISION, la cantidad resultante devengada en el mes.

7.—En esta columna debe anotarse el importe de la contribución del 3% sobre las cantidades devengadas durante el mes por el trabajador.—Toda cantidad anotada en esta columna deberá coincidir con el 3% de la anotada en la columna 6, de modo que al sumarse ambas columnas el total de la 7 sea el 3% del total de la nómina pagada que es la suma de la columna 6.

8.—En esta COLUMNA se anotarán las diferencias por aumento de sueldo, solamente el del primer mes, que el trabajador viene obligado a pagar íntegramente.—Cuando se trate de COMISION no se considerarán aumentos las diferencias por cantidades percibidas, aplicándoles el mismo tanto por ciento de comisión, sino solamente cuando existan aumentos del tanto por ciento de comisión.—En este caso la cantidad a pagar por el trabajador será la diferencia, entre lo devengado por el nuevo tanto por ciento y lo que le hubiese correspondido con el tanto por ciento anterior.

9.—Debe informarse en este cuadro el número total de trabajadores comprendidos en la DECLARACION.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Cuando un patrono tuviere a su servicio más trabajadores de los que quepan en esta hoja, usará dos o más MODELOS de acuerdo con sus necesidades y numerará y firmará cada hoja. Haciendo la liquidación en la última.

Deben relacionarse los trabajadores en un mismo orden todos los meses.

Anexos

Anexo 11: Vale de Pesa la caña Recibida.

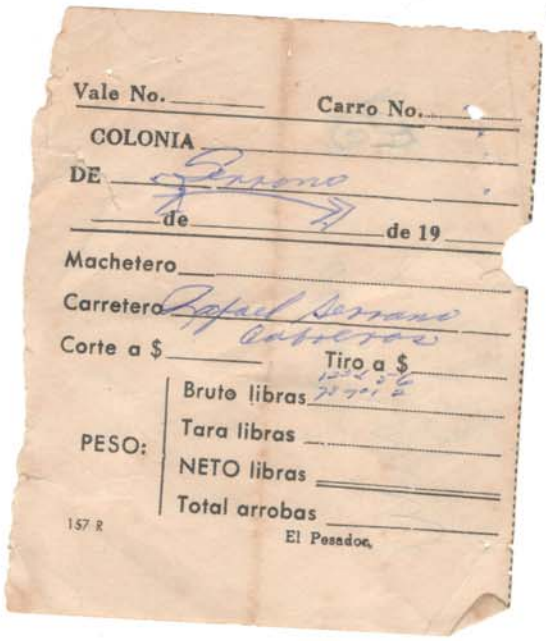

Vale No. _____ Carro No. _____

COLONIA _____

DE Ferreno

_____ de _____ de 19 ____

Machetero _____

Carretero Rafael Serrano

Cortero

Corte a $ _____ Tiro a $ _____

PESO:

Bruto libras _____

Tara libras _____

NETO libras _____

Total arrobas _____

157 R

El Pesador

Anexos

Anexo 12: Registro por Orden Alfabetico.

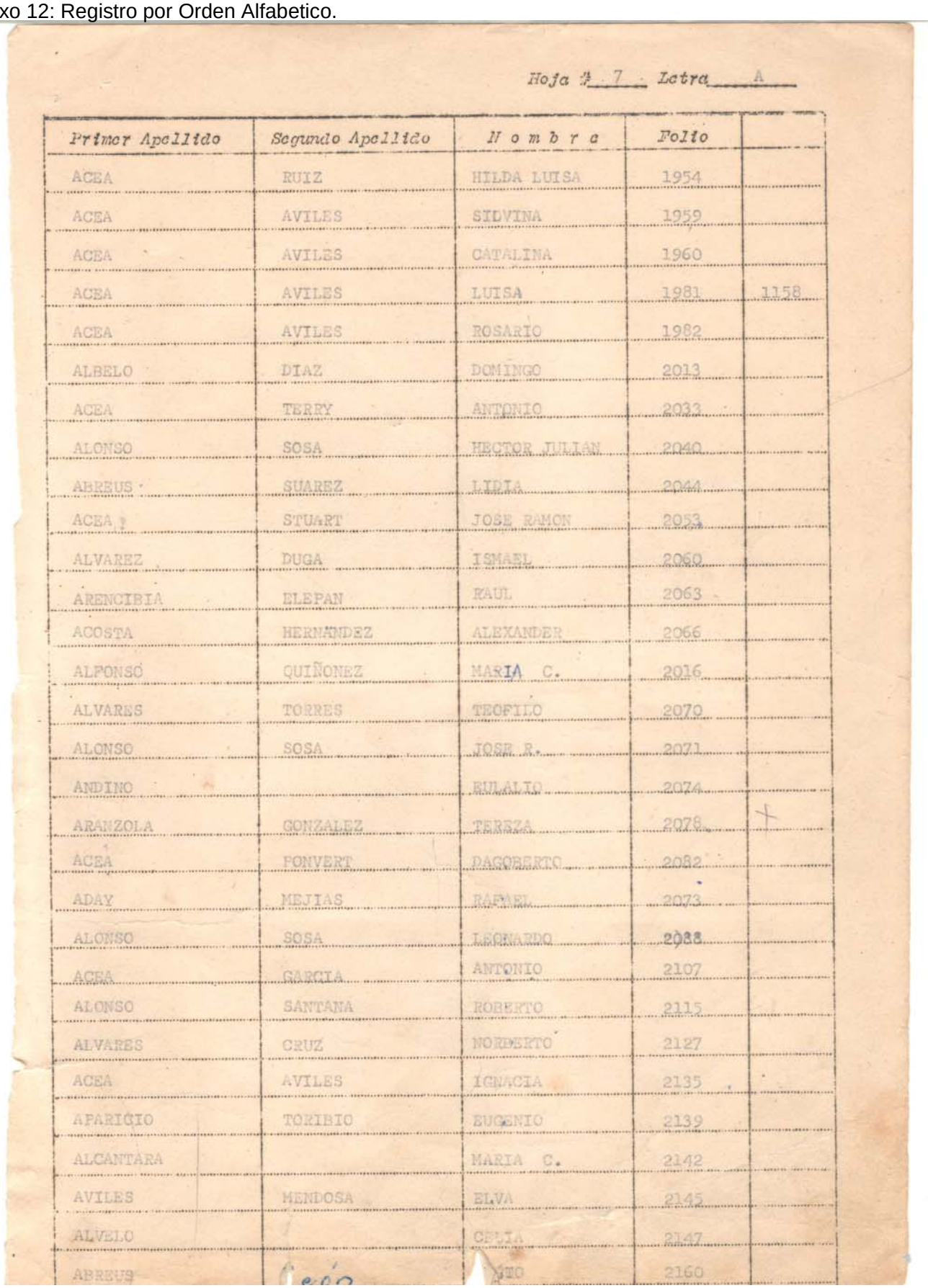

Hoja # 7 Letra A

Primer Apellido	Segundo Apellido	N o m b r e	Folio	
ACEA	RUIZ	HILDA LUISA	1954	
ACEA	AVILES	SIDVINA	1959	
ACEA	AVILES	CATALINA	1960	
ACEA	AVILES	LUISA	1981	1158
ACEA	AVILES	ROSARIO	1982	
ALBELO	DIAZ	DOMINGO	2013	
ACEA	TERRY	ANTONIO	2033	
ALONSO	SOSA	HECTOR JULIAN	2040	
ABREUS	SUAREZ	LIDIA	2044	
ACEA	STUART	JOSE RAMON	2053	
ALVAREZ	DUGA	ISMAEL	2060	
ARENCIBIA	ELEPAN	RAUL	2063	
ACOSTA	HERNANDEZ	ALEXANDER	2066	
ALFONSO	QUIÑONEZ	MARIA C.	2016	
ALVARES	TORRES	TEOFILO	2070	
ALONSO	SOSA	JOSE R.	2071	
ANDINO		RULALIO	2074	
ARANZOLA	GONZALEZ	TERESA	2078	
ACEA	PONVERT	DAGOBERTO	2082	
ADAY	MEJIAS	RAFAEL	2073	
ALONSO	SOSA	LEONARDO	2088	
ACEA	GARCIA	ANTONIO	2107	
ALONSO	SANTANA	ROBERTO	2115	
ALVARES	CRUZ	NORBERTO	2127	
ACEA	AVILES	IGNACIA	2135	
APARICIO	TORIBIO	EUGENIO	2139	
ALCANTARA		MARIA C.	2142	
AVILES	MENDOSA	ELVA	2145	
ALVELO		CELIA	2147	
ABREUS		[illegible]TO	2160	

Anexos

Anexo 13: Preparatoria de la Nómina.

Manuel Laña González
Maquinista Loc. B -VI- 8.40-0.72

MINAZ
EMPRESA PROVINCIAL DE LAS VILLAS
UNIDAD:

PREPARATORIA DE NOMINA

FECHA	HOY		ANTERIOR		HASTA LA FECHA			
	HORAS	IMPORTE	HORAS	IMPORTE	HORAS	IMPORTE		
JUL 2	24,0	18.96			24,0	18.96		
69 JUL 5	12,0	9.48	24,0	18.96	36,0	28.44		
69 JUL 9	24,0	18.96			24,0	18.96		
69 JUL 12	16,0	12.64	24,0	18.96	40,0	31.60		
69 JUL 16	24,0	18.96			24,0	18.96		
69 JUL 19	24,0	12.64	24,0	18.96	48,0	31.60		
69 JUL 23	24,0	18.96			24,0	18.96		
69 JUL 26	20,0	15.80	24,0	18.96	44,0	34.76		
							4,5	28.44
							5,0	31.60
							5,0	31.60
							5,5	34.76

Anexos

Anexo 14: Nómina del Personal.

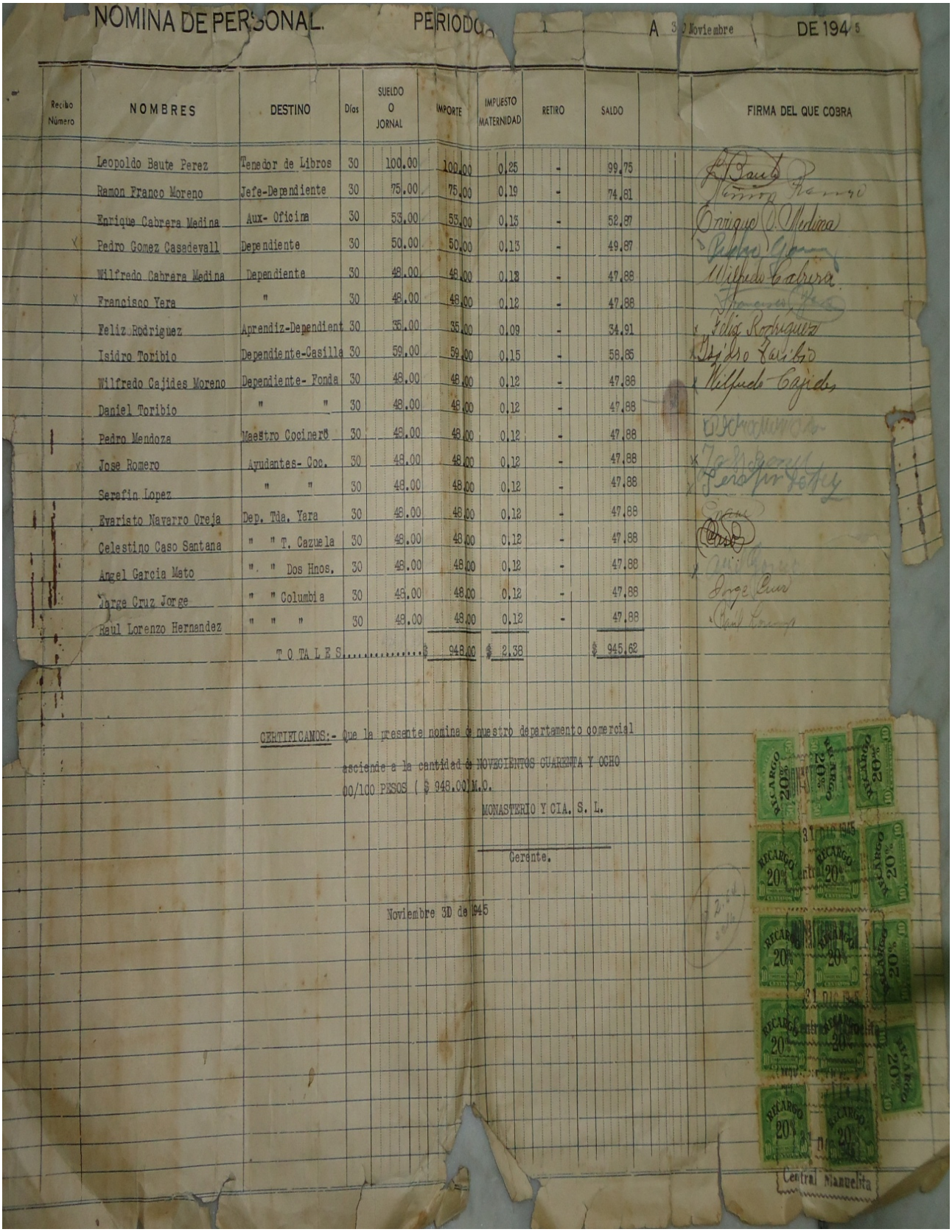

NOMINA DE PERSONAL. PERIODO 1 A 30 Noviembre DE 1945

Recibo Número	NOMBRES	DESTINO	Días	SUELDO O JORNAL	IMPORTE	IMPUESTO MATERNIDAD	RETIRO	SALDO	FIRMA DEL QUE COBRA
	Leopoldo Baute Perez	Tenedor de Libros	30	100.00	100.00	0.25	-	99.75	
	Ramon Franco Moreno	Jefe-Dependiente	30	75.00	75.00	0.19	-	74.81	
	Enrique Cabrera Medina	Aux- Oficina	30	53.00	53.00	0.13	-	52.87	
	Pedro Gomez Casadevall	Dependiente	30	50.00	50.00	0.13	-	49.87	
	Wilfredo Cabrera Medina	Dependiente	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Francisco Vera	"	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Feliz Rodriguez	Aprendiz-Dependient	30	35.00	35.00	0.09	-	34.91	
	Isidro Toribio	Dependiente-Casilla	30	59.00	59.00	0.15	-	58.85	
	Wilfredo Cajides Moreno	Dependiente- Fonda	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Daniel Toribio	" "	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Pedro Mendoza	Maestro Cocinero	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Jose Romero	Ayudantes- Coc.	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Serafin Lopez	" "	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Evaristo Navarro Oreja	Dep. Tda. Yara	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Celestino Caso Santana	" " T. Cazuela	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Angel Garcia Mato	" " Dos Hnos.	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Jorge Cruz Jorge	" " Columbia	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
	Raul Lorenzo Hernandez	" " "	30	48.00	48.00	0.12	-	47.88	
		TOTALES.....			$ 948.00	$ 2.38		$ 945.62	

CERTIFICAMOS:- Que la presente nomina de nuestro departamento comercial asciende a la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 PESOS ($ 948.00 M.N.

MONASTERIO Y CIA. S. L.

Gerente.

Noviembre 30 de 1945

RECARGO 20%

Central Manuelita

Anexos

Anexo 15: Acumulación de Descanso Retribuido.

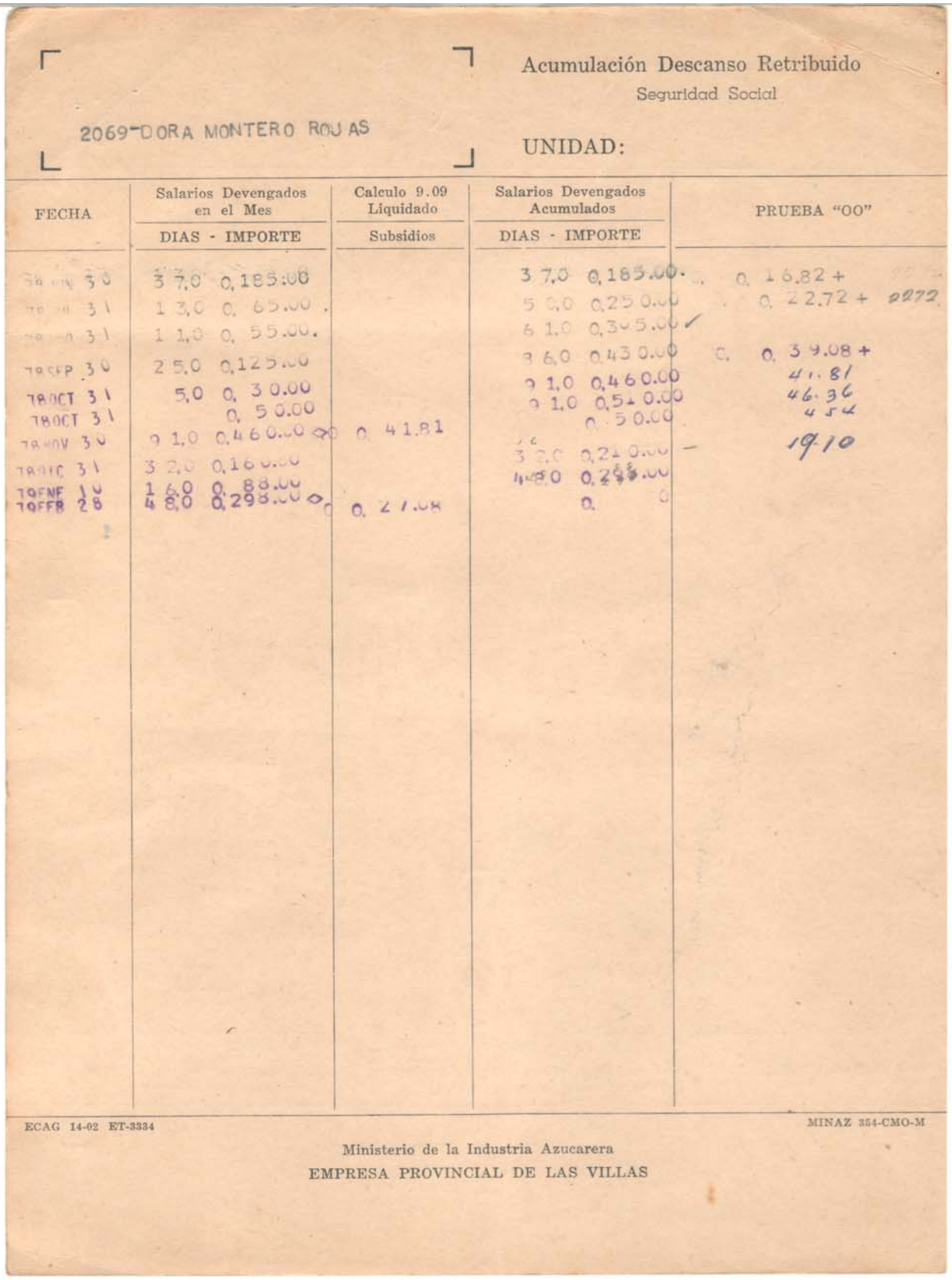

Acumulación Descanso Retribuido

Seguridad Social

2069-DORA MONTERO ROJAS

UNIDAD:

FECHA	Salarios Devengados en el Mes	Calculo 9.09 Liquidado	Salarios Devengados Acumulados	PRUEBA "OO"
	DIAS - IMPORTE	Subsidios	DIAS - IMPORTE	
[illegible] 30	37,0 0,185.00		37,0 0,185.00	0, 16.82 +
[illegible] 31	13,0 0, 65.00		50,0 0,250.00	0, 22.72 + 0272
[illegible] 31	11,0 0, 55.00		61,0 0,305.00 ✓	
78SEP 30	25,0 0,125.00		86,0 0,430.00	0, 39.08 +
78OCT 31	5,0 0, 30.00		91,0 0,460.00	41.81
78OCT 31	0, 50.00		91,0 0,510.00	46.36
78NOV 30	91,0 0,460.00	0, 41.81	0, 50.00	454
78DIC 31	32,0 0,160.00		32,0 0,210.00	1910
79ENE 10	16,0 0, 80.00		48,0 0,290.00	
79FEB 28	48,0 0,290.00	0, 21.08	0,	

ECAG 14-02 ET-3334

MINAZ 354-CMO-M

Ministerio de la Industria Azucarera

EMPRESA PROVINCIAL DE LAS VILLAS

Anexos

Anexo 16: Cuenta del Obrero.

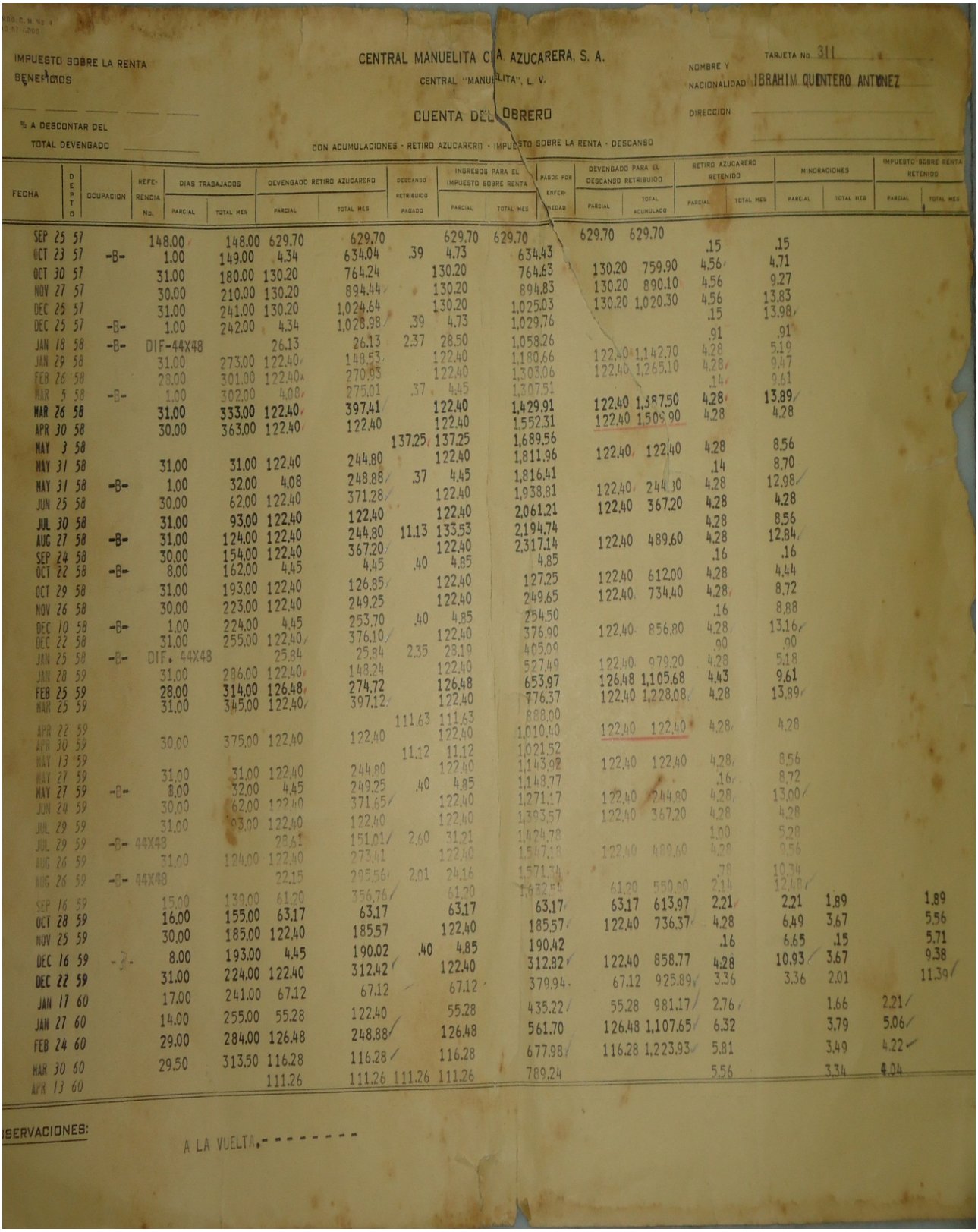

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
BENEFICIOS

CENTRAL MANUELITA C[illegible] AZUCARERA, S. A.
CENTRAL "MANUELITA", L. V.

TARJETA No. 311
NOMBRE Y NACIONALIDAD IBRAHIM QUINTERO ANTUNEZ
DIRECCION

CUENTA DEL OBRERO

% A DESCONTAR DEL TOTAL DEVENGADO

CON ACUMULACIONES - RETIRO AZUCARERO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA - DESCANSO

FECHA	DEPTO	OCUPACION	REFERENCIA No.	DIAS TRABAJADOS PARCIAL	DIAS TRABAJADOS TOTAL MES	DEVENGADO RETIRO AZUCARERO PARCIAL	DEVENGADO RETIRO AZUCARERO TOTAL MES	DESCANSO RETRIBUIDO PAGADO	INGRESOS PARA EL IMPUESTO SOBRE RENTA PARCIAL	INGRESOS PARA EL IMPUESTO SOBRE RENTA TOTAL MES	PAGOS POR ENFERMEDAD	DEVENGADO PARA EL DESCANSO RETRIBUIDO PARCIAL	DEVENGADO PARA EL DESCANSO RETRIBUIDO TOTAL ACUMULADO	RETIRO AZUCARERO RETENIDO PARCIAL	RETIRO AZUCARERO RETENIDO TOTAL MES	MINORACIONES PARCIAL	MINORACIONES TOTAL MES	IMPUESTO SOBRE RENTA RETENIDO PARCIAL	IMPUESTO SOBRE RENTA RETENIDO TOTAL MES
SEP 25 57			148.00	148.00	629.70	629.70		629.70	629.70		629.70	629.70							
OCT 23 57		-B-	1.00	149.00	4.34	634.04	.39	4.73	634.43					.15	.15				
OCT 30 57			31.00	180.00	130.20	764.24		130.20	764.63		130.20	759.90		4.56	4.71				
NOV 27 57			30.00	210.00	130.20	894.44		130.20	894.83		130.20	890.10		4.56	9.27				
DEC 25 57			31.00	241.00	130.20	1,024.64		130.20	1,025.03		130.20	1,020.30		4.56	13.83				
DEC 25 57		-B-	1.00	242.00	4.34	1,028.98	.39	4.73	1,029.76					.15	13.98				
JAN 18 58		-B-	DIF-44X48		26.13	26.13	2.37	28.50	1,058.26					.91	.91				
JAN 29 58			31.00	273.00	122.40	148.53		122.40	1,180.66		122.40	1,142.70		4.28	5.19				
FEB 26 58			28.00	301.00	122.40	270.93		122.40	1,303.06		122.40	1,265.10		4.28	9.47				
MAR 5 58		-B-	1.00	302.00	4.08	275.01	.37	4.45	1,307.51					.14	9.61				
MAR 26 58			31.00	333.00	122.40	397.41		122.40	1,429.91		122.40	1,387.50		4.28	13.89				
APR 30 58			30.00	363.00	122.40	122.40		122.40	1,552.31		122.40	1,509.90		4.28	4.28				
MAY 3 58							137.25	137.25	1,689.56										
MAY 31 58			31.00	31.00	122.40	244.80		122.40	1,811.96		122.40	122.40		4.28	8.56				
MAY 31 58		-B-	1.00	32.00	4.08	248.88	.37	4.45	1,816.41					.14	8.70				
JUN 25 58			30.00	62.00	122.40	371.28		122.40	1,938.81		122.40	244.80		4.28	12.98				
JUL 30 58			31.00	93.00	122.40	122.40		122.40	2,061.21		122.40	367.20		4.28	4.28				
AUG 27 58		-B-	31.00	124.00	122.40	244.80	11.13	133.53	2,194.74					4.28	8.56				
SEP 24 58			30.00	154.00	122.40	367.20		122.40	2,317.14		122.40	489.60		4.28	12.84				
OCT 22 58		-B-	8.00	162.00	4.45	4.45	.40	4.85	4.85					.16	.16				
OCT 29 58			31.00	193.00	122.40	126.85		122.40	127.25		122.40	612.00		4.28	4.44				
NOV 26 58			30.00	223.00	122.40	249.25		122.40	249.65		122.40	734.40		4.28	8.72				
DEC 10 58		-B-	1.00	224.00	4.45	253.70	.40	4.85	254.50					.16	8.88				
DEC 22 58			31.00	255.00	122.40	376.10		122.40	376.90		122.40	856.80		4.28	13.16				
JAN 25 58		-B-	DIF. 44X48		25.84	25.84	2.35	28.19	405.09					.90	.90				
JAN 28 59			31.00	286.00	122.40	148.24		122.40	527.49		122.40	979.20		4.28	5.18				
FEB 25 59			28.00	314.00	126.48	274.72		126.48	653.97		126.48	1,105.68		4.43	9.61				
MAR 25 59			31.00	345.00	122.40	397.12		122.40	776.37		122.40	1,228.08		4.28	13.89				
APR 22 59							111.63	111.63	888.00										
APR 30 59			30.00	375.00	122.40	122.40		122.40	1,010.40		122.40	122.40		4.28	4.28				
MAY 13 59							11.12	11.12	1,021.52										
MAY 27 59			31.00	31.00	122.40	244.80		122.40	1,143.92		122.40	122.40		4.28	8.56				
MAY 27 59		-B-	8.00	32.00	4.45	249.25	.40	4.85	1,148.77					.16	8.72				
JUN 24 59			30.00	62.00	122.40	371.65		122.40	1,271.17		122.40	244.80		4.28	13.00				
JUL 29 59			31.00	93.00	122.40	122.40		122.40	1,393.57		122.40	367.20		4.28	4.28				
JUL 29 59		-B-	44X48		28.61	151.01	2.60	31.21	1,424.78					1.00	5.28				
AUG 26 59			31.00	124.00	122.40	273.41		122.40	1,547.18		122.40	489.60		4.28	9.56				
AUG 26 59		-B-	44X48		22.15	295.56	2.01	24.16	1,571.34					.78	10.34				
SEP 16 59			15.00	139.00	61.20	356.76		61.20	1,632.54		61.20	550.80		2.14	12.48				
OCT 28 59			16.00	155.00	63.17	63.17		63.17	63.17		63.17	613.97		2.21	2.21	1.89		1.89	
NOV 25 59			30.00	185.00	122.40	185.57		122.40	185.57		122.40	736.37		4.28	6.49	3.67		5.56	
DEC 16 59		-B-	8.00	193.00	4.45	190.02	.40	4.85	190.42					.16	6.65	.15		5.71	
DEC 22 59			31.00	224.00	122.40	312.42		122.40	312.82		122.40	858.77		4.28	10.93	3.67		9.38	
JAN 17 60			17.00	241.00	67.12	67.12		67.12	379.94		67.12	925.89		3.36	3.36	2.01		11.39	
JAN 27 60			14.00	255.00	55.28	122.40		55.28	435.22		55.28	981.17		2.76		1.66	2.21		
FEB 24 60			29.00	284.00	126.48	248.88		126.48	561.70		126.48	1,107.65		6.32		3.79	5.06		
MAR 30 60			29.50	313.50	116.28	116.28		116.28	677.98		116.28	1,223.93		5.81		3.49	4.22		
APR 13 60					111.26	111.26	111.26	111.26	789.24					5.56		3.34	4.24		

OBSERVACIONES:

A LA VUELTA.- - - - - - - -

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

Abreus, Noviembre 15 de 1958.-

Sr. Administrador del Central "Manuelita".

Central "Manuelita".

Ref: Obrero: José Castillo Rodríguez.

Señor:-

Al amparo del Art. 102 de la Ley-Decreto 1959 de 1955, que trata sobre la Caja del Seguro Social de los Trabajadores Azucareros, y a los efectos de promover expediente de jubilación ante dicha Caja, solicito se me expida y remita certificación por duplicado del tiempo en que prestó servicios á sus órdenes el obrero del título, con expresión de las cantidades devengadas por salarios y las descontadas por el concepto del 3% para el Retiro Azucarero, y lo abonado por concepto del Descanso Retribuído.-

En el caso que también hubiera laborado entre el 1ro. de Enero de 1928, al 30 de Noviembre de 1943, igualmente le ruego lo haga constar en la misma certificación o aparte si le place.-

Anticipándole las gracias me reitero de Ud., con la mayor consideración.-

Próspero R. Jorge Junquera.
Macao #28.-
Abreus.-L.V.

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

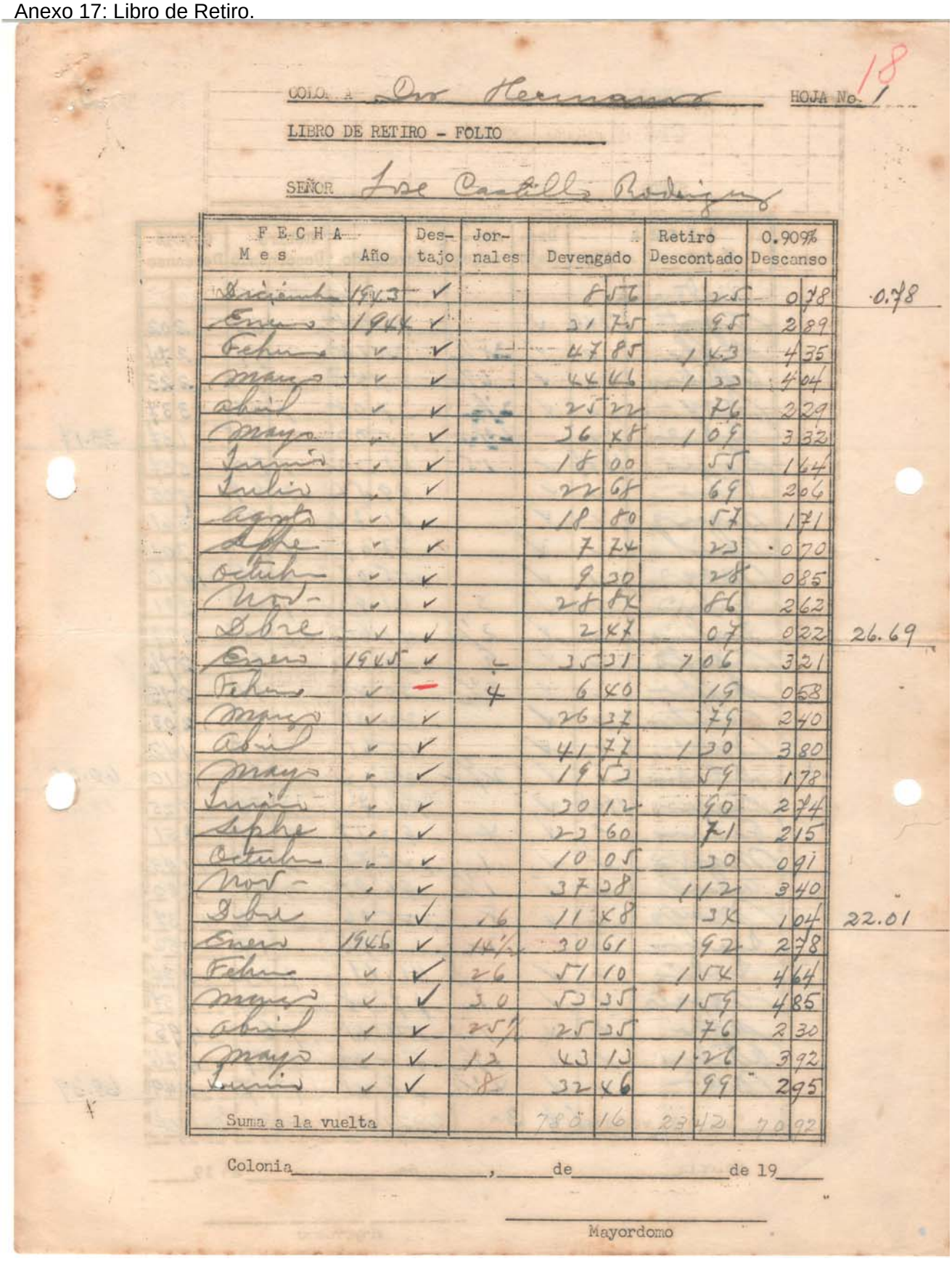

COLO. A Dos Hermanas HOJA No. 18

LIBRO DE RETIRO - FOLIO 1

SEÑOR Jose Castillo Rodriguez

FECHA Mes	Año	Destajo	Jornales	Devengado	Retiro Descontado	0.90% Descanso	
Diciembre	1943	✓		8 56	25	0 78	0.78
Enero	1944	✓		31 75	95	2 89	
Febrero	✓	✓		47 85	1 43	4 35	
marzo	✓	✓		44 46	1 33	4 04	
abril	✓	✓		25 22	76	2 29	
Mayo	✓	✓		36 48	1 09	3 32	
Junio	✓	✓		18 00	55	1 64	
Julio	✓	✓		22 68	69	2 06	
agosto	✓	✓		18 80	57	1 71	
Sbre	✓	✓		7 74	23	0 70	
octubre	✓	✓		9 30	28	0 85	
Nov-	✓	✓		28 82	86	2 62	
Sbre	✓	✓		2 47	07	0 22	26.69
Enero	1945	✓		35 31	1 06	3 21	
Febrero	✓	—	4	6 40	19	0 58	
marzo	✓	✓		26 37	79	2 40	
abril	✓	✓		41 77	1 30	3 80	
mayo	✓	✓		19 53	59	1 78	
Junio	✓	✓		30 12	90	2 74	
Julio	✓	✓		23 60	71	2 15	
Agosto	✓	✓		10 05	30	0 91	
Nov-	✓	✓		37 38	1 12	3 40	
Sbre	✓	✓	16	11 48	34	1 04	22.01
Enero	1946	✓	14½	30 61	92	2 78	
Febrero	✓	✓	26	51 10	1 54	4 64	
marzo	✓	✓	30	53 35	1 59	4 85	
abril	✓	✓	25½	25 25	76	2 30	
mayo	✓	✓	12	43 13	1 26	3 92	
Junio	✓	✓	8	32 46	99	2 95	
Suma a la vuelta				780 16	23 42	70 92	

Colonia _____, _____ de _____ de 19____

_____

Mayordomo

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

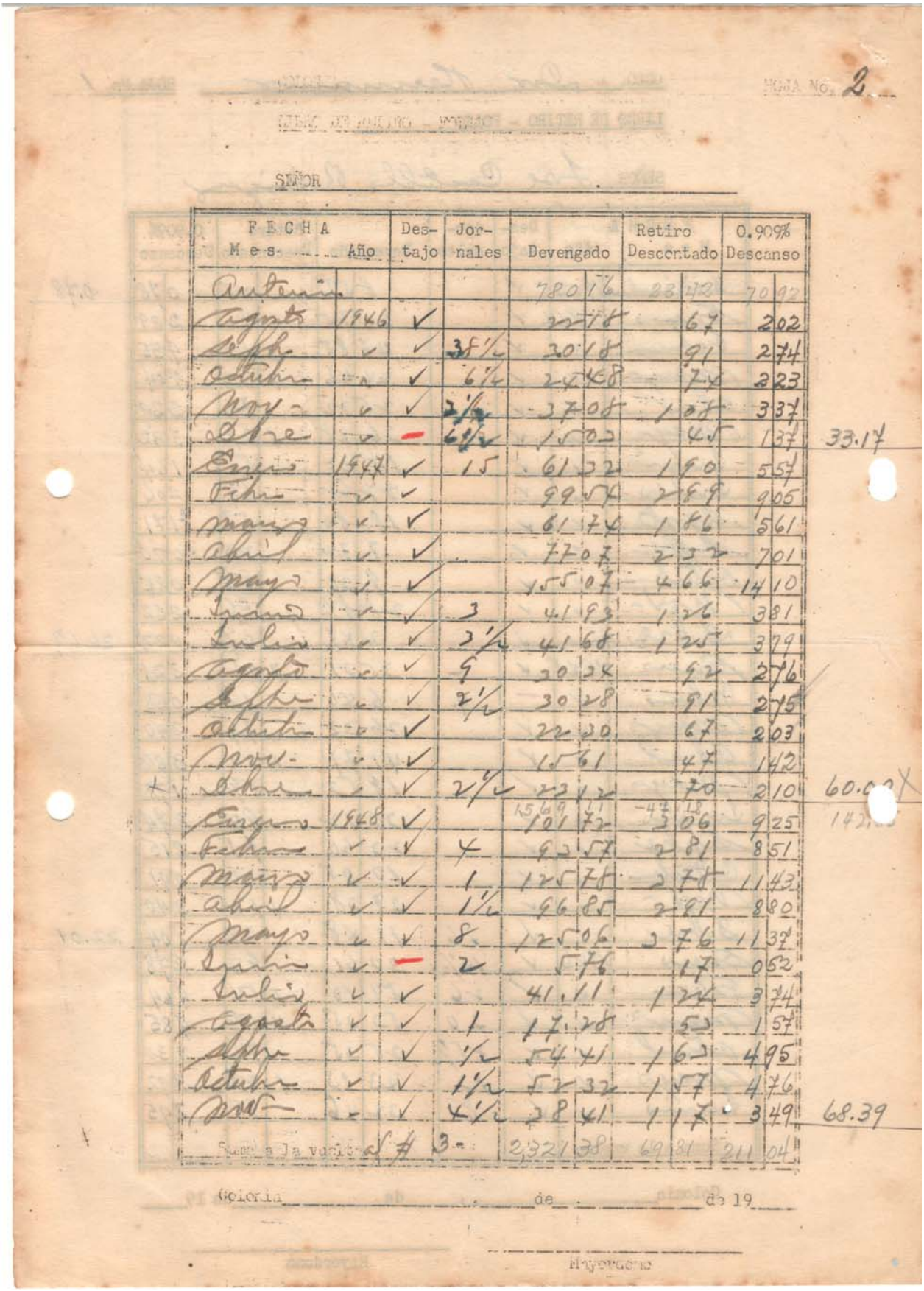

HOJA No. 2

SEÑOR

FECHA Mes	Año	Destajo	Jornales	Devengado	Retiro Descontado	0.90% Descanso	
Arturo				780 16	23 42	70 02	
Agosto	1946	✓		22 18	67	202	
Sept.	✓	✓	3½	30 18	91	274	
Octubre	✓	✓	6¼	24 48	74	223	
Nov.	✓	✓	2¼	37 08	1 08	337	
Dic.	✓	—	6½	15 02	45	137	33.17
Enero	1947	✓	15	61 22	1 90	557	
Febr.	✓	✓		99 54	2 89	905	
Marzo	✓	✓		61 74	1 86	561	
Abril	✓	✓		77 07	2 32	701	
Mayo	✓	✓		55 07	4 66	14 10	
Junio	✓	✓	3	41 93	1 26	381	
Julio	✓	✓	3¼	41 68	1 25	379	
Agosto	✓	✓	5	30 24	92	276	
Sept.	✓	✓	2½	30 28	91	275	
Octubre	✓	✓		22 20	67	203	
Nov.	✓	✓		15 61	47	142	
Dic.	✓	✓	2½	23 12	70	210	60.00 X
Enero	1948	✓		101 72	3 06	925	142.00
Febr.	✓	✓	4	93 57	2 81	851	
Marzo	✓	✓	1	125 78	3 78	1143	
Abril	✓	✓	1½	96 85	2 91	880	
Mayo	✓	✓	8	125 06	3 76	1137	
Junio	✓	—	2	5 76	17	052	
Julio	✓	✓		41 11	1 24	374	
Agosto	✓	✓	1	17 28	52	157	
Sept.	✓	✓	½	54 41	1 63	495	
Octubre	✓	✓	1½	52 32	1 57	476	
Nov.	✓	✓	4½	38 41	1 17	349	68.39
Suma a la vuelta	✓	#	3 -	2,321 38	69 81	211 04	

Gloria _____ de _____ de 19____

Empleado

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

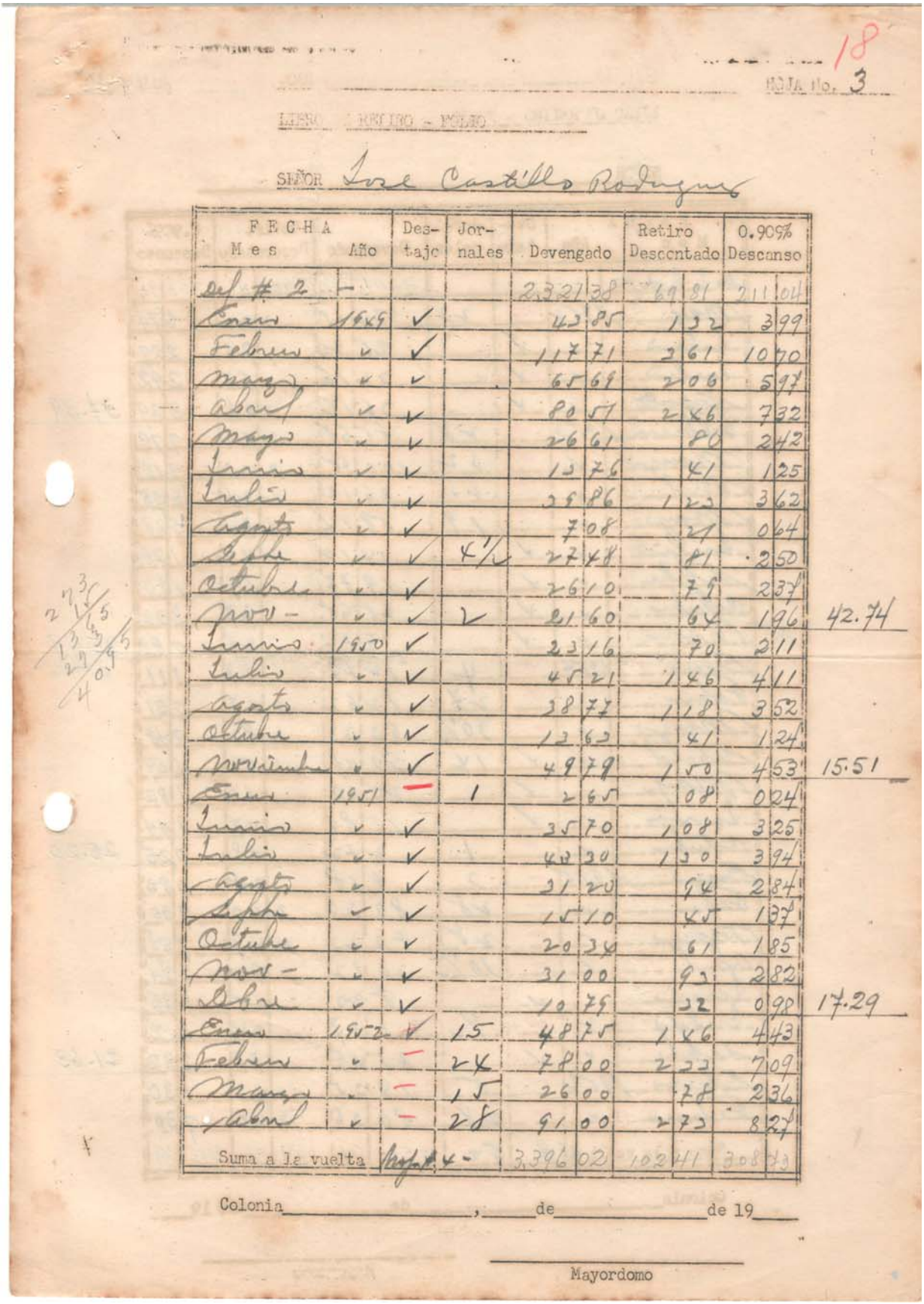

18

HOJA No. 3

LIBRO RETIRO - FOLIO

SEÑOR José Castillo Rodrigues

FECHA Mes	Año	Destajo	Jornales	Devengado	Retiro Descontado	0.90% Descanso	
del # 2	—			2,321 38	69 81	211 04	
Enero	1949	✓		43 85	1 32	3 99	
Febrero	"	✓		117 71	3 61	10 70	
Marzo	"	✓		65 69	2 06	5 97	
Abril	"	✓		80 57	2 46	7 32	
Mayo	"	✓		26 61	80	2 42	
Junio	"	✓		13 76	41	1 25	
Julio	"	✓		39 86	1 20	3 62	
Agosto	"	✓		7 08	21	0 64	
Sept.	"	✓	4 ½	27 48	81	2 50	
Octubre	"	✓		26 10	79	2 37	
Nov.	"	✓	2	21 60	64	1 96	42.74
Junio	1950	✓		23 16	70	2 11	
Julio	"	✓		45 21	1 36	4 11	
Agosto	"	✓		38 77	1 18	3 52	
Octubre	"	✓		13 63	41	1 24	
Noviembre	"	✓		49 79	1 50	4 53	15.51
Enero	1951	—	1	2 65	08	0 24	
Junio	"	✓		35 70	1 08	3 25	
Julio	"	✓		43 30	1 30	3 94	
Agosto	"	✓		31 20	94	2 84	
Sept.	"	✓		15 10	45	1 37	
Octubre	"	✓		20 34	61	1 85	
Nov.	"	✓		31 00	93	2 82	
Dbre.	"	✓		10 75	32	0 98	17.29
Enero	1952	✓	15	48 75	1 46	4 43	
Febrero	"	—	24	78 00	2 33	7 09	
Marzo	"	—	15	26 00	78	2 36	
Abril	"	—	28	91 00	2 73	8 27	
Suma a la vuelta				3,396 02	102 41	308 73	

Colonia _____, _____ de _____ de 19____

_____

Mayordomo

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

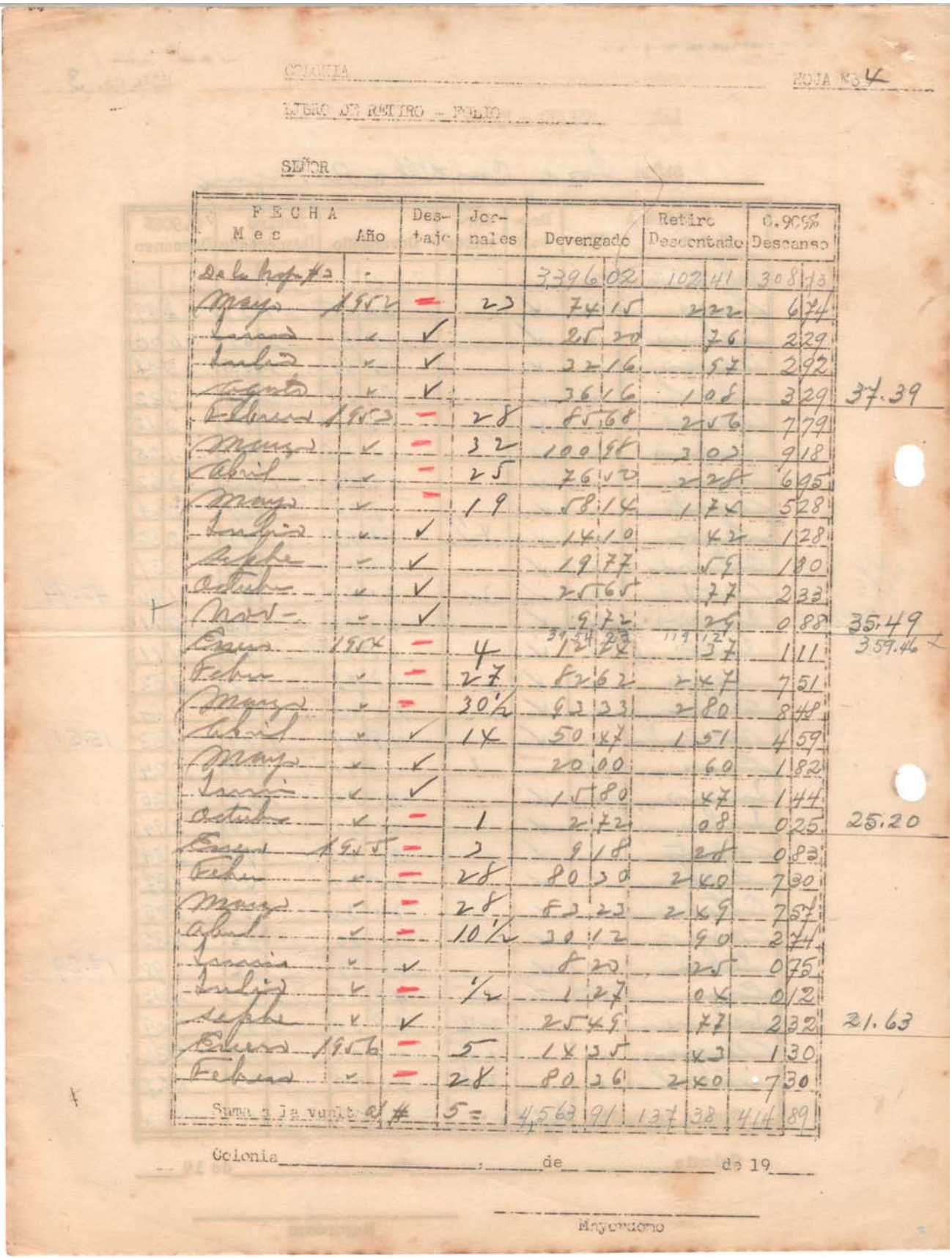

COLONIA HOJA No 4

LIBRO DE RETIRO - FOLIO

SEÑOR

FECHA Mes	Año	Destajo	Jornales	Devengado	Retiro Descontado	0.90% Descanso	
De la hoja #3				3,396 02	102 41	308 43	
Mayo	1954	—	23	74 15	2 22	6 74	
Junio	"	✓		25 20	76	2 29	
Julio	"	✓		22 16	67	2 02	
Agosto	"	✓		36 16	1 08	3 29	37.39
Febrero	1955	—	28	85 68	2 56	7 79	
Marzo	"	—	32	100 96	3 02	9 18	
Abril	"	—	25	76 52	2 28	6 95	
Mayo	"	—	19	58 14	1 74	5 28	
Julio	"	✓		14 10	42	1 28	
Sepbre	"	✓		19 77	59	1 80	
Octubre	"	✓		25 65	77	2 33	
Nov-	"	✓		9 72	29	0 88	35.49
Enero	1956	—	4	12 42	37	1 11	3.59.46
Febro	"	—	27	85 62	2 57	7 51	
Marzo	"	—	30½	96 33	2 80	8 48	
Abril	"	✓	17	50 47	1 51	4 59	
Mayo	"	✓		20 00	60	1 82	
Junio	"	✓		15 80	47	1 44	
Octubre	"	—	1	2 72	08	0 25	25.20
Enero	1957	—	3	9 18	28	0 83	
Febro	"	—	28	80 30	2 40	7 30	
Marzo	"	—	28	83 23	2 49	7 57	
Abril	"	—	10½	30 12	90	2 74	
Mayo	"	✓		8 20	25	0 75	
Julio	"	—	½	1 27	04	0 12	
Sepbre	"	✓		25 49	77	2 32	21.63
Enero	1958	—	5	17 35	53	1 30	
Febrero	"	—	28	80 26	2 40	7 30	
Suma y Sa vuelta		#	5=	4,563 91	137 38	414 89	

Colonia_____ de _____ de 19____

Mayordomo

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

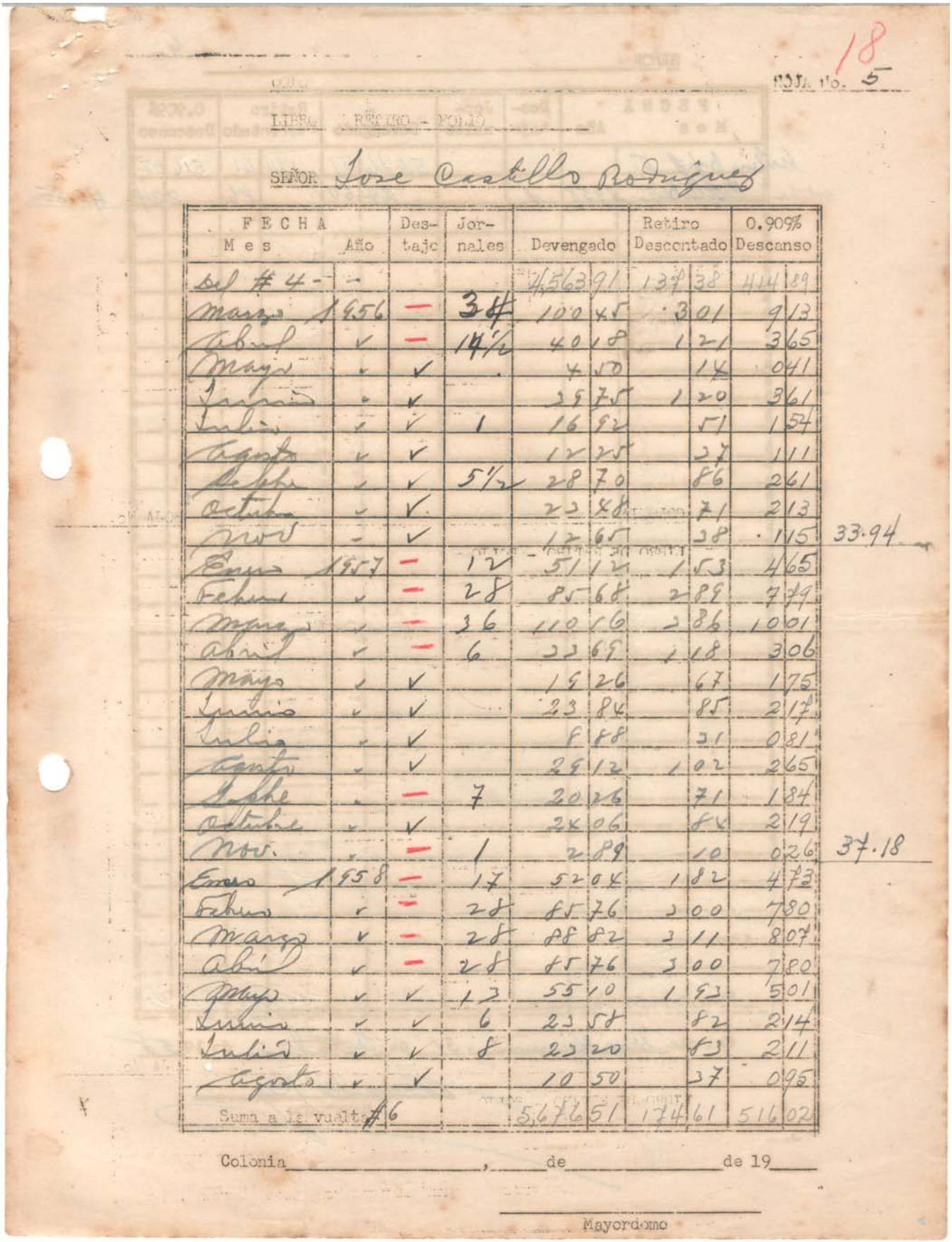

HOJA No. 5

LIBRO DE RETIRO - POLO

SEÑOR José Castillo Rodríguez

FECHA Mes	Año	Destajo	Jornales	Devengado		Retiro Descontado		0.909% Descanso	
del #4	-			4,563	91	137	38	414	89
Marzo	1956	—	34	100	45	3	01	9	13
Abril	✓	—	14½	40	18	1	21	3	65
Mayo	✓	✓		4	50		14	0	41
Junio	✓	✓		39	75	1	20	3	61
Julio	✓	✓	1	16	92		51	1	54
Agosto	✓	✓		12	25		37	1	11
Sepbre	✓	✓	5½	28	70		86	2	61
octubre	✓	✓		23	48		71	2	13
Nov	-	✓		12	65		38	1	15
Enero	1957	—	12	51	14	1	53	4	65
Febrero	✓	—	28	85	68	2	89	7	79
Marzo	✓	—	36	110	16	3	86	10	01
Abril	✓	—	6	22	69	1	18	3	06
Mayo	✓	✓		15	26		67	1	75
Junio	✓	✓		23	84		85	2	17
Julio	✓	✓		8	88		31	0	81
Agosto	✓	✓		29	12	1	02	2	65
Sepbre	✓	—	7	20	26		71	1	84
octubre	✓	✓		24	06		84	2	19
Nov.	✓	—	1	2	89		10	0	26
Enero	1958	—	17	52	04	1	82	4	73
Febrero	✓	—	28	85	76	3	00	7	80
Marzo	✓	—	28	88	82	3	11	8	07
Abril	✓	—	28	85	76	3	00	7	80
Mayo	✓	✓	13	55	10	1	93	5	01
Junio	✓	✓	6	23	58		82	2	14
Julio	✓	✓	8	23	20		83	2	11
Agosto	✓	✓		10	50		37	0	95
Suma a la vuelta #6				5,676	51	174	61	516	02

33.94

37.18

Colonia _____, _____ de _____ de 19____

_____

Mayordomo

Anexos

Anexo 17: Libro de Retiro.

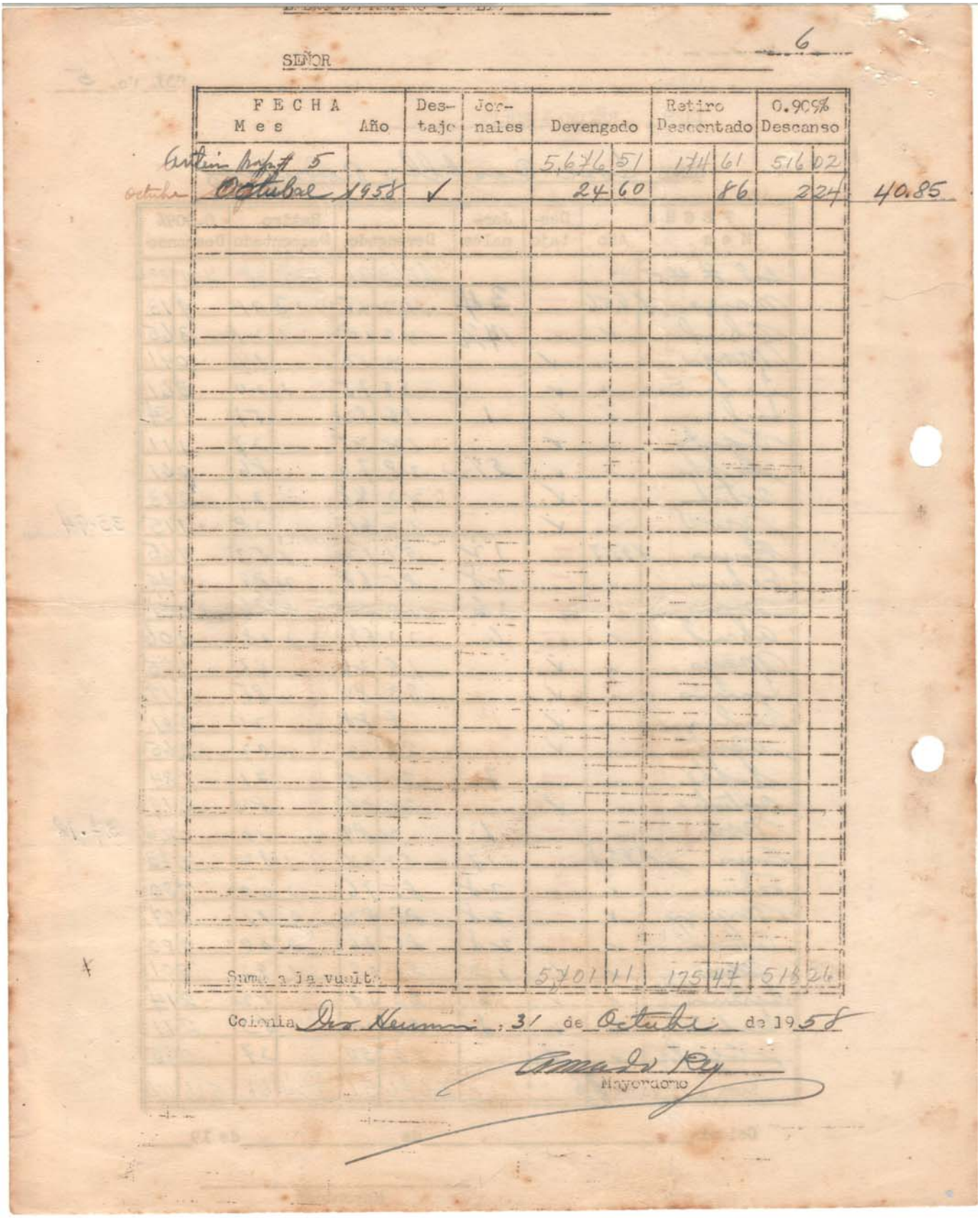

6

SEÑOR

FECHA Mes	Año	Destajo	Jornales	Devengado	Retiro Descontado	0.90% Descanso	
Entrada hasta 5				5,676 51	171 61	516 02	
Octubre	Octubre 1958	✓		24 60	86	2 24	40.85
Suma a la vuelta				5701 11	175 47	518 26	

Colonia Dos Hermanos, 31 de Octubre de 1958

Amado Rey
Mayordomo

Anexos

Anexo 18: Caja de Retiro Azucarero.

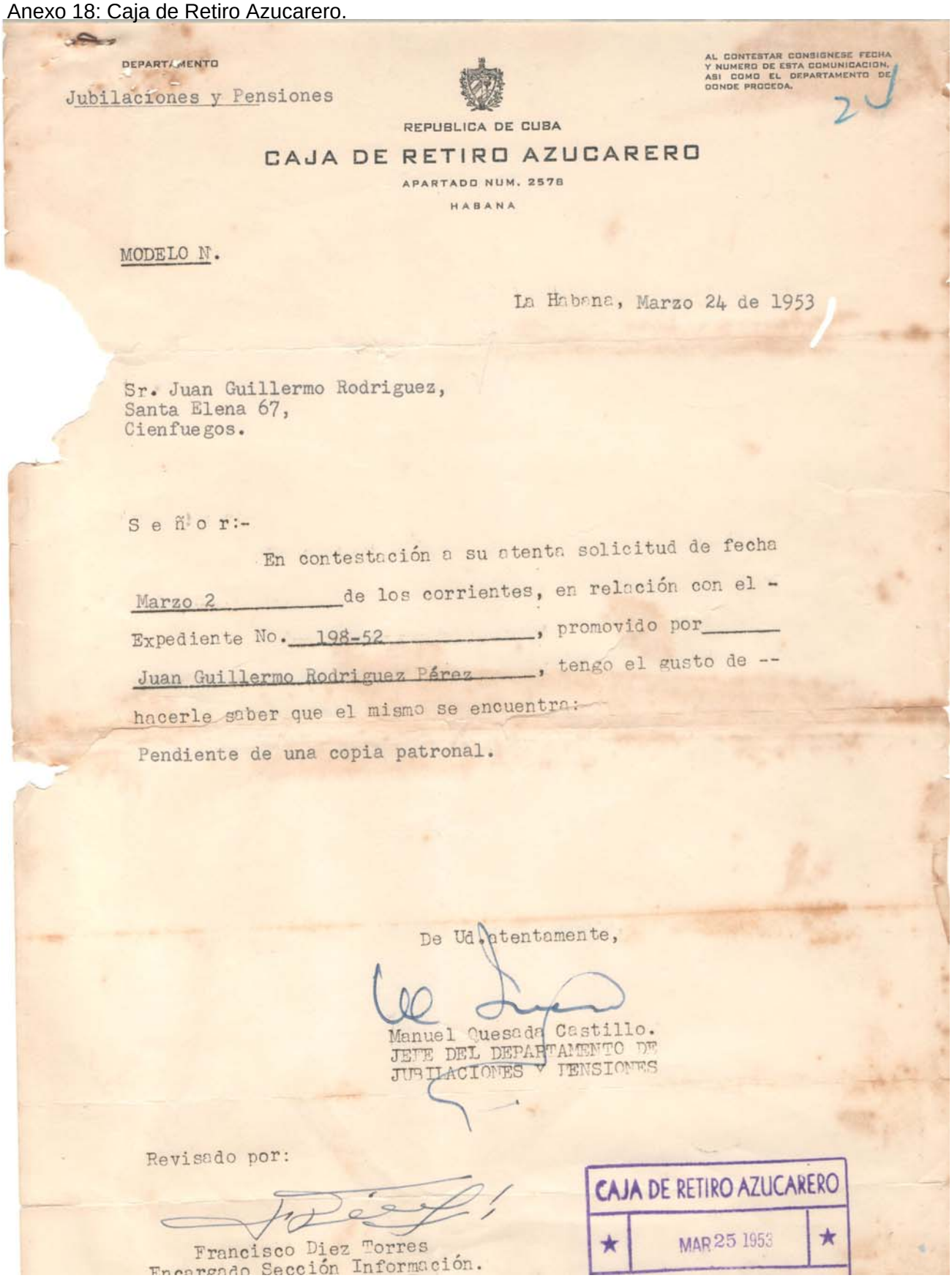

DEPARTAMENTO
Jubilaciones y Pensiones

AL CONTESTAR CONSIGNESE FECHA Y NUMERO DE ESTA COMUNICACION, ASI COMO EL DEPARTAMENTO DE DONDE PROCEDA.

REPUBLICA DE CUBA

CAJA DE RETIRO AZUCARERO

APARTADO NUM. 2578

HABANA

MODELO N.

La Habana, Marzo 24 de 1953

Sr. Juan Guillermo Rodriguez,
Santa Elena 67,
Cienfuegos.

S e ñ o r:-

En contestación a su atenta solicitud de fecha Marzo 2 de los corrientes, en relación con el Expediente No. 198-52, promovido por Juan Guillermo Rodriguez Pérez, tengo el gusto de hacerle saber que el mismo se encuentra:

Pendiente de una copia patronal.

De Ud. atentamente,

Manuel Quesada Castillo.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
JUBILACIONES Y PENSIONES

Revisado por:

Francisco Diez Torres
Encargado Sección Información.

CAJA DE RETIRO AZUCARERO
MAR 25 1953

Anexos

Anexo 19: Documento Perteneciente al antiguo Central Azucarero “Angelita”.

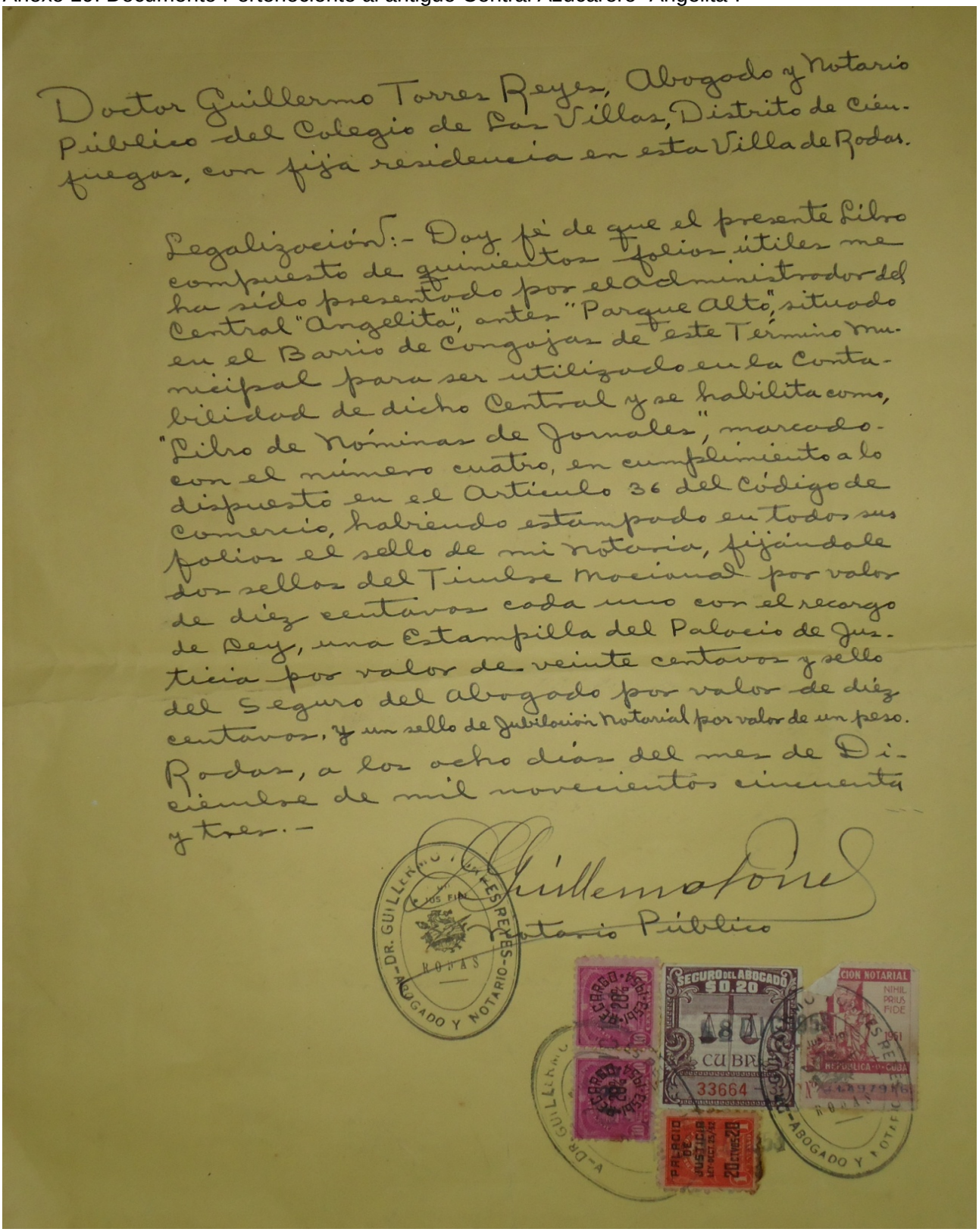

Doctor Guillermo Torres Reyes, Abogado y Notario Público del Colegio de Las Villas, Distrito de Cienfuegos, con fija residencia en esta Villa de Rodas.

Legalización:- Doy fé de que el presente Libro compuesto de quinientos folios útiles me ha sido presentado por el Administrador del Central "Angelita", antes "Parque Alto", situado en el Barrio de Congojas de este Término Municipal para ser utilizado en la Contabilidad de dicho Central y se habilita como, "Libro de Nóminas de Jornales", marcado con el número cuatro, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 del Código de Comercio, habiendo estampado en todos sus folios el sello de mi notaría, fijándole dos sellos del Timbre Nacional por valor de diez centavos cada uno con el recargo de Ley, una Estampilla del Palacio de Justicia por valor de veinte centavos y sello del Seguro del Abogado por valor de diez centavos, y un sello de Jubilación Notarial por valor de un peso. Rodas, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.-

Guillermo Torres
Notario Público

DR. GUILLERMO TORRES REYES - ABOGADO Y NOTARIO - RODAS

SEGURO DEL ABOGADO $0.20 — 33664

JUBILACION NOTARIAL — NIHIL PRIUS FIDE — 1951 — REPUBLICA DE CUBA

PALACIO DE JUSTICIA

Anexos

Anexo 19: Documento Perteneciente al antiguo Central Azucarero “Angelita”.

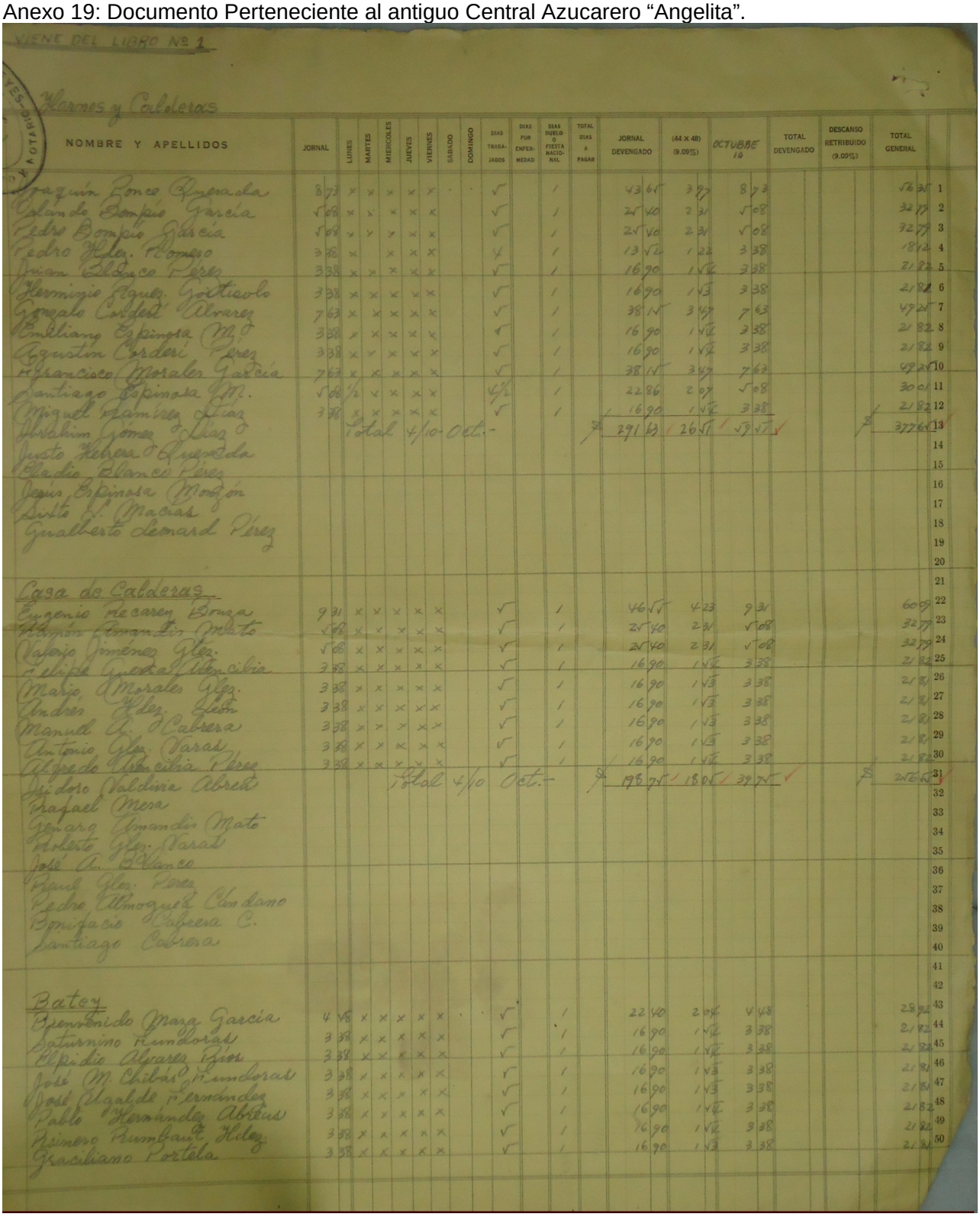

VIENE DEL LIBRO Nº 1

Hornos y Calderas

	NOMBRE Y APELLIDOS	JORNAL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	DIAS TRABAJADOS	DIAS POR ENFERMEDAD	DIAS DUELO O FIESTA NACIONAL	TOTAL DIAS A PAGAR	JORNAL DEVENGADO	(44 X 48) (9.09%)	OCTUBRE 10	TOTAL DEVENGADO	DESCANSO RETRIBUIDO (9.09%)	TOTAL GENERAL	
	Joaquín Ponce Quesada	8 73	x	x	x	x	x	·	·	√		/		√3 64	3 97	8 73			√6 34	1
	Orlando Pompio García	√ 68	x	x	x	x	x			√		/		24 √40	2 31	√ 68			32 77	2
	Pedro Pompio García	√ 68	x	x	x	x	x			√		/		24 √40	2 31	√ 68			32 77	3
	Pedro Hdez. Romero	3 38	x		x	x	x			4		/		13 √52	1 22	3 38			18 12	4
	Juan Eduardo Perez	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	5
	Herminio Hdez. Gottisolo	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	6
	Gonzalo Cordero Alvarez	7 63	x	x	x	x	x			√		/		38 √1	3 47	7 63			49 24	7
	Emiliano Espinosa M.	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	8
	Agustin Cordero Perez	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	9
	Francisco Morales Garcia	7 63	x	x	x	x	x			√		/		38 √1	3 47	7 63			49 24	10
	Santiago Espinosa M.	√ 68	1/2	x	x	x	x			4 1/2		/		22 86	2 07	√ 68			30 01	11
	Miguel Ramirez Diaz	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	12
	Abrahim Gomez Diaz		Total 4/10 Oct.-											291 63	26 √1	√9 √1			377 64	13
	Justo Herrera Quesada																			14
	Eladio Blanco Perez																			15
	Jesús Espinosa Monzón																			16
	Sixto J. Macias																			17
	Gualberto Leonard Perez																			18
																				19
																				20
																				21
	Casa de Calderas																			22
	Eugenio Recarey Bouza	9 31	x	x	x	x	x			√		/		46 √1	4 23	9 31			60 05	23
	Ramón Fernandez Prieto	√ 68	x	x	x	x	x			√		/		24 √40	2 31	√ 68			32 77	24
	Valerio Jiménez Hdez.	√ 68	x	x	x	x	x			√		/		24 √40	2 31	√ 68			32 77	25
	Eclipio Cuesta Valencibia	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	26
	Mario Morales Hdez.	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	27
	Andres Hdez. Leon	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	28
	Manuel A. Cabrera	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	29
	Antonio Hdez. Varas	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	30
	Alfredo Valencia Perez	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	31
	Isidoro Valdivia Abreu		Total 4/0 Oct.-											198 74	18 √1	39 √4			256 52	1
	Rafael Mesa																			33
	Genaro Amandi Mato																			34
	Roberto Hdez. Varas																			35
	José A. Blanco																			36
	Raul Hdez. Perez																			37
	Pedro Almoguera Candano																			38
	Bonifacio Cabrera C.																			39
	Santiago Cabrera																			40
																				41
																				42
	Batey																			43
	Buenaventido Maza García	4 √8	x	x	x	x	x	·	·	√		/		22 40	2 04	4 48			28 92	44
	Saturnino Mendoras	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	45
	Elpidio Alvarez Dios	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	46
	José M. Chibás Mendoras	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	47
	José Algalde Hernandez	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	48
	Pablo Hernandez Abreus	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	49
	Primero Rumbaut Hdez	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √52	3 38			21 82	50
	Graciliano Portela	3 38	x	x	x	x	x			√		/		16 90	1 √3	3 38			21 82	